

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-DICIEMBRE 2011

ÍNDICE

Presentación.....	3
I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal	5
II. Gasto con Perspectivamente de Género	7
II.1 Clasificación Administrativa	7
II.2 Clasificación Económica	12
III. Acciones Realizadas	14
III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	15
III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género	15
III.3 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres.....	15
III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	17
III.5 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	18
III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces.....	19
III.7 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres.....	19
III.8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente.....	20
III.9 Acciones contenidas en otros resultados	23
IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable	25
IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado.....	25
IV.2 Evolución Programático-Presupuestal	33
V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa	46
Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable	I
Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional en el Resultado 13VII	
Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13.....	XI
Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable .	XV
Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	XXIX
Anexo 6. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.....	CLXIII

PRESENTACIÓN

Presentación

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos de Equidad de Género es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género. En este caso, se informa lo referente al periodo enero-diciembre de 2011.

Su fundamento legal es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. Específicamente, el Artículo 10 de la mencionada Ley señala que el informe debe ser enviado a la Comisión de Equidad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El documento se divide en cinco apartados y cinco anexos. En el primer apartado, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla; en el segundo, se presenta la clasificación del gasto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, desde el punto de vista administrativo y económico; posteriormente, en el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los ocho subresultados considerados en la estructura programática del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; el cuarto apartado está destinado al avance programático-presupuestal y en él se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo y un cuadro en el cual se pueden apreciar los avances por cada actividad institucional; el quinto apartado presenta el avance físico por eje temático y por clasificación administrativa.

Los anexos se integran por una serie de información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres y los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Por último, este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal

Desde sus inicios, la presente Administración ha sido consciente de que la Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012. Lo anterior implica que el diseño de las políticas públicas debe realizarse con base en una perspectiva que contribuya a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Para reforzar esta posición, se han realizado adecuaciones al marco normativo local; entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- La expedición en el 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, en donde se plantea que la planeación presupuestal deberá incorporar la progresividad, apoyar la transversalidad de la perspectiva de género y prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- La publicación en 2008 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se busca establecer los principios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- La emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género. Además, estipula que la Secretaría de finanzas entregará a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Precisamente éste que se presenta.
- Publicación en marzo de 2010 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 “Igualdad de Género”. A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados. El Resultado 13 se mantiene para 2011 y cuenta con ocho subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
6. Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

Por otro lado, como parte de la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto del D.F., se ha promovido la desagregación de datos por sexo, la identificación de desigualdades de género, así como de las causas de éstas. Esto a su vez, ha fomentado la creación de objetivos, con sus respectivos indicadores, y la identificación de recursos orientados a disminuir las desigualdades en cuestión. Todo esto ha sido posible, en gran medida, gracias a las innovaciones presupuestales del Gobierno de la Ciudad: el Marco de Política Pública y a la guía de seguimiento del presupuesto con perspectiva de género, por mencionar algunos.

II. Gasto con Perspectivamente de Género

II.1 Clasificación Administrativa

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó para el ejercicio fiscal 2011 en el Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres” 1,537.8 millones de pesos (mdp), lo que implica un crecimiento de 13.5 por ciento con respecto al asignado en 2010.

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable, en el Resultado 13 las entidades concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 30.8 por ciento, seguido por las delegaciones y dependencias que participan con el 27.5 y 26.8 por ciento, respectivamente, y, finalmente los órganos desconcentrados, con el 14.9 por ciento.

EQUIDAD DE GÉNERO COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-DICIEMBRE 2011 (Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO			TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
TOTAL	1,537.8	1,701.9	1,512.1	79
DEPENDENCIAS	412.0	467.2	393.5	21
DELEGACIONES	422.8	529.8	447.5	16
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	228.8	253.0	249.9	11
ENTIDADES	474.2	451.8	421.1	31

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En el grupo de las entidades destacan por su participación porcentual en el presupuesto asignado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, quienes concentran el 88.3 por ciento del total en este grupo. Estas entidades orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, mastografías y transporte preferencial a mujeres.

Por su parte, en las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías de Seguridad Pública y Salud, las cuales absorben el 78.4 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. Con estos recursos se apoya a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, se ejecuta el programa de detección de cáncer cérvico uterino, y se atiende integralmente a las mujeres víctimas de la violencia.

En las delegaciones, el 85.2 por ciento del presupuesto asignado está a cargo de Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Tlalpan e Iztacalco. Cabe destacar que el 72.4 por ciento del presupuesto asignado a este grupo se destina a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de los órganos desconcentrados, alrededor del 92 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2011, en el resultado 13 se ejercieron 1,512.1 mdp, lo cual representa el 88.8 por ciento del presupuesto programado al periodo. Los órganos desconcentrados alcanzaron el mayor avance de su presupuesto programado, con el 98.8 por ciento, seguido por las entidades, con el 93.2 por ciento; las delegaciones, con el 84.5 y, las dependencias con el 84.2 por ciento. Esta información, se muestra a continuación de manera detallada por unidad responsable.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,537,768.3	1,701,897.3	1,512,057.1	98.3	88.8
DEPENDENCIAS	411,956.7	467,208.8	393,521.8	95.5	84.2
Jefatura del Gobierno del D.F.	49.5	49.5	-	-	-
Secretaría de Gobierno	6,470.4	7,415.5	5,704.4	88.2	76.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	197.9	233.6	55.5	28.0	23.7
Secretaría de Desarrollo Económico	1,363.0	1,555.0	1,098.1	80.6	70.6
Secretaría de Turismo	247.4	247.4	134.9	54.5	-
Secretaría de Medio Ambiente	49.4	100.8	100.8	204.1	-
Secretaría de Obras y Servicios	228.9	7,825.8	5,209.3	2,276.0	66.6
Secretaría de Desarrollo Social	135,756.0	143,803.4	126,895.0	93.5	88.2
Secretaría de Finanzas	25,726.8	29,976.4	24,825.5	96.5	82.8
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,979.1	1,792.8	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	58,565.3	70,251.1	67,252.1	114.8	95.7
Secretaría de Salud	52,756.0	61,163.0	34,947.9	66.2	57.1
Secretaría de Cultura	593.3	601.7	571.7	96.4	95.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,240.2	10,501.9	9,502.1	92.8	90.5
Secretaría de Protección Civil	296.9	296.9	296.9	100.0	-
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	1,500.0	9,450.0	9,376.7	625.1	99.2
Secretaría de Educación	1,000.0	2,963.3	1,489.0	148.9	50.2
Oficialía Mayor	38,796.4	45,762.7	38,969.4	100.4	85.2
Contraloría General	112.8	112.8	112.8	100.0	-
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	75,753.8	72,831.9	66,979.7	88.4	92.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	273.5	273.5	-	-	-
DELEGACIONES	422,797.6	529,844.0	447,528.4	105.8	84.5
Delegación Álvaro Obregón	54,209.0	54,596.0	53,839.4	99.3	98.6
Delegación Azcapotzalco	10,412.7	10,072.2	6,997.3	67.2	69.5
Delegación Benito Juárez	5,650.0	9,215.1	4,788.6	84.8	52.0
Delegación Coyoacán	74,192.2	74,472.1	70,192.2	94.6	94.3
Delegación Cuajimalpa de Morelos	8,574.9	12,227.0	12,135.8	141.5	99.3
Delegación Cuauhtémoc	5,072.6	5,005.2	3,981.7	78.5	79.6
Delegación Gustavo A. Madero	6,400.0	10,878.8	7,101.7	111.0	65.3
Delegación Iztacalco	17,161.4	24,966.4	17,776.0	103.6	71.2
Delegación Iztapalapa	60,396.0	95,718.7	81,335.3	134.7	85.0
Delegación Magdalena Contreras	12,553.2	15,578.8	14,535.3	115.8	93.3
Delegación Miguel Hidalgo	49,902.8	90,312.1	64,142.6	128.5	71.0
Delegación Milpa Alta	4,920.1	5,470.4	5,206.3	105.8	95.2
Delegación Tláhuac	9,827.0	15,311.6	10,644.8	108.3	69.5
Delegación Tlalpan	29,334.3	23,108.9	15,781.7	53.8	68.3
Delegación Venustiano Carranza	63,665.6	70,912.3	68,342.6	107.3	96.4
Delegación Xochimilco	10,525.8	11,998.4	10,727.1	101.9	89.4

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	228,799.8	253,047.8	249,902.0	109.2	98.8
Autoridad del Centro Histórico	25.7	-	-	-	-
Autoridad del Espacio Público	544.4	544.4	287.4	52.8	52.8
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	148.5	148.5	-	-	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,264.8	841.7	791.7	62.6	94.1
Planta de Asfalto	99.0	78.0	-	-	-
Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	183.1	41.0	22.4	22.4
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,484.6	2,916.6	2,916.6	196.5	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	1,979.5	1,917.7	1,662.2	84.0	86.7
Policía Auxiliar del D.F.	1,197.4	909.5	887.9	74.2	97.6
Policía Bancaria e Industrial	210,569.5	230,845.3	229,191.4	108.8	99.3
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	11,303.4	14,663.1	14,123.8	125.0	96.3
ENTIDADES DE TRANSPORTE	106,885.6	106,113.0	97,649.1	91.4	92.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	21,996.3	23,820.2	21,782.7	99.0	91.4
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	83,597.7	81,012.6	74,978.3	89.7	92.6
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	311.8	311.8	261.2	83.8	83.8
Metrobús	979.8	968.4	626.9	64.0	64.7
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,864.5	2,864.5	1,103.9	38.5	38.5
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	2,864.5	2,864.5	1,103.9	38.5	38.5
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	3,901.4	4,012.4	3,467.6	88.9	86.4
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	621.4	621.4	213.4	34.3	34.3
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,010.0	3,071.0	3,043.5	101.1	99.1
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	270.0	320.0	210.6	78.0	65.8
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	352,389.1	329,912.6	311,554.0	88.4	94.4
Servicios de Salud Pública del D.F.	7,221.7	8,221.7	6,850.5	94.9	83.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	279,740.8	242,151.3	235,866.5	84.3	97.4
Instituto de Educación Media Superior	2,490.2	1,560.8	1,200.0	48.2	76.9
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	348.7	348.7	184.3	52.9	52.9
Procuraduría Social del Distrito Federal	3,068.0	7,325.9	7,060.3	230.1	96.4
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	55,479.2	60,563.6	53,632.3	96.7	88.6
Instituto de Ciencia y Tecnología	1,210.0	1,210.0	1,037.8	85.8	85.8
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	9.9	9.9	-	-	-
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	346.4	346.4	346.4	100.0	100.0
Instituto del Deporte del Distrito Federal	2,474.3	8,174.3	5,375.9	217.3	65.8

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
OTRAS ENTIDADES	8,173.7	8,894.1	7,330.4	89.7	82.4
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	841.2	841.2	725.5	86.2	86.2
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	1,000.0	903.3	90.3	90.3
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.4	247.0	-	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	118.8	118.8	118.8	100.0	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2,662.4	3,674.8	3,188.0	119.7	86.8
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	30.0	49.8	49.8	165.8	-
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	1,893.5	1,638.9	86.6	86.6
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	2.0	2.0	-	-	-
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	200.0	200.0	27.0	13.5	13.5
Escuela de Administración Pública	426.3	115.0	-	-	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	49.5	49.5	26.7	54.0	54.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	603.7	603.7	553.7	91.7	91.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	98.8	98.8	98.8	100.0	100.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 Clasificación Económica

Al finalizar el periodo enero-diciembre 2011 se ejercieron recursos por 1,512.1 mdp. De este monto el 93.4 por ciento le corresponde a gasto corriente, y 6.6 por ciento a gasto de capital.

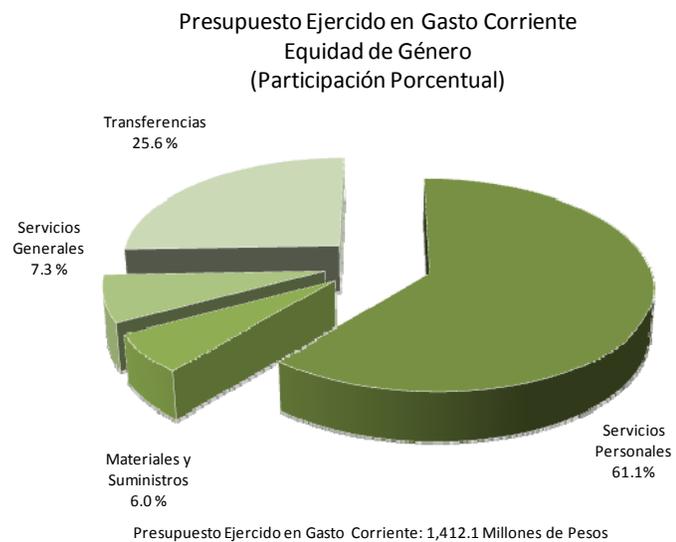
Gasto Corriente

En Gasto Corriente se ejercieron 1,412.1 mdp, de los cuales el 61.1 por ciento se destinaron a Servicios Personales; el 25.6 por ciento, a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 7.3 por ciento, a Servicios Generales, y el 6.0 por ciento, a Materiales y Suministros..

En el rubro de Servicios Personales los recursos se orientaron al pago del personal contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y Asistencial para mujeres, y en diversos programas relacionados a promover la igualdad de género y a salud.

El gasto en Transferencias Directas, se destinó a diferentes programas, entre los que destacan becas escolares a menores vulnerables y mujeres científicas; estudios para la detección y atención del cáncer cérvico uterino y de mama; apoyos complementarios a jefas de familia; atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, y a víctimas de violencias.

Los recursos destinados a Servicios Generales y Materiales y Suministros, fue para el pago de los servicios de energía eléctrica, gas, agua potable y de la difusión de los programas, así como de productos perecederos y no perecederos que fueron consumidos en los centros de desarrollo infantil y por la compra de combustible y diesel utilizados en los autobuses de transporte preferencial para mujeres.



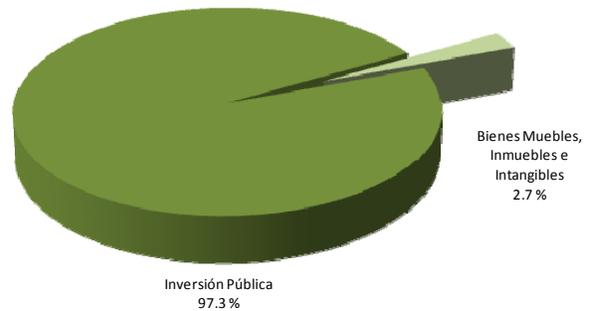
Gasto de Capital

Al concluir el periodo enero-diciembre 2011, el Gasto de Capital erogado fue de 99.9 mdp, de los cuales el 97.3 por ciento se destinaron a Inversión Pública, y 2.7 por ciento a Bienes Mueble, Inmueble e Intangibles.

En el rubro de Inversión Pública, se destinaron recursos para el mantenimiento de los centros de desarrollo infantil.

El gasto por concepto de Bienes Mueble, Inmueble e Intangibles se orientó principalmente, a adquirir mobiliario y equipo, para acondicionar los Centros de Desarrollo Infantil y los inmuebles de asistencia social.

Presupuesto Ejercido en Gasto de Capital
Equidad de Género
(Participación Porcentual)



Presupuesto Ejercido en Gasto Corriente: 99.9 Millones de Pesos

III. Acciones Realizadas

Las acciones que las UR han realizado en materia de Equidad de Género se encuentran contenidas en algunos de los 8 Subresultados que conforman el Resultado 13, así como en otros subresultados. Se presentan a continuación las más representativas.

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
ENERO-DICIEMBRE 2011					
(Miles de pesos)					
SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,537,768.3	1,701,897.3	1,512,057.1	98.3	88.8
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	44,798.5	48,258.7	40,944.9	91.4	84.8
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	9,373.7	9,385.8	8,447.1	90.1	90.0
02 Generación de política ambientales de género	49.4	100.8	100.8	204.1	-
04 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	75.6	75.6	-	-	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	35,299.8	38,696.5	32,397.1	91.8	83.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	354,880.8	418,779.3	386,181.0	108.8	92.2
01 Promoción de Igualdad de Género	346,059.9	408,984.0	379,813.7	109.8	92.9
02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1,534.0	3,653.0	3,472.4	226.4	95.1
03 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	2,967.2	2,967.2	-	-	-
05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	2,577.4	1,690.2	1,510.9	58.6	89.4
06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1,742.3	1,485.0	1,384.0	79.4	93.2
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres	596,293.0	672,977.1	602,927.1	101.1	89.6
01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,129.0	4,364.2	3,962.0	96.0	90.8
03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	35,829.1	42,795.5	38,969.4	108.8	91.1
04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	228,074.8	218,075.2	214,791.0	94.2	98.5
05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	21,996.3	23,820.2	21,782.7	99.0	91.4
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	306,263.6	383,922.0	323,422.0	105.6	84.2
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	140,827.4	119,985.0	86,209.9	61.2	71.9
01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	34,725.0	10,127.4	7,126.8	20.5	70.4
02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	39,295.5	38,621.4	35,480.4	90.3	91.9
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	35,887.4	35,786.9	30,968.1	86.3	86.5
04 Canasta Nutricional para Mujeres Embarazadas	11,840.8	8.7	8.7	0.1	100.0
05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	4,675.3	22,512.0	3,460.7	74.0	15.4
71 Estudios delegacionales de mastografías	14,403.4	12,928.8	9,165.2	63.6	70.9
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	20,140.2	29,656.8	26,448.6	131.3	89.2
01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	7,255.3	9,245.3	6,665.0	91.9	72.1
02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	833.3	956.9	741.8	89.0	77.5
03 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	2,500.0	2,498.4	166.6	99.9
04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1,000.0	1,000.0	903.3	90.3	90.3
05 Programa de la Mujer Rural	-	3,200.0	3,200.0	-	100.0
06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	-	3,500.0	3,428.2	-	97.9
71 Desarrollo de mujer microempresaria	9,551.6	9,254.6	9,011.8	94.3	97.4
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	96,993.2	102,544.3	88,053.9	90.8	85.9
01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	69,311.7	72,358.6	64,742.6	93.4	89.5
03 Centro Asistencial para Mujeres	12,946.6	15,378.3	13,275.7	102.5	86.3
04 Asesorías para el Acceso a Créditos de Vivienda para Mujeres	1,000.0	1,000.0	-	-	-
05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,146.5	1,146.5	120.9	10.5	10.5
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	12,588.4	12,660.9	9,914.6	78.8	78.3
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres	1,210.0	1,210.0	1,037.8	85.8	85.8
07 Becas a mujeres científicas	1,210.0	1,210.0	1,037.8	85.8	85.8
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atenúan eficazmente	282,625.2	308,486.0	280,253.9	99.2	90.8
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	54,888.5	53,283.6	50,012.7	91.1	93.9
02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	13,882.3	13,878.2	13,687.4	98.6	98.6
03 Seguro contra la Violencia Familiar	25,047.8	25,047.8	21,415.8	85.5	85.5
04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	1,432.7	1,432.7	333.3	23.3	23.3
06 Transporte Preferencial para Mujeres	83,597.7	81,012.6	74,978.3	89.7	92.6
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	60,367.3	74,882.7	68,739.1	113.9	91.8
09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	3,177.4	10,860.1	8,790.9	276.7	80.9
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	26,594.2	25,104.1	23,971.0	90.1	95.5
12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1,997.3	2,009.5	1,795.0	89.9	89.3
14 Construcción de infraestructura para la impartición de justicia a mujeres víctimas de violencia	-	7,642.9	5,162.6	-	67.5
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	11640.104	13,331.8	11,368.0	97.7	85.3

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Presentación del Informe Anual en Materia de Igualdad de Género, en el cual se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF en 2010, para cumplir con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres.
- Envío a la Asamblea Legislativa de los informes de enero – marzo, enero- junio y enero-septiembre sobre Equidad de Género que considera la desagregación de población por sexo, acciones realizadas en el resultado 13 y con contenido de género; indicadores; así como los avances físico – financiero en la materia.
UR: Secretaría de Finanzas, Instituto de las Mujeres.
- Realización de encuestas en las estaciones de los corredores del sistema Metrobús para dar seguimiento detallado de la satisfacción y convivencia entre las y los usuarios en el servicio que se ofrece en este tipo de transporte.
UR: Metrobús
- Realización de acciones encaminadas a la equidad y desarrollo comunitario de la Delegación Coyoacán, en los cuales sobresalen las campañas sobre "Derechos sexuales y reproductivos y métodos anticonceptivos para las mujeres" y "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas en Coyoacán" y la ejecución de los programas "Construyendo la Equidad con Noviazgo sin Violencia" y "Mujeres Informadas, Mujeres Empoderadas". Igualmente, se realizaron talleres lúdicos de prevención de la violencia y capacitación sobre 16 temáticas alusivas a la prevención de la violencia de género, a la equidad y a los derechos humanos.
UR: Delegaciones

III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, a través de diversos eventos entre los que destacan: "Todas las Mujeres, todos los derechos", en el Auditorio Nacional, y la "1° Feria de Servicios y Caravanas de las Mujeres". Asimismo, se conmemoró el "Día Internacional a una Vida Libre de Violencia", en el monumento a la Madre, y "Luces de Esperanza para una Ciudad Segura y Libre de Violencia para las Mujeres", en el Ángel de la Independencia, entre otros.
- Capacitación, en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, a 4,362 servidores públicos a través de 160 cursos, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (11,459 Jurídicas, 7,857 Psicológicas, 3,049 Económicas y 19,813 de primera vez), con el propósito de generar

procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Realización de los talleres: "Identidad de Género" "Violencia, formas y tipos", "Masculinidad", "Prevención de la Depresión", "Manejo del Estrés", "Inteligencia Emocional" y "Gimnasia Cerebral", con el fin de promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía, así como crear conciencia para impedir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar.

UR: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal

- Presentación de las obras de teatro "Para Ti...Sor Juana", para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, y "Mujeres en la Historia...sin historia". Además, se realizó el "Taller Mujeres Trazo y Sentimientos", dirigido a niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, el cual busca que las participantes descubran su potencial creativo y transformador, a través del aprendizaje de la técnica plástica del *Batik*, así como el taller "Psique, Arte y Género".

UR: Secretaría de Cultura

- Promoción de la equidad de género a través de la transmisión televisiva de diversos programas como "Día Internacional de la Mujer", "Discriminación Sexual, Jóvenes en situación de Calle"; cápsulas con temas de "Prevención y Erradicación del Cáncer de Mama", "Seguridad en el Transporte Público para la Mujer", "Ciudad Segura para la Mujer".

UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

- Promoción de la equidad de género en el ambiente laboral de las corporaciones policiacas a través de la impartición de cursos, conferencias, talleres y pláticas.

UR: Policía Auxiliar

- Impartición de 31 cursos o talleres, entre ellos los denominados: "Diplomado Salud y Desarrollo Personal y Total" "Talleres de Diversidad Sexual", "Autoestima para Padres Solteros", "Derechos Humanos de las Mujeres", "Manejo de las Interrelaciones Laborales" y "Cómo Manejar las Emociones". Dichos cursos contaron con una asistencia de 1,246 personas.

UR: Secretaría de Obras y Servicios

- Promoción de la participación de las mujeres de la Ciudad de México en acciones de protección civil, mediante la impartición de 18 cursos de primeros auxilios para amas de casa, los temas que se abordaron fueron: inducción a los primeros auxilios, reanimación cardio pulmonar, procedimientos en una emergencia, chequeo inicial de la víctima, posición de recuperación, atragantamiento, ataque cardiaco y dolor en el pecho,

prevención de transmisión de enfermedades, asistencia ante hemorragias o heridas, quemaduras, lesiones graves, lesiones óseas, musculares y articulares enfermedad súbita por envenenamiento, emergencias por frío y calor, rescate y movimiento de víctimas. Con lo anterior se capacitó para enfrentar emergencias a 62 amas de casa y 55 mujeres de diferente rango de edad.

UR: Secretaría de Protección Civil

- Publicación del periódico km 0, el cual es realizado, fundamentalmente, por mujeres, y en el que se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promociona la equidad de género.

UR: Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México

- Realización de una campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento a las usuarias en las estaciones y terminales del Metrobús. Se incrementaron las dovelas con difusión del Programa Viajemos Seguras, se reforzó la señalización de áreas preferentes para mujeres y se instalaron delimitadores físicos para separar el área exclusiva para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

UR: Metrobús

- Promoción de la equidad de género que contribuyan a la concientización, sensibilización, empoderamiento y ejercicio de igualdad de los derechos a través de talleres, pláticas, conferencias y foros de participación ciudadana. Adicionalmente, se organizaron eventos deportivos, jornadas de salud y capacitación en oficios no tradicionales, de manualidades y artesanías, así como asesorías legales y psicológicas para las mujeres.

UR: Delegaciones

- Impartición de un taller de primeros auxilios con enfoque de género a 76 mujeres y hombres. Este evento tiene como objetivo formar al personal en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

UR: Proyecto Metro

III.3 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres

- Entrega a un padrón de 24,120 menores entre 6 y 15 años de edad, becas escolares por 787.8 pesos mensuales, que estudian el nivel básico (primaria y secundaria) y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de jefas de familia. De las becas otorgadas, el 50.7% fueron para niñas y el 49.3% para niños.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

- Atención educativa y asistencial a menores en edades entre 45 días de nacidos y 5 años 11

meses en materia de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición en Centros de Desarrollo Infantil, lo que facilita que las mujeres participen en el área laboral.

UR: Oficialía Mayor

- Impartición de talleres y pláticas informativas a niñas y niños trabajadores acerca de sus derechos humanos y laborales, hostigamiento laboral y sexual, igualdad de género y erradicación de la violencia.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

- Atención integral de calidad a hijos e hijas de madres y padres trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), en su Centro de Desarrollo Infantil, a través de proporcionarles alimentación, educación inicial y orientación nutricional, así como aplicarles exámenes médicos y evaluaciones psicológicas. Con estas acciones se busca apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente.

UR: Sistema de Transporte Colectivo

- Atención de niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses de edad en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en apoyo a madres trabajadoras. En este servicio se brinda cuidado, alimentación, estimulación temprana, actividades psicomotoras y lúdicas, enseñanza preescolar y servicio médico en los niveles de lactantes, maternal y preescolar I, II y III.

UR: Delegaciones

III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Toma de 22,166 estudios de colposcopia y Papanicolaou a mujeres entre 25 y 65 años de edad y de 5,125 mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan, preferentemente, a la población que carece de seguridad social laboral.

UR: Secretaría de Salud

- Realización de 82,350 estudios de citología cervical (Papanicolaou) y de 32,466 estudios del Virus del Papiloma Humano para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino. Asimismo, se efectuaron 89,072 acciones como mastografías, exploración clínica de la mama y ultrasonido mamario para la detección del cáncer de mama a mujeres con perfil de riesgo.

UR: Servicios de Salud Pública del D.F.

- Aplicación de 50,000 estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años que habitan, principalmente, zonas marginadas, y realización de 182 jornadas de salud, en las cuales se impartieron 1,460 pláticas informativas sobre salud y derechos humanos de las mujeres y se repartieron 200,000 materiales informativos sobre el tema. Cabe destacar que las unidades móviles que realizan las mastografías estuvieron presentes en los centros Femenil

de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y Tepepan.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Realización de estudios de mastografía a mujeres de 40 años en las unidades móviles y centros de salud, como parte de las acciones de prevención y detección oportunamente el cáncer de mama.

UR: Delegaciones

III.5 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Otorgamiento de 9,315 créditos en el marco del Programa de Microcréditos para el empleo y 171 a través de Programa Créditos MyPES; asimismo se entregaron 22 créditos para la comercialización de productos rurales a mujeres que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
- Asesoría a mujeres para acceder a créditos MyPES, impartición del taller "Hacia el Empoderamiento de las Mujeres y Prevención de la Violencia de Género" dirigido a personas beneficiadas (595 mujeres y 164 hombres) con el Programa de Microcréditos de las 16 Delegaciones.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Asesoría financiera a mujeres ahorradoras en el módulo de "Mis Finanzas", para facilitar la cultura financiera de las mujeres.

UR: Secretaría de Finanzas

- Apoyo a mujeres para integrarse al ámbito empresarial. La Delegación Álvaro Obregón impartió cursos con temas como "Educación financiera", "Técnicas de investigación de mercado", "Armonización de la vida personal, familiar y laboral", "Mujeres empresarias, mujeres emprendedoras", "Administración de negocios por mujeres", "El ahorro", "Uso de tarjetas", "Mujer y dinero", "Violencia económica" y "Grupos de ahorro y crédito, una opción de financiamiento", y las Delegaciones Coyoacán y Magdalena Contreras proporcionaron asesoría y capacitación para la obtención de créditos y requisitos delegacionales para la apertura de micro y pequeñas empresas, así como su vinculación con instituciones financieras para la mejora económica de sus empresas.

UR: Delegaciones

III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces

- Atención integral, orientación y apoyo a 981 mujeres en los CAIS Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, que viven en condiciones de vulnerabilidad social, indigencia y con trastornos mentales o alguna discapacidad física. En estos centros, se les dio alojamiento, alimentación, servicio social, atención médica y psicológica, rehabilitación, y se organizaron actividades recreativas, culturales y deportivas. Todo esto busca potencializar

sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

- Asistencia en la Casa de Emergencia y en el Refugio a 528 personas: 354 mujeres y 174 hombres que viven violencia familiar. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal hasta por 3 meses, alimentación, espacio para pernocta e higiene personal, además de asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos, capacitación para el trabajo y desarrollo infantil, entre otros.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Atención a adolescentes en conflicto con la ley, mediante la operación de diversos programas, como “Equidad de Género y Reinserción de Adolescentes a la Sociedad”, y “La Cultura y las Artes Como Medio de Reflexión sobre la Ciudadanía y la Equidad de Género”. A través de estos programas se busca dotar a las jóvenes, en esta situación, de elementos para mejorar su calidad de vida. Durante el período se atendió a 300 menores.

UR: Secretaría de Gobierno

- Asesoría a mujeres para tener acceso a un crédito de vivienda, en el marco de los Programa de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuáles se dio atención prioritaria a jefas de familia con dependientes económicos. Al cierre del ejercicio, de los recursos erogados en cada uno de los programas, el 76% y 64%, respectivamente, se entregó a mujeres.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

- Ayudas económicas a jefas de familia de escasos recursos con el propósito de que accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, económico, familiar y cultural. Igualmente, para fortalecer la autosuficiencia de los jefes y las jefas de familia se impartieron cursos y talleres para la elaboración de manualidades, maquila, bordados, productos para limpieza, panadería y repostería, entre otros.

UR: Delegaciones

III.7 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres

- Otorgamiento de 85 becas a mujeres para la realización de estudios de posgrado o estancias posdoctorales, tanto en el país como en el extranjero, con el propósito de fomentar recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo de la Ciudad de México y de la nación.

UR: Instituto de Ciencia y Tecnología

III.8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa “Viajemos Seguras” a 292 mujeres y 19 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se

brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 320 mujeres y 16 hombres víctimas de otras violencias, y a 108 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Asistencia a 199,438 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
- Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, y hasta año y medio si es necesario, a 2,146 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia. Además, durante el tiempo que reciben el beneficio, se les otorga un seguro de vida.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Prevención de la violencia hacia la mujer, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica, apoyo psicológico, sensibilización y canalización, a través de trabajadoras sociales a instancias especializadas. Durante el período se atendieron 6,059 personas.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Atención 15,367 mujeres víctimas de violencia a través de los Centros Especializados en delitos violentos CAVI y ADEVI, mediante el otorgamiento de 38,157 consultas psicológicas y médicas.

UR: Procuraduría General de Justicia

- Asesoría de mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, como remuneraciones, prestaciones, estabilidad en el empleo, protección de la maternidad, acoso sexual, protección social y salud ocupacional.

UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Impartición de cursos a Jueces Cívicos para que promuevan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. El objetivo es concientizar sobre la importancia de no usar la violencia en contra de las mujeres.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Realización de 9.9 millones de viajes (boletos vendidos) en autobuses que prestan el servicio preferencial para mujeres, denominado "Atenea", que corren en 48 rutas que circulan en 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, entre los que se encuentran Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Ángel, Revolución, Niños Héroes, Av. Instituto Politécnico Nacional, Circuito Interior, Eje 5 Norte, Eje 2 Oriente, Tamaulipas, Zaragoza, Eje 6 Sur, Coyoacán,

México-Tacuba, Eje 1 Norte y Eje 8 Sur, Av. Tláhuac-Eje 10 (Delegación Tláhuac) y Av. Nuevo León-Nueva Autopista de Oaxtepec (Milpa Alta), con un horario de 6:00 a 21:00 horas. Cabe precisar que este servicio se otorga a personas de la tercera edad, niños menores de cinco años y personas con capacidades diferentes, de manera gratuita. Al cierre del ejercicio este servicio se brindó a través de un parque vehicular integrado por 100 unidades.

UR: Red de Transporte de Pasajeros

- Exposición fotográfica “El cuerpo deshabitado o en busca del cuerpo perdido” en el Museo Archivo de la Fotografía. Se realizó la curaduría y la producción de la exposición conformada por sesenta imágenes en color y blanco y negro, impresas en distintos formatos que presentan al cuerpo femenino como objeto de percepción y objetivación de la existencia de la mujer. Como parte de este proyecto se organizarán dos mesas de diálogo denominadas “La arqueología del cuerpo femenino”, en donde artistas, escritores y especialistas discutieron sobre violencia de género, erotismo y feminismo, entre otros temas relacionados con la muestra fotográfica.

UR: Secretaría de Cultura

- Organización de eventos, talleres, cursos, foros, pláticas y campañas sobre los derechos de las mujeres, así como apoyo a mujeres en situación de violencia. Destaca en la Delegación Coyoacán los talleres en escuelas primarias, secundarias, bachilleros y medio superior, con temáticas de “Resolución no violenta de conflictos”, “Autoestima”, “Ciclo y tipos de violencia” y “Administración del tiempo libre” y la asesoría individual y multidisciplinaria a casos de violencia familiar para su canalización a estancias de especialidad; en la Delegación Miguel Hidalgo el foro “El impacto de la violencia en las familias”, el taller “Aprendiendo a convivir” y la operación del Programa Red de mujeres y en la Delegación Milpa Alta los talleres sobre violencia intrafamiliar en planteles escolares y en la explanada delegacional. Por su parte, las Delegaciones Tlalpan y Azcapotzalco brindaron ayuda a mujeres con problemas de maltrato, mediante albergue, atención psicológica, terapia grupal, asesoría jurídica y de trabajo social (Pensión alimenticia, divorcio, guarda y custodia de los hijos).

UR: Delegaciones

III.9 Acciones contenidas en otros resultados

- Apoyo integral a jóvenes desempleados, mediante los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo (SCAPAT), Fomento al Autoempleo y Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT), en los cuales se beneficiaron a 4,419, 60 y 4,865 personas, respectivamente. Cabe señalar que del total de personas beneficiadas el 68.8 fueron mujeres.
- Ejecución de acciones de vinculación laboral a través de bolsa de trabajo, centro de intermediación laboral, talleres, jornadas de empleo, atención en portal web, feria de empleo y atención a buscadores de empleo. Durante el periodo se atendieron a 118,087 personas, de las cuales cerca del 44.1 por ciento fueron mujeres.
- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Las acciones consistieron en la ejecución de 4 subprogramas: “Bécate” con la impartición de 363 cursos de capacitación para el trabajo concertados con el sector empresarial, en el cual se autorizaron 6,775 apoyos económicos; “Fomento al Empleo” autorizó 155 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiando a 384 personas con la posibilidad de arrancar un negocio; “Movilidad laboral” autorizó 73 apoyos económicos y “Repatriados” autorizó 211 apoyos económicos a connacionales provenientes de Estados Unidos de América, para facilitar su incorporación a un empleo.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Servicios de salud para la mujer, con carácter preventivo y curativo a través de consultas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel de salud. Se atendieron a 40,447 personas de las cuales 23,064 fueron mujeres.
- Impartición de talleres enfocados al desarrollo humano de la mujer, en los ámbitos: social, laboral, cultural y profesional con la participación de 7,394 personas; elaboración de estudios socioeconómicos para obtener descuentos a servicios de la delegación (869); asesoría jurídica y psicológica para informar acerca de los derechos y obligaciones de la mujer (49) y brigadas de información sobre los talleres y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. (329).
- Desarrollo de actividades físicas, educativas, artísticas, recreativas, culturales y manualidades a través de talleres y cursos para adultos mayores impartidos en los Centros de Atención y Grupos de Apoyo en Casas de Cultura. Se ofrecen computación, Tai-Chi-Chuan, coro, teatro, gimnasia rítmica, gimnasia cerebral, baile de salón, activación física y yoga, pintura al óleo, en tela y el taller “Mi Ser en Armonía”. Se contó con una asistencia de 4,386 personas durante el período.
UR: Delegación Benito Juárez
- Impartición de 208 talleres en escuelas primaria, secundaria y medio superior. Se tocaron

temas relacionados con la equidad y la disminución de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, se tuvo una asistencia de 8,181 personas, 4,383 mujeres y 3,798 hombres.

UR: Delegación Coyoacán

- Otorgamiento de 171 créditos MyPES para el fortalecimiento y creación de la micro y pequeña empresa; 13,933 microcréditos para el autoempleo y 51 créditos para la comercialización de productos rurales, de los cuales el 58.8 por ciento, 66.9 por ciento y 43.1 por ciento, respectivamente, se entregaron a mujeres.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Entrega de apoyos económicos a un padrón de 480,000 adultos mayores de 68 años, de los cuales 297,294 fueron entregados a mujeres (61.9 por ciento).

UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado

Durante el periodo enero-diciembre de 2011, el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” registró un presupuesto de ejercido de 1,512.1 mdp, monto inferior en 11.2 por ciento a la provisión del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las delegaciones, y dependencias y órganos desconcentrados, y, en menor medida, por las entidades.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-DICIEMBRE 2011

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	38.8	1.7	40.5
Entidades	15.3	0.8	16.2
Delegaciones	27.4	16.0	43.4
TOTAL GENERAL	81.5	18.5	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 81.5 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por tanto, justifica el 18.5 por ciento.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF ENERO-DICIEMBRE 2011 (Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	1,701,897.1	1,512,057.1	(11.2)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	720,256.7	643,423.8	(10.7)	
SECRETARÍA DE SALUD	61,163.0	34,947.9	(42.9)	<ul style="list-style-type: none"> Se transfirieron los recursos presupuestales y materiales del programa de mastografías del DIF DF a esta Secretaría para que ésta lo lleve a cabo; sin embargo, no se contó con el tiempo necesario para realizar el diagnóstico de necesidades de las unidades móviles transferidas y la preparación de licitaciones para la subrogación de estudios de mastografía, situación que no estaba programada. Los prestadores de servicios de fotocopiado mantenimiento de equipo y mantenimiento de ambulancias, no presentaron con oportunidad sus facturas para pago. Las aportaciones a instituciones de seguridad social, primas por seguro del personal civil, primas por seguro de retiro, cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, premios de puntualidad e impuestos sobre nominas, estaban en trámite de pago.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	143,803.4	126,895.0	(11.8)	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se entregaban algunas ayudas sociales a personas de escasos recursos, debido a que se retrasó la entrega de los recibos correspondientes. Las facturas que amparan la adquisición de alimentos, medicamentos, materiales, accesorios y suministros médicos y materiales y útiles de enseñanza, principalmente, fueron presentadas después del cierre presupuestal. Los prestadores de los servicios de arrendamiento de edificios, servicios de apoyo

EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
OFICIALÍA MAYOR	45,762.7	38,969.4	(14.8)	<p>administrativo, fotocopiado e impresión, conservación y mantenimiento menor de inmuebles y servicio de fumigación, principalmente, presentaron sus facturas con extemporaneidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaban pendientes de realizarse los pagos para alimentación, gas, mantenimiento, limpieza, y fumigación en los CENDIS, debido a que los proveedores no entregaron en tiempo sus facturas.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	72,831.9	66,979.7	(8.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para el pago de sueldos y prestaciones fueron superiores a las necesidades reales de operación que se registraron durante el ejercicio. El pago de honorarios asimilados a salarios estaba en proceso de realizarse, debido a que la documentación comprobatoria estaba en revisión. Los prestadores de servicios de capacitación no ingresaron sus facturas dentro del período establecido, debido a esto el pago se realizará posteriormente
SECRETARÍA DE FINANZAS	29,976.4	24,825.5	(17.2)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban por ejercerse los recursos para sueldos, debido a que éstos se realizan una vez concluido el trimestre.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	70,251.1	67,252.1	(4.3)	<ul style="list-style-type: none"> No se ejerció la totalidad de recursos previstos por concepto de capacitación, toda vez que el prestador del servicio no ingresó su documentación dentro de los plazos estipulados para ello. Por lo anterior, su pago se realizará posteriormente. Estaban por enterarse aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro y por concepto de Impuesto Sobre Nómina, los cuales se realizan después del corte presupuestal y, por lo tanto, se reflejarán en el cierre definitivo.

EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	7,825.8	5,209.3	(33.4)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban en revisión los avances de obra, correspondientes al Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia; una vez que se concluya ese proceso, se realizará el pago respectivo. Por otro lado, se obtuvieron economías en el contrato.
DELEGACIONES	529,844.0	447,528.4	(15.5)	
MIGUEL HIDALGO	90,312.1	64,142.6	(29.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron devoluciones de cheques del personal que no se presentó a cobrar, lo que repercutió en menores erogaciones a las previstas en sueldos del personal de base y eventual, apoyos colectivos y honorarios. Los proveedores ingresaron sus facturas de manera tardía para el pago de los materiales y útiles de enseñanza y otros productos adquiridos como materia prima, que fueron utilizados en los CENDIS. Estaba en trámite el pago de las ayudas sociales a personas, debido a que los beneficiarios presentaron su documentación de manera extemporánea.
IZTAPALAPA	95,718.7	81,335.3	(15.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de medicinas, productos farmacéuticos, vestuario, uniformes y materiales, accesorios y suministros médicos, presentaron su documentación de manera tardía para su pago. Se registraron devoluciones de cheques no cobrados del personal contratado bajo el régimen de honorarios, lo que repercutió en menores a las previstas en servicios personales. Los prestadores de servicios ingresaron sus facturas de manera extemporánea para su pago por la contratación del elenco artístico, salones de fiestas, sanitarios portátiles, logística y microbuses, por la celebración del

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TLALPAN	23,108.9	15,781.7	(31.7)	<p>día del maestro, bodas colectivas, día de la virgen, jornadas médicas y de salud y de eventos realizados en la explanada delegacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago de las ayudas en especie (alimentos precederos y no precederos) que se otorgan a personas de escasos, estaba en trámite, debido a que los proveedores presentaron de manera tardía su documentación.
TLALPAN	23,108.9	15,781.7	(31.7)	<ul style="list-style-type: none"> Estaba en proceso de regularización los recursos de autogenerados, para el pago de honorarios asimilables a salarios. Los proveedores de alimentos, bebidas, computadoras e impresoras utilizados en los CENDIS, presentaron su documentación de manera extemporánea para el pago correspondiente. Se encontraba en trámite el pago de los apoyos a talleristas que participaron en las campañas contra la violencia, debido a que presentaron su documentación, después del corte presupuestal.
IZTACALCO	24,966.4	17,776.0	(28.8)	<ul style="list-style-type: none"> Se tenía pendiente el pago de adquisición de productos alimenticios utilizados en los CENDIS, toda vez que los proveedores entregaron sus facturas con retraso. Se ejercieron menores recursos que los previstos en honorarios asimilados a salarios. Estaban por liquidarse servicios correspondientes a suministro de gas y espectáculos culturales, toda vez que las facturas respectivas se encontraban en revisión.
TLAHUÁC	15,311.6	10,644.8	(30.5)	<ul style="list-style-type: none"> No se erogaron en su totalidad los recursos previstos en el rubro de productos alimenticios y bebidas para personas, así como vestuario y uniformes, debido a que los

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
BENITO JUÁREZ	9,215.1	4,788.6	(48.0)	<p>proveedores no presentaron en tiempo y forma su documentación para su pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> El menor ejercicio del gasto, se explica porque se encuentra en proceso el pago de mobiliario para los Cendis. Esto debido a que no se presentaron las facturas antes del periodo establecido.
COYOACÁN	74,472.1	70,192.2	(5.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los prestadores del servicio de difusión de programas de desarrollo de la mujer micro empresaria y acciones en pro de la igualdad de género entregaron fuera de tiempo sus facturas, por lo que al cierre del periodo se encontraban en trámite de pago. Se tenía pendiente de ejercer recursos por concepto de ayudas para la compra de productos alimenticios utilizados en los CENDIS, toda vez que los proveedores entregaron sus facturas con retraso.
GUSTAVO A. MADERO	10,878.8	7,101.7	(34.7)	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en trámite el pago de los espectáculos culturales y de otros arrendamientos. El proveedor presentó de manera extemporánea las facturas para su pago del software.
ENTIDADES	451,796.6	421,104.9	(6.8)	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	60,563.6	53,632.3	(11.4)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban pendiente de pago servicios básicos, otros arrendamientos, apoyo administrativo y fotocopiado, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, congresos y convenciones, exposiciones y otros servicios generales, ya que los proveedores entregaron sus facturas para cobro, posterior a la fecha límite para su trámite de pago. Se adoptaron medidas de austeridad y eficiencia presupuestal que arrojaron ahorros

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
				<p>en los servicios de telefonía, arrendamiento, capacitación, impuestos y derechos, servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión y vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaban pendientes de pago ayudas a asociaciones sin fines de lucro, ya que entregaron sus facturas o recibos para cobro, posterior al cierre presupuestal.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	242,151.3	235,866.5	(2.6)	<ul style="list-style-type: none"> Se desfasó la entrega de algunas becas a menores vulnerables, debido a que se estaban verificando los datos de los beneficiarios.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	81,012.6	74,978.3	(7.4)	<ul style="list-style-type: none"> Se ejercieron menores recursos respecto a los previstos por concepto de prima vacacional, aguinaldo, así como a diversas prestaciones, que se otorgan al personal de la Entidad, debido a que algunos trabajadores no reunieron los requisitos para hacerse acreedores a esas prestaciones. Se encuentra en proceso el pago de aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR, ya que las primeras se paga a mes vencido y las otras dos dentro de los primeros 15 días posteriores de cada bimestre. No se ejercieron los recursos programados para el pago de prestaciones de retiro, así como de otros impuestos derivados de una relación laboral. Los recursos estimados para la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento informático, resultaron superiores a lo realmente erogado, debido a que los proveedores no presentaron sus facturas en tiempo y forma. El presupuesto programado para el pago de los servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información, arrendamiento de casetas sanitarias, gastos inherentes a la recaudación y publicidad, no se ejercieron en su totalidad, ya que los primeros dos conceptos se

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
 ENERO-DICIEMBRE 2011
 (Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL	8,174.3	5,375.9	(34.2)	<p>cubren 30 días después de entregado el servicio; el tercero se paga al momento de que se entregan las facturas; y en los dos últimos los prestadores de servicio no presentaron la documentación para su pago antes del cierre.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las facturas correspondientes a la promoción deportiva, estaban en proceso de revisión para su pago
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	23,820.2	21,782.7	(8.6)	<ul style="list-style-type: none"> Esta pendiente el pago de prestaciones, estímulos, horas extraordinarias, cuotas del fondo de ahorro de los trabajadores, así como impuestos, debido a los movimientos de altas bajas, licencias, liquidaciones, promociones y transferencia del personal. Los proveedores de vales de fin de año se retrasaron en la entrega de sus facturas, razón se encuentra en proceso el pago correspondiente. Se encuentra pendiente de pago el último periodo del año de energía eléctrica, debido a que las facturas no se presentaron en el tiempo establecido.
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	2,864.5	1,103.9	(61.5)	<ul style="list-style-type: none"> Las cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR e ISR, se encontraban en proceso de pago, en razón de que se cubre a mes vencido. Estaba en proceso la integración de los expedientes de los beneficiarios que se harán acreedores al otorgamiento de ayudas de beneficio social. Estaba pendiente la entrega de créditos para vivienda en el marco de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejora de Vivienda, debido a que se encontraba en proceso la integración de los expedientes de los beneficiarios.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	8,221.7	6,850.5	(16.7)	<ul style="list-style-type: none"> Las facturas por la adquisición de medicamentos y del servicio de fotocopiado, aun no habían sido presentadas.

IV.2 Evolución Programático-Presupuestal

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13 POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2011 (Miles de pesos)							
UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2 / 1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					720,256.7	643,423.8	89.3
Autoridad del Centro Histórico							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
Autoridad del Espacio Público							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	544.4	287.4	52.8
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de I							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	4	133.3	148.5	-	-
Consejería Jurídica y de Servicios Legales							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
04 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	Persona	195,466	190,935	97.7	75.6	-	-
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente							
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	4,602	4,661	101.3	197.9	-	-
Contraloría General							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	47.5	47.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	65.3	65.3	100.0
Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores en el D.F.							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	150,000	1,050,000	700.0	2,916.6	2,916.6	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3,500	2,674	76.4	1,917.7	1,662.2	86.7
Jefatura del Gobierno del D.F.							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	49.5	-	-
Oficialía Mayor							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
03 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	Acción	3	3	100.0	2,967.2	-	-
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres							
03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	Persona	860	677	78.7	42,795.5	38,969.4	91.1

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Planta de Asfalto					78.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					78.0	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	78.0	-	-
Policia Auxiliar del D.F.					909.5	887.9	97.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					909.5	887.9	97.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	4,500	7,155	159.0	909.5	887.9	97.6
Policia Bancaria e Industrial					230,845.3	229,191.4	99.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					230,845.3	229,191.4	99.3
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	16,752	17,101	102.1	230,845.3	229,191.4	99.3
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal					72,831.9	66,979.7	92.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					483.1	408.5	84.6
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Acción	1	1	100.0	483.1	408.5	84.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,695.4	515.1	19.1
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	2,695.4	515.1	19.1
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					69,653.4	66,056.2	94.8
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	1	1	100.0	44,747.2	42,085.2	94.1
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	14,810	27,323	184.5	24,906.2	23,971.0	96.2
Proyecto Metro del Distrito Federal					183.1	41.0	22.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					183.1	41.0	22.4
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	99.9	183.1	41.0	22.4
Secretaría de Cultura					601.7	571.7	95.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					296.7	296.7	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	18	18	100.0	296.7	296.7	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					305.0	275.0	90.2
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	12	12	100.0	305.0	275.0	90.2
Secretaría de Desarrollo Económico					1,555.0	1,098.1	70.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					481.1	239.8	49.8
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	481.1	239.8	49.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					117.0	116.5	99.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	3	100.0	117.0	116.5	99.6
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					956.9	741.8	77.5
02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Persona	80	80	100.0	956.9	741.8	77.5

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2)/(1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades:					9,450.0	9,376.7	99.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					250.0	250.0	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	250.0	250.0	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					9,200.0	9,126.7	99.2
03 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	Persona	350	572	163.4	2,500.0	2,498.4	99.9
05 Programa de la Mujer Rural	Proyecto	38	54	142.1	3,200.0	3,200.0	100.0
06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	Proyecto	38	37	97.4	3,500.0	3,428.2	97.9
Secretaría de Desarrollo Social					143,803.4	126,895.0	88.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					15,707.8	13,440.3	85.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	200	200	100.0	15,707.8	13,440.3	85.6
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					87,736.9	78,018.3	88.9
01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	Persona	1,133	981	86.6	72,358.6	64,742.6	89.5
03 Centro Asistencial para Mujeres	Persona	480	528	110.0	15,378.3	13,275.7	86.3
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					40,358.7	35,436.4	87.8
02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	Persona	145,000	199,438	137.5	13,878.2	13,687.4	98.6
03 Seguro contra la Violencia Familiar	Persona	2,000	2,146	107.3	25,047.8	21,415.8	85.5
04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	Persona	600	638	106.3	1,432.7	333.3	23.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda					233.6	55.5	23.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					233.6	55.5	23.7
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	7	116.7	233.6	55.5	23.7
Secretaría de Educación					2,963.3	1,489.0	50.2
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					2,963.3	1,489.0	50.2
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	5	5	100.0	2,963.3	1,489.0	50.2
Secretaría de Finanzas					29,976.4	24,825.5	82.8
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					7,613.0	7,354.4	96.6
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento	40	40	100.0	7,613.0	7,354.4	96.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					13,118.0	10,806.1	82.4
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	4	66.7	13,118.0	10,806.1	82.4
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					9,245.3	6,665.0	72.1
01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	Acción	12	12	100.0	9,245.3	6,665.0	72.1

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Secretaría de Gobierno					7,415.5	5,704.4	76.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					6,269.0	5,583.5	89.1
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	4	4	100.0	6,269.0	5,583.5	89.1
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					1,146.5	120.9	10.5
05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	Persona	300	300	100.0	1,146.5	120.9	10.5
Secretaría de Medio Ambiente					100.8	100.8	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					100.8	100.8	100.0
02 Generación de políticas ambientales de género	Estudio	1	1	100.0	100.8	100.8	100.0
Secretaría de Obras y Servicios					7,825.8	5,209.3	66.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					182.9	46.8	25.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	182.9	46.8	25.6
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					7,642.9	5,162.6	67.5
14 Construcción de infraestructura para la impartición de justicia a mujeres víctimas de violencia	Inmueble	1	1	100.0	7,642.9	5,162.6	67.5
Secretaría de Protección Civil					296.9	296.9	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					296.9	296.9	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	196	196	100.0	296.9	296.9	100.0
Secretaría de Salud					61,163.0	34,947.9	57.1
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especi					50,085.8	27,587.0	55.1
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	19,150	22,166	115.7	27,565.2	24,117.6	87.5
04 Canasta Nutricional para Mujeres Embarazadas	Ración	100,000	0	-	8.7	8.7	-
05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	Estudio	5,250	5,125	97.6	22,512.0	3,460.7	15.4
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					11,077.2	7,361.0	66.5
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	25,440	33,049	129.9	6,573.3	6,416.2	97.6
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	1,500,000	779,964	52.0	4,503.9	944.8	21.0
Secretaría de Seguridad Pública					70,251.1	67,252.1	95.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					791.4	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	20	20	100.0	791.4	-	-
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					69,459.7	67,252.1	96.8
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	2,795	6,059	216.8	69,459.7	67,252.1	96.8

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Secretaría de Transportes y Vialidad					1,792.8	-	
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					896.4	-	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	896.4	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					896.4	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	60	60	100.0	896.4	-	-
Secretaría de Turismo					247.4	134.9	54.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					247.4	134.9	54.5
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	247.4	134.9	54.5
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo					10,501.9	9,502.1	90.5
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					2,057.3	1,873.9	91.1
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	124	132	106.5	2,057.3	1,873.9	91.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,071.0	1,871.2	90.4
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3,049	3,024	99.2	2,071.0	1,871.2	90.4
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					4,364.2	3,962.0	90.8
01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	Asunto	13,143	12,686	96.5	4,364.2	3,962.0	90.8
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					2,009.5	1,795.0	89.3
12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	Asunto	2,927	3,022	103.2	2,009.5	1,795.0	89.3
Sistema de Aguas de la Ciudad de México					841.7	791.7	94.1
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					620.7	570.7	91.9
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	84	80	95.2	620.7	570.7	91.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					220.9	220.9	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	16	16	100.0	220.9	220.9	100.0
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito					14,663.1	14,123.8	96.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					14,663.1	14,123.8	96.3
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	183	183	100.0	14,663.1	14,123.8	96.3
DELEGACIONES					529,844.0	447,528.4	84.5
Delegación Álvaro Obregón					54,596.0	53,839.4	98.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					20,150.0	19,969.3	99.1
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	113	113	100.0	20,150.0	19,969.3	99.1
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					25,746.9	25,211.9	97.9
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	25,746.9	25,230.9	98.0

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					6,689.1	6,648.3	99.4
71 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	250	250	100.0	6,689.1	6,648.3	99.4
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces							
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	100.0	2,010.0	2,010.0	100.0
Delegación Azcapotzalco					10,072.2	6,997.3	69.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					55.9	55.5	99.2
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	55.9	55.5	99.2
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres							
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	900	820	91.1	3,377.1	3,029.9	89.7
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces							
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	1,233	896	72.7	6,414.0	3,760.0	58.6
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					225.2	151.9	67.5
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	360	63	17.5	225.2	151.9	67.5
Delegación Benito Juárez					9,215.1	4,788.6	52.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					9,215.1	4,788.6	52.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	648	494	76.2	9,215.08	4,788.57	52.0
Delegación Coyoacán					74,472.1	70,192.2	94.3
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					25,509.4	23,161.4	90.8
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	25,509.4	23,161.4	90.8
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres							
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,800	1,610	89.4	32,986.9	31,255.0	94.7
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados							
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,000	1,474	147.4	6,760.2	6,760.2	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					2,551.0	2,351.0	92.2
71 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	600	633	105.5	2,551.0	2,351.0	92.2
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					6,664.6	6,664.6	100.0
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	23,000	26,342	114.5	6,664.64	6,664.64	100.0

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Cuajimalpa de Morelos					12,227.0	12,135.8	99.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					185.9	185.9	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	0	0	-	185.9	185.9	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					11,270.7	11,186.7	99.3
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	650	700	107.7	11,270.7	11,186.7	99.3
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					770.4	763.2	99.1
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	321	276	86.0	770.40	763.20	99.1
Delegación Cuauhtémoc					5,005.2	3,981.7	79.6
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					4,832.6	3,836.7	79.4
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,650	1,636	99.2	4,832.6	3,836.7	79.4
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					172.6	145.0	
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	10	10	100.0	172.6	145.0	84.0
Delegación Gustavo A. Madero					10,878.8	7,101.7	65.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,080.0	4,080.0	
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1,866	6,603	353.9	4,080.0	4,080.0	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					6,798.8	3,021.7	44.4
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,300	1,676	72.9	6,798.8	3,021.7	44.4
Delegación Iztacalco					24,966.4	17,776.0	71.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					621.8	497.1	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	130	136	104.6	621.8	497.1	-
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					24,344.6	17,278.9	71.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,050	988	94.1	24,344.6	17,278.9	71.0
Delegación Iztapalapa					95,718.7	81,335.3	85.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					33,453.4	27,307.5	81.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	14,752	14,630	99.2	33,453.4	27,307.5	81.6
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					59,507.2	54,027.9	90.8
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,400	2,380	99.2	59,507.2	54,027.9	90.8
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					2,758.0	-	-
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	4,000	3,711	92.8	2,758.0	-	-

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Magdalena Contreras					15,578.8	14,535.3	93.3
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres							
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	350	300	85.7	13,746.9	12,762.9	92.8
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					14.5	12.6	86.6
71 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	100	100	100.0	14.5	12.6	86.6
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces							
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	6,000	6,000	100.0	1,817.4	1,759.9	96.8
Delegación Miguel Hidalgo					90,312.1	64,142.6	71.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,550.3	3,419.0	96.3
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	3	100.0	3,550.3	3,419.0	96.3
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					84,004.5	58,750.9	69.9
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,320	1,320	100.0	84,004.5	58,750.9	69.9
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					1,603.6	896.9	55.9
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,000	2,000	100.0	1,603.6	896.9	55.9
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					1,153.7	1,075.9	93.3
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	300	300	100.0	1,153.7	1,075.9	93.3
Delegación Milpa Alta					5,470.4	5,206.3	95.2
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					5,316.4	5,062.6	95.2
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	750	671	89.5	3,543.4	3,543.4	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					154.0	143.8	93.3
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	3,250	3,250	100.0	154.0	143.8	93.3
Delegación Tláhuac					15,311.6	10,644.8	69.5
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					4,549.1	3,853.2	84.7
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	4,549.1	3,853.2	84.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,590.2	2,118.0	37.9
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	17	17	100.0	5,590.2	2,118.0	37.9
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					4,515.4	4,191.0	92.8
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	850	875	102.9	4,515.4	4,191.0	92.8

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					656.9	482.6	73.5
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,200	1,670	75.9	656.9	482.6	73.5
Delegación Tlalpan					23,108.9	15,781.7	68.3
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					16,398.1	10,973.3	66.9
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	384	384	100.0	16,398.1	10,973.3	66.9
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					100.0	-	-
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	300	300	-	100.0	-	-
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					1,476.6	1,476.6	100.0
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	100	100	-	1,476.6	1,476.6	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					5,134.2	3,331.9	64.9
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	7,330	7,330	100.0	5,134.2	3,331.9	64.9
Delegación Venustiano Carranza					70,912.3	68,342.6	96.4
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					70,912.3	68,342.6	96.4
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	70,912.3	68,342.6	96.4
Delegación Xochimilco					11,998.4	10,727.1	89.4
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					10,948.4	9,701.6	88.6
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	8,160	8,160	100.0	10,948.4	9,701.6	88.6
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					1,050.0	1,025.5	
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,763	2,763	100.0	1,050.0	1,025.5	97.7
ENTIDADES DE TRANSPORTE					106,113.0	97,649.1	92.0
Metrobús					968.4	626.9	64.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					443.9	233.9	52.7
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	2	2	100.0	443.9	233.9	52.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					524.6	393.0	74.9
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	524.6	393.0	74.9
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal					81,012.6	74,978.3	92.6
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					81,012.6	74,978.3	92.6
06 Transporte Preferencial para Mujeres	Mill/pasajeros	10	9.9	99.0	81,012.6	74,978.3	92.6

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal					311.8	261.2	83.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					311.8	261.2	83.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	311.8	261.2	83.8
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)					23,820.2	21,782.7	91.4
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					23,820.2	21,782.7	91.4
05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	Persona	400	400	100.0	23,820.2	21,782.7	91.4
ENTIDADES DE VIVIENDA					2,864.5	1,103.9	38.5
Instituto de Vivienda del Distrito Federal					2,864.5	1,103.9	38.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,864.5	1,103.9	59.2
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	200	118	59.2	1,864.5	1,103.9	59.2
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					1,000.0	-	-
04 Asesorías para el Acceso a Créditos de Vivienda para Mujeres	Persona	5	0	-	1,000.0	-	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN					4,012.4	3,467.6	86.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.					320.0	210.6	65.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					320.0	210.6	65.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	320.0	210.6	65.8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)					3,071.0	3,043.5	99.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,071.0	3,043.5	99.1
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	104	130	125.0	3,071.0	3,043.5	99.1
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobier					621.4	213.4	34.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					621.4	213.4	34.3
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	621.4	213.4	34.3
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOC					329,912.6	311,554.0	94.4
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Feder					346.4	346.4	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					346.4	346.4	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	346.4	346.4	100.0
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal					9.9	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					9.9	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	9.9	-	-
Instituto de Ciencia y Tecnología					1,210.0	1,037.8	85.8
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres					1,210.0	1,037.8	85.8
07 Becas a mujeres científicas	Persona	100	85	85.0	1,210.0	1,037.8	85.8

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Instituto de Educación Media Superior					1,560.8	1,200.0	76.9
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					0.8	-	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	12	-	-	0.8	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					945.9	932.8	98.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	6	100.0	945.9	932.8	98.6
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					614.1	267.2	43.5
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	17	-	-	614.1	267.2	43.5
Instituto de la Juventud del Distrito Federal					348.7	184.3	52.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					348.7	184.3	52.9
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	15	15	100.0	348.7	184.3	52.9
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal					60,563.6	53,632.3	88.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,772.7	1,092.7	61.6
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento	6	6	100.0	1,772.7	1,092.7	61.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					7,346.3	6,756.9	92.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	3	100.0	4,171.1	3,862.0	92.6
05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	Capacitación	160	160	100.0	1,690.2	1,510.9	89.4
06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	Acción	5	5	100.0	1,485.0	1,384.0	93.2
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					38,621.4	35,480.4	91.9
02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	Estudio	50,000	50,000	100.0	38,621.4	35,480.4	91.9
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					12,823.2	10,302.2	80.3
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	5	5	100.0	1,963.1	1,511.4	77.0
09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	Documento	20	20	100.0	10,860.1	8,790.9	80.9
Instituto del Deporte del Distrito Federal					8,174.3	5,375.9	65.8
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					599.0	519.2	86.7
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	10	9	90.0	599.0	519.2	86.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					7,575.4	4,856.7	64.1
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	10	7	70.0	7,575.4	4,856.7	64.1

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Procuraduría Social del Distrito Federal					7,325.9	7,060.3	96.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					7,325.9	7,060.3	96.4
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	200	100	50.0	3,673.0	3,588.0	97.7
02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	Acción	50	57	114.0	3,653.0	3,472.4	95.1
Servicios de Salud Pública del D.F.					8,221.7	6,850.5	83.3
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					8,221.7	6,850.5	83.3
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	261,330	203,888	78.0	8,221.7	6,850.5	83.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Fe					242,151.3	235,866.5	97.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					13,948.7	13,948.7	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	10,500	11,996	114.2	13,948.7	13,948.7	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres					218,075.2	214,791.0	98.5
04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	Beca	27,785	24,120	86.8	218,075.2	214,791.0	98.5
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					10,127.4	7,126.8	70.4
01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	Persona	150,000	0	-	10,127.4	7,126.8	70.4
OTRAS ENTIDADES					8,894.1	7,330.4	82.4
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de Méxi					49.5	26.7	54.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					49.5	26.7	54.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	49.5	26.7	54.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)					2.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2.0	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	12	12	100.0	2.0	-	-
Escuela de Administración Pública					115.0	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					45.0	-	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	2	-	-	45.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					70.0	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	0.4	-	-	70.0	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México					3,674.8	3,188.0	86.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,674.8	3,188.0	86.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	12	12	100.0	3,674.8	3,188.0	86.8
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FI					49.8	49.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					49.8	49.8	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	50,000	50,000	-	49.8	49.8	100.0

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano					118.8	118.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					118.8	118.8	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	-	118.8	118.8	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo					98.8	98.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					98.8	98.8	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	7	116.7	98.8	98.8	100.0
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal					1,893.5	1,638.9	86.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,893.5	1,638.9	86.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	1,893.5	1,638.9	86.6
Fondo Mixto de Promoción Turística					247.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					247.0	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	247.0	-	-
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México					1,000.0	903.3	90.3
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					1,000.0	903.3	90.3
04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	Asesoría	300	494	164.7	1,000.0	903.3	90.3
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal					841.2	725.5	86.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					841.2	725.5	86.2
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	289	263	91.0	841.2	725.5	86.2
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.					603.7	553.7	91.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					603.7	553.7	91.7
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	100	257	257.0	603.7	553.7	91.7
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)					200.0	27.0	13.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					200.0	27.0	13.5
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	70	12	17.1	200.0	27.0	13.5
TOTAL					1,701,897.3	1,512,057.1	88.8

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

En esta sección se presentan, en comparación con lo programado, los avances observados tanto de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

**AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-DICIEMBRE 2011**

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	96.8
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	120.1
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	39.5
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	116.1
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	89.0
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	100.2
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	99.8
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	106.5
9.- ACCESO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO	17.7
AVANCE GENERAL	115.6

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 115.6 por ciento, en promedio.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 9 ejes oscilan entre 17.7 y 120.1 por ciento. El Eje 2 Acceso a una vida libre de violencia muestra el mayor avance (120.1 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres, Acceso a la

participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y Acceso a la cultura y recreación para las mujeres: 116.1, 106.5 y 100.2 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, ya en Clasificación Administrativa, encontramos que 77 Unidades Responsables presentaron avances en las acciones programadas: 21 dependencias, 16 delegaciones, 9 órganos desconcentrados, 29 entidades y 2 órganos autónomos.

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por las Secretarías de Seguridad Pública (215.5 por ciento), Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Salud y Trabajo y Fomento al Empleo que presentaron un avance de 116.7, 115.5, 105.9 y 105 por ciento respectivamente.

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-DICIEMBRE 2011**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
Secretaría de Obras y Servicios	0.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	9.8
Secretaría de Finanzas	85.4
Secretaría de Protección Civil	98.1
Secretaría de Desarrollo Social	99.3
Secretaría de Cultura	99.9
Jefatura de Gobierno	100.0
Oficialía Mayor	100.0
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Gobierno	100.0
Secretaría de Medio Ambiente	100.0
Secretaría de Turismo	100.0
Secretaría de Transporte y Vialidad	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	100.3
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	105.0
Secretaría de Salud	105.9
Secretaría de Educación	115.5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	116.7
Secretaría de Seguridad Pública	215.5
Contraloría General	100.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	77.8
Delegación Benito Juárez	81.1
Delegación Coyoacán	101.3
Delegación Cuajimalpa	106.3
Delegación Cuauhtémoc	99.2
Delegación Gustavo A. Madero	154.4
Delegación Iztacalco	94.4
Delegación Iztapalapa	98.9
Delegación Magdalena Contreras	87.4
Delegación Miguel Hidalgo	100.0
Delegación Milpa Alta	89.8
Delegación Tláhuac	99.8
Delegación Tlalpan	100.0
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.0

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-DICIEMBRE 2011**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	102.8
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	100.0
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	116.7
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	94.3
Heroico Cuerpo de Bomberos	91.0
Instituto de Ciencia y Tecnología	85.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	77.3
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	97.7
Instituto de Vivienda	59.2
Instituto de las Mujeres	100.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	125.9
Instituto Técnico de Formación Policial	76.4
Metrobús	100.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	171.8
Procuraduría Social del D.F.	81.9
Red de Transporte de Pasajeros	99.0
Servicios de Salud Pública	78.0
Servicios Metropolitanos	17.1
Servicios de Transportes Eléctricos	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	84.8
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	87.0
Instituto Electoral del Distrito Federal	111.2
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	133.3
Instituto de Formación Profesional	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	100.3
Planta de Asfalto	100.0
Policía Bancaria e Industrial	102.1
Proyecto Metro	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	44.7
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Gustavo A. Madero (154.4 por ciento), seguida por Cuajimalpa (106.3 por ciento) y Coyoacán (101.3 por ciento).

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (171.8 por ciento), Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (125.9 por ciento), Fideicomiso Museo del Estanquillo (116.7 por ciento), y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (102.8).

Por otra parte el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México alcanzaron un avance de 111.2 y 87 por ciento respectivamente.

Finalmente, en los órganos desconcentrados, destaca el avance en sus metas físicas del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México y la Policía Bancaria e Industrial que presentaron un avance de 133.3 y 102.1 por ciento, respectivamente.

Por otra parte existen unidades responsables para las cuáles no pudo ser calculado el índice anterior porque presentaban acciones con avances físicos, pero no podían ser identificadas presupuestalmente. En este grupo se encuentra la Autoridad del Centro Histórico, la Policía Auxiliar y la Comisión de Derechos Humanos.

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos:

UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS

ENERO-DICIEMBRE 2011

UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	No informó acciones en ejes temáticos
OTROS	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos
ENTIDADES	
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	No presentó avances
Fideicomiso de Educación Garantizada	No presentó avances
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Seguridad Pública	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto del Deporte	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Asamblea Legislativa	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo de la Judicatura del D. F.	No informó acciones en ejes temáticos
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Electoral del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Superior de Justicia	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Electoral del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos

**ANEXO 1. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13
POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y
UNIDAD**

Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE ENERO-DICIEMBRE 2011 (MILES DE PESOS)				
SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	48,258.7	40,944.9
		01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	9,385.8	8,447.1
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,772.7	1,092.7
		Secretaría de Finanzas	7,613.0	7,354.4
		02 Generación de política ambientales de género	100.8	100.8
		Secretaría de Medio Ambiente	100.8	100.8
		04 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	75.6	0.0
		Consejería Jurídica y de Servicios Legales	75.6	0.0
		07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	38,696.5	32,397.1
		Contraloría General	47.5	47.5
		Delegación Coyoacán	25,509.4	23,161.4
		Delegación Tláhuac	4,549.1	3,853.2
		Escuela de Administración Pública	45.0	0.0
		Instituto de Educación Media Superior	0.8	0.0
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	599.0	519.2
		Metrobús	443.9	233.9
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	483.1	408.5
		Secretaría de Desarrollo Económico	481.1	239.8
		Secretaría de Educación	2,963.3	1,489.0
		Secretaría de Obras y Servicios	0.0	0.0
		Secretaría de Transportes y Vialidad	896.4	0.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2,057.3	1,873.9
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	620.7	570.7
		02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	418,779.3	386,181.0
		01 Promoción de Igualdad de Género	408,984.0	379,813.7
		Autoridad del Centro Histórico	0.0	0.0
		Autoridad del Espacio Público	544.4	287.4
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	320.0	210.6
		Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,071.0	3,043.5
		Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	621.4	213.4
		Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	49.5	26.7
		Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	148.5	0.0
		Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	346.4	346.4
		Contraloría General	65.3	65.3
		Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	2.0	0.0
		Delegación Álvaro Obregón	20,150.0	19,969.3
		Delegación Azcapotzalco	55.9	55.5
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	185.9	185.9
		Delegación Gustavo A. Madero	4,080.0	4,080.0
		Delegación Iztacalco	621.8	497.1
		Delegación Iztapalapa	33,453.4	27,307.5
		Delegación Miguel Hidalgo	3,550.3	3,419.0
		Delegación Tláhuac	5,590.2	2,118.0
		Escuela de Administración Pública	70.0	0.0
		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3,674.8	3,188.0
		Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	49.8	49.8
		Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	9.9	0.0
		Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	118.8	118.8

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-DICIEMBRE 2011
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	98.849	98.849
		Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.507	1,638.891
		Fondo Mixto de Promoción Turística	246.990	-
		Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	841.217	725.459
		Instituto de Educación Media Superior	945.935	932.828
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	348.666	184.287
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	4,171.105	3,861.989
		Instituto de Vivienda del Distrito Federal	1,864.483	1,103.850
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	7,575.366	4,856.651
		Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	2,916.604	2,916.604
		Instituto Técnico de Formación Policial	1,917.699	1,662.205
		Jefatura del Gobierno del D.F.	49.487	-
		Metrobús	524.560	393.038
		Planta de Asfalto	78.000	-
		Policía Auxiliar del D.F.	909.500	887.871
		Policía Bancaria e Industrial	230,845.347	229,191.361
		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	603.739	553.739
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	2,695.411	515.128
		Procuraduría Social del Distrito Federal	3,672.958	3,587.959
		Proyecto Metro del Distrito Federal	183.101	41.000
		Secretaría de Cultura	296.662	296.662
		Secretaría de Desarrollo Económico	116.968	116.464
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	250.000	250.000
		Secretaría de Desarrollo Social	15,707.838	13,440.261
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	233.552	55.460
		Secretaría de Finanzas	13,118.021	10,806.096
		Secretaría de Gobierno	6,268.995	5,583.527
		Secretaría de Obras y Servicios	182.899	46.751
		Secretaría de Protección Civil	296.921	296.916
		Secretaría de Seguridad Pública	791.374	-
		Secretaría de Transportes y Vialidad	896.378	-
		Secretaría de Turismo	247.434	134.908
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2,070.953	1,871.208
		Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	311.767	261.214
		Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	200.000	27.000
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	220.945	220.945
		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	14,663.055	14,123.818
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	13,948.689	13,948.689
		02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	3,653.0	3,472.4
		Procuraduría Social del Distrito Federal	3,653.0	3,472.4
		03 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	2,967.2	0.0
		Oficialía Mayor	2,967.2	0.0
		05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1,690.2	1,510.9
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,690.2	1,510.9
		06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1,485.0	1,384.0
		II Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,485.0	1,384.0

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-DICIEMBRE 2011
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres	672,977.1	602,927.1
		01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,364.2	3,962.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	4,364.2	3,962.0
		03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	42,795.5	38,969.4
		Oficialía Mayor	42,795.5	38,969.4
		04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	218,075.2	214,791.0
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	218,075.2	214,791.0
		05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	23,820.2	21,782.7
		Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	23,820.2	21,782.7
		71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	383,922.0	323,422.0
		Delegación Álvaro Obregón	25,746.9	25,211.9
		Delegación Azcapotzalco	3,377.1	3,029.9
		Delegación Benito Juárez	9,215.1	4,788.6
		Delegación Coyoacán	32,986.9	31,255.0
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	11,270.7	11,186.7
		Delegación Cuauhtémoc	4,832.6	3,836.7
		Delegación Gustavo A. Madero	6,798.8	3,021.7
		Delegación Iztacalco	24,344.6	17,278.9
		Delegación Iztapalapa	59,507.2	54,027.9
		Delegación Magdalena Contreras	13,746.9	12,762.9
		Delegación Miguel Hidalgo	84,004.5	58,750.9
		Delegación Milpa Alta	5,316.4	5,062.6
		Delegación Tláhuac	4,515.4	4,191.0
		Delegación Tlalpan	16,398.1	10,973.3
		Delegación Venustiano Carranza	70,912.3	68,342.6
		Delegación Xochimilco	10,948.4	9,701.6
		04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	119,985.0	86,209.9
		01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	10,127.4	7,126.8
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	10,127.405	7,126.796
		02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	38,621.4	35,480.4
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	38,621.382	35,480.445
		03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	35,786.9	30,968.1
		Secretaría de Salud	27,565.2	24,117.6
		Servicios de Salud Pública del D.F.	8,221.7	6,850.5
		04 Canasta nutricional para mujeres embarazadas	8.7	8.7
		Secretaría de Salud	8.7	8.7
		05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	22,512.0	3,460.7
		Secretaría de Salud	22,512.0	3,460.7
		71 Estudios delegacionales de mastografías	12,928.8	9,165.2
		Delegación Azcapotzalco	0.0	0.0
		Delegación Coyoacán	6,760.2	6,760.2
		Delegación Iztapalapa	2,758.0	0.0
		Delegación Miguel Hidalgo	1,603.6	896.9
		Delegación Tláhuac	656.9	482.6
		Delegación Tlalpan	100.0	0.0
		Delegación Xochimilco	1,050.0	1,025.5
		05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	29,656.8	26,448.6
		01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	9,245.3	6,665.0
		Secretaría de Finanzas	9,245.3	6,665.0
		02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	956.9	741.8
		Secretaría de Desarrollo Económico	956.9	741.8

III

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-DICIEMBRE 2011
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		<i>03 Programa de la mujer huésped y migrante</i>	2,500.0	2,498.4
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2,500.0	2,498.4
		<i>04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos</i>	1,000.0	903.3
		Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	903.3
		<i>05 Programa de la Mujer Rural</i>	3,200.0	3,200.0
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3,200.0	3,200.0
		<i>06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios</i>	3,500.0	3,428.2
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3,500.0	3,428.2
		<i>71 Desarrollo de mujer microempresaria</i>	9,254.6	9,011.8
		Delegación Álvaro Obregón	6,689.1	6,648.3
		Delegación Coyoacán	2,551.0	2,351.0
		Delegación Magdalena Contreras	14.5	12.6
		<i>06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces</i>	102,544.3	88,053.9
		<i>01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social</i>	72,358.6	64,742.6
		Secretaría de Desarrollo Social	72,358.6	64,742.6
		<i>03 Centro Asistencial para Mujeres</i>	15,378.3	13,275.7
		Secretaría de Desarrollo Social	15,378.3	13,275.7
		<i>04 Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres</i>	1,000.0	0.0
		Instituto de Vivienda del Distrito Federal	1,000.0	0.0
		<i>05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley</i>	1,146.5	120.9
		Secretaría de Gobierno	1,146.5	120.9
		<i>70 Apoyos complementarios a jefas de familia</i>	12,660.9	9,914.6
		Delegación Álvaro Obregón	2,010.0	2,010.0
		Delegación Azcapotzalco	6,414.0	3,760.0
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	770.4	763.2
		Delegación Cuauhtémoc	172.6	145.0
		Delegación Magdalena Contreras	1,817.4	1,759.9
		Delegación Tlalpan	1,476.6	1,476.6
		<i>07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres</i>	1,210.0	1,037.8
		<i>07 Becas a mujeres científicas</i>	1,210.0	1,037.8
		Instituto de Ciencia y Tecnología	1,210.0	1,037.8
		<i>08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</i>	308,486.0	280,253.9
		<i>01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia</i>	53,283.6	50,012.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,963.1	1,511.4
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	44,747.2	42,085.2
		Secretaría de Salud	6,573.3	6,416.2
		<i>02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar</i>	13,878.2	13,687.4
		Secretaría de Desarrollo Social	13,878.2	13,687.4
		<i>03 Seguro contra la Violencia Familiar</i>	25,047.8	21,415.8
		Secretaría de Desarrollo Social	25,047.8	21,415.8
		<i>04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia</i>	1,432.7	333.3
		Secretaría de Desarrollo Social	1,432.7	333.3
		<i>06 Transporte Preferencial para Mujeres</i>	81,012.6	74,978.3
		Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	81,012.6	74,978.3
		<i>07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres</i>	74,882.7	68,739.1
		Instituto de Educación Media Superior	614.1	267.2
		Secretaría de Cultura	305.0	275.0
		Secretaría de Salud	4,503.9	944.8
		Secretaría de Seguridad Pública	69,459.7	67,252.1
		<i>09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víct</i>	10,860.1	8,790.9
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	10,860.1	8,790.9
		<i>11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia</i>	25,104.1	23,971.0
		Consejería Jurídica y de Servicios Legales	197.9	0.0
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	24,906.2	23,971.0
		<i>12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo</i>	2,009.5	1,795.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	2,009.5	1,795.0
		<i>14 Construcción de infraestructura para la impartición de justicia a mujeres víctimas de violencia</i>	7,642.9	5,162.6
		Secretaría de Obras y Servicios	7,642.9	5,162.6
		<i>71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones</i>	13,331.8	11,368.0
		Delegación Azcapotzalco	225.2	151.9
		Delegación Coyoacán	6,664.6	6,664.6
		Delegación Miguel Hidalgo	1,153.7	1,075.9
		Delegación Milpa Alta	154.0	143.8
		Delegación Tlalpan	5,134.2	3,331.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**ANEXO 2. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES
PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL
RESULTADO 13**

Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13 ENERO-DICIEMBRE 2011 (MILES DE PESOS)			
SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género		48,258.7	40,944.9
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	2	9,385.8	8,447.1
02 Generación de política ambientales de género	1	100.8	100.8
04 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	1	75.6	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	13	38,696.5	32,397.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género		418,779.3	386,181.0
01 Promoción de Igualdad de Género	61	408,984.0	379,813.7
02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1	3,653.0	3,472.4
03 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1	2,967.2	-
05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1	1,690.2	1,510.9
06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1	1,485.0	1,384.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres		672,977.1	602,927.1
01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	1	4,364.2	3,962.0
03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	1	42,795.5	38,969.4
04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	1	218,075.2	214,791.0
05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	23,820.2	21,782.7
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	16	383,922.0	323,422.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados		119,985.0	86,209.9
01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	10,127.4	7,126.8
02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	1	38,621.4	35,480.4
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	2	35,786.9	30,968.1
04 Canasta nutricional para mujeres embarazadas	1	8.7	8.7
05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	22,512.0	3,460.7
71 Estudios delegacionales de mastografías	7	12,928.8	9,165.2
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras		29,656.8	26,448.6
01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	1	9,245.3	6,665.0
02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	1	956.9	741.8
03 Programa de la mujer huésped y migrante	1	2,500.0	2,498.4
04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1	1,000.0	903.3
05 Programa de la Mujer Rural	1	3,200.0	3,200.0
06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	3,500.0	3,428.2
71 Desarrollo de mujer microempresaria	3	9,254.6	9,011.8
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces		102,544.3	88,053.9
01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	72,358.6	64,742.6
03 Centro Asistencial para Mujeres	1	15,378.3	13,275.7
04 Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	1	1,000.0	-
05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1	1,146.5	120.9
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	6	12,660.9	9,914.6
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres		1,210.0	1,037.8
07 Becas a mujeres científicas	1	1,210.0	1,037.8

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13
ENERO-DICIEMBRE 2011
(MILES DE PESOS)

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente		308,486.0	280,253.9
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	3	53,283.6	50,012.7
02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	13,878.2	13,687.4
03 Seguro contra la Violencia Familiar	1	25,047.8	21,415.8
04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	1	1,432.7	333.3
06 Transporte Preferencial para Mujeres	1	81,012.6	74,978.3
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4	74,882.7	68,739.1
09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres	1	10,860.1	8,790.9
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	2	25,104.1	23,971.0
12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	2,009.5	1,795.0
14 Construcción de infraestructura para la impartición de justicia a mujeres víctimas de violencia	1	7,642.9	5,162.6
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	5	13,331.8	11,368.0

* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.

ANEXO 3. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13

Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13 ENERO-DICIEMBRE 2011 (MILES DE PESOS)				
SUBRESULTADO	NÚMERO DE UR *	NÚMERO DE AI*	PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	17	4	48,258.7	40,944.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	61	5	418,779.3	386,181.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres	20	5	672,977.1	602,927.1
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	10	6	119,985.0	86,209.9
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	7	7	29,656.8	26,448.6
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	9	5	102,544.3	88,053.9
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres	1	1	1,210.0	1,037.8
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	16	11	308,486.0	280,253.9
TOTAL		44	1,701,897.3	1,512,057.1

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Sólo se consideran aquellas que participaron en el presupuesto programado al periodo.

ANEXO 4. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR UR

Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	<p>PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.</p> <p>Descripción: Participar en programas interinstitucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: Se requiere un acceso igualitario de las mujeres a los beneficios del desarrollo</p> <p>Situación actual de las mujeres: Menos del 50% del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios son mujeres</p> <p>Situación actual de los hombres: No aplica</p> <p>Problemática: Deficiente diseño e instrumentación de programas específicos de promoción de igualdad de género</p> <p>Causas: Carencia de esfuerzos institucionales integradores de programas y proyectos</p> <p>Efectos: Dispersión de esfuerzos y recursos, así como fragmentación de políticas y proyectos específicos</p> <p>Objetivo de Género: Dar coherencia a las actividades institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del desarrollo político, económico y social.</p>	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México reportó la contratación de mujeres y lo vinculó con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i>, presentó un avance programático de 100 pues cumplió con su meta física en su totalidad y ejerció 26,703.78 pesos de los 49,476 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se le invita a elaborar el MAPPEG conforme a la guía del informe de género que entrega la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Ejercer el presupuesto que le falta por ejercer, ya que sólo ejerció el 54% y aún le falta el 46% del presupuesto destinado al resultado 13.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Se le exhorta a no repetir el mismo proyecto durante el 2012 porque como sea explicado durante los trimestres pasados no tiene pertinencia de género.</p> <p>Es importante señalar que los sueldos de las mujeres y las prestaciones sociales no pueden ser incluidas en el resultado 13, porque son derechos que deben de ser respetados por todas las unidades responsables del gasto, sólo pueden ser agregados al resultado 13 los</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>sueldos de mujeres y hombres que realicen actividades de igualdad de género y que pretendan disminuir las desigualdades existentes entre los géneros.</p> <p>Se le invita a que se acerque al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para una asesoría y juntos encontrar los proyectos que puede realizar con base en sus atribuciones y presupuesto.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A.de C.V presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, <i>7.1.13 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 49,476 pesos, 19,476 más que el año anterior lo que representa un avance del 64.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.3% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	<p>PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES Objetivo: General: Estimular a los hijos de los trabajadores (as) de este organismo a mejorar su desempeño académico Descripción: A través del programa de becas escolares a hijas (os) de los trabajadores de manera cuatrimestral que se encuentre estudiando el nivel básico (primaria y secundaria) y que cumplan con el promedio requerido.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género Diagnóstico: La deserción en la educación es un factor que se incrementa día a día en nuestra sociedad y entre las causas que la generan es la falta de recursos y asuntos de desintegración familiar.</p> <p>Situación actual de las mujeres: NO CONTESTÓ Situación actual de los hombres: NO CONTESTÓ</p> <p>Problemática: Las hijas cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hijos.</p> <p>Causas: La insuficiencia de ingresos en los hogares, adscripción laboral temprana, desintegración familiar, adicciones. Además se cree que las mujeres por cuestiones culturales se deben ocupar mas en labores domesticas.</p>	<p>1.- COMENTARIOS El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal informó sobre un proyecto que entregó becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores de la Unidad Responsable, su objetivo fue: “estimular a los hijos de los trabajadores(as) de este organismo a mejorar su desempeño académico” y se vinculó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de 91, porque tenía 289 becas programadas y logró 263, lo que representó que tuviera un avance en la meta física del 91 por ciento y ejerció 725,458.5.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le invita a ejercer el presupuesto restante.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Se le exhorta a no repetir el mismo proyecto en el 2012 porque como sea explicado durante los trimestres pasados no tiene pertinencia de género.</p> <p>Un proyecto de becas educativas puede ser un proyecto muy interesante para incentivar el aprovechamiento escolar de las niñas y niños, pero no puede ser incluido en el</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Efectos: Disminución en el crecimiento del área económica, Desigualdades sociales y económicas Menos oportunidades laborales.</p> <p>Objetivo de Género: Disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres.</p>	<p>resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” al menos que cuente con un indicador de desigualdad entre mujeres y hombres con respecto a las oportunidades de acceso, y este no es el caso, por lo tanto se le invita a realizar un diagnóstico sobre las condiciones, posiciones y necesidades que tienen las y los trabajadores de la dependencia y sin duda resultaran una serie de proyectos que puedan emprender en una dependencia donde en su mayoría tiene personal masculino.</p> <p>Para cualquier duda, comentario o asesoría puede acudir al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal donde le apoyaremos.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para este 2011 presupuestó al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 841,217 pesos, 8783 menos que el año anterior lo que representa</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>un retroceso del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.16% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	<p>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,</p> <p>Objetivo General: Otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros, para ingresar a la carrera policial.</p> <p>Descripción: Con perspectiva de equidad de género y con la finalidad de que hombres y mujeres tengan la misma oportunidad de ingresar a la carrera policial se aplican sin distinción los mismos criterios de selección.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: Histórica y estadísticamente el género masculino es mayor en relación al femenino en las actividades policiales y a partir de la publicación de la Ley de Seguridad Pública en 1993 en donde en su artículo 26 se establecen los requisitos para ingresar a la carrera policial, se da igual oportunidad a ambos géneros para ingresar,</p>	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Instituto Técnico de Formación Policial, implementó la promoción de la igualdad de género como acción proyecto o programa, y como objetivo general, Otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros, para ingresar a la carrera policial. Fue relacionado con la línea 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal femenino</i>, las actividades realizadas en el periodo, acciones de selección a los aspirantes a ingresar al Nivel Básico, En las valoraciones médicas en atención a la equidad de género se procura que las aspirantes sean atendidas por una doctora, en cuanto a las valoraciones físicas y de conocimientos es en igualdad de condiciones, y en cuanto a las pláticas y trabajo de inducción a la carrera policial, se dan conferencias tanto a mujeres como a hombres. La meta física programada se cumplió al 78% ya que se realizaron 2,277 de las 2,926 acciones programadas. Se atendió a un total</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>prepararse y desarrollarse en las labores policiales, sin embargo aún así el género femenino tiene una baja participación. Se pretende interesar más a las mujeres en la carrera policial, dando más difusión con publicidad dirigida hacia la mujer.</p> <p>Situación actual de las mujeres: La participación del género femenino en la formación policial es baja ya que se encuentra en una proporción de 2 a 10.</p> <p>Situación actual de los hombres: La participación del género masculino en la formación policial es más elevada, ya que las mismas son consideradas propias de este género, por el riesgo que tienen implícito.</p> <p>Problemática: La participación femenina es baja a pesar de que las normas ofrecen igualdad de oportunidades para ingresar a la carrera policial.</p> <p>Causas: El sistema escolarizado que es en la modalidad de internado, la ayuda económica que se considera insuficiente y que muchas mujeres tienen hijos que atender.</p> <p>Efectos: El reclutamiento es bajo.</p> <p>Objetivo de Género: Realizar más promoción para que el género femenino se interese por la carrera policial.</p>	<p>de 15,669 personas de las cuales 3,949 fueron mujeres, es decir el 25.20%</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se le sugiere replantear el MAPPEG puesto que no está realizado bajo el enfoque de género, así como cambiar su producto o servicio "Evoluciones con equidad de género" por algo menos complejo y medible.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p> <p>Su actividad no tiene pertinencia de género, ya que no es claro su objetivo, esto se refleja claramente en la descripción de su actividad, ya que únicamente se señalan los lineamientos a seguir para ingresar al nivel básico de la institución, pero no se menciona de qué forma beneficia esta acción a las mujeres y hombres de manera diferenciada</p> <p>Es necesario detallar ¿qué acciones extras se realizan para impulsar la incorporación de las mujeres en el ámbito policiaco?</p> <p>Brindar pláticas a hombres y mujeres no es una acción con perspectiva de género sino un derecho básico de cualquier persona, sería pertinente revisar las necesidades específicas de las mujeres para facilitar su acceso a la institución.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Instituto Técnico de Formación Policial presupuestó en 2011 al</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,979,472 pesos, 3,670,528 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 65.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.6% de su presupuesto total, manteniendo un nivel aceptable.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	<p>Los programas y proyectos son cuatro :</p> <p>Diagnóstico: Existen pocos espacios reales de participación desde la infancia hasta la edad adulta. Muestra de ello es que de los 36 millones 314 mil 50 personas menores de edad en México, tan sólo se conoce que el 50.6% son niños y el 49.4% son niñas, de los cuales no se tiene ningún antecedente de ejercicios en los que ejerzan su derecho a la participación. Esta situación refleja la importancia de generar participación ciudadana desde edades tempranas para la construcción de una cultura de la corresponsabilidad en el cumplimiento de compromisos y el ejercicio pleno de derechos ambientales y urbanos, poniendo particular atención en el tema de Equidad</p>	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial informó sobre los mismos proyectos que realizó el año pasado, todos fueron relacionados con la línea de acción 1.2.16 <i>Vigilar desde las Unidades de Igualdad de Género que el presupuesto destinado a la Subfunción 12 y el Resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" sea congruente con las necesidades estratégicas de las mujeres.</i></p> <p>1.- El es la promoción la participación ciudadana en la defensa de sus derechos</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>de Género.</p> <p>Situación actual de las mujeres: Con base en datos oficiales publicados en la página del INMUJERES, se observa que tan sólo el 63.7% de las mujeres que están registradas en el padrón electoral desarrollan actividades comunitarias relacionadas con la mejora al espacio público, Sumado a esto, la PAOT ha observado una participación activa de las mujeres en la temática ambiental, de acuerdo al número de denuncias presentadas por mujeres, en relación a las que son presentadas por el género masculino, por lo tanto, se abre la oportunidad de fortalecer la participación de la mujer en el tema ambiental y urbano.</p> <p>Situación actual de los hombres: La participación de los hombres es menor a la de las mujeres, en esto influye que hay menos población de género masculino a nivel nacional y local, sin embargo un 35.4% de los hombres registrados en el padrón electoral participa a nivel comunitario en temas ambientales y urbanos. En este sector de población también se presenta la oportunidad de fortalecer y de impulsar la participación ciudadana en la defensa de derechos ambientales y urbanos.</p> <p>Problemática: No se cuenta con información sistematizada en materia ambiental y urbana, accesible y fácil de entender para los diversos grupos sociales que habitan en el Distrito Federal. A esto se suma la ineficaz actuación pública por la falta de coordinación y sinergia institucional entre los niveles de gobierno y el escaso conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos y sus obligaciones</p>	<p>ambientales en donde impartió 17 talleres de los 21 que tenía programados al periodo Ejerciendo 137,344 pesos lo que representa el 43.19% de lo programado al periodo..</p> <p>2.-Posicionar a la PAOT en los medios de comunicación se realizó mediante 103 entrevistas , y reportajes de comunicación y difusión de las 24 que se tenían programadas logrando así el 429% del cumplimiento de su meta física, en su meta financiera ejerció 21460 de los 49,681 que se tenían programados logrando así el 43.19% de su meta presupuestal</p> <p>3.- Acciones de coordinación interinstitucional se vinculó con la línea de acción 9.3.4 Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género. En esta se realizaron 47 de las 23 jornadas informativas sobre derechos y obligaciones que se tenían programadas al periodo. Su meta presupuesta avanza en un 43.19% al ejerce 23603 pesos.</p> <p>4.- Brindar de manera permanente información y orientación a la población, respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y urbana del Distrito Federal. Realizó 39 eventos de los 9 programados.</p> <p>Tuvo un avance porcentual de 178.47%, ya que rebasó todas sus metas físicas</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>ambientales y urbanos, falta de conocimiento del marco normativo, el cual a su vez, es insuficiente y poco articulado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos ambientales y urbanos de los habitantes del Distrito Federal. Por lo tanto hay que facilitar el acceso a la información pública, para promover el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana entre hombres y mujeres.</p> <p>Causas: La construcción sociocultural de los roles que deben jugar hombres y mujeres en la vida pública que persiste en generaciones actuales.</p> <p>Efectos: Continúan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres que repercute en la continuación de una cultura poco participativa en materia ambiental y del ordenamiento territorial.</p> <p>1.-Promover la Participación Ciudadana en la defensa de sus derechos ambientales y territoriales del D.F.</p> <p>Objetivo General: Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal, que garantice la recuperación de espacios públicos con alto valor ambiental.</p> <p>Descripción: Con el fin de fortalecer la participación ciudadana, la sensibilización y conocimiento de temas ambientales y territoriales se impartirán talleres especializados en temáticas como arbolado urbano; residuos derivados de la</p>	<p>programadas, y ejerció presupuesto en las 4 acciones que programó</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Es preciso determinar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que se están disminuyendo con la actividad de realizar 103 entrevistas para posicionar a la PAOT en medios de comunicación, que aporta la realización de esta actividad a las mujeres capitalinas?</p> <p>Asimismo, con las jornadas informativas de derechos y obligaciones ambientales, será necesario revisar los impactos diferenciados para hombres y mujeres</p> <p>Que brecha se reduce de informar a la población al respecto del cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p>Se recomienda direccionar las acciones a través de un diagnóstico que determine necesidades prácticas y estratégicas en materia ambiental</p> <p>Es casual que sus cuatro metas presupuestales avanzaron un 43.19%</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p> <p>En la descripción no se menciona como se está incluyendo la perspectiva de género en las actividades reportadas, es decir de qué manera se están orientando las acciones para identificar brechas de desigualdad a disminuirse. No se desarrolla en la información proporcionada de que manera</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>construcción; contaminación visual; auditiva y del aire; agua, uso de suelo y suelo de conservación.</p> <p>2.- Posicionar a la PAOT en los medios de comunicación.</p> <p>Objetivo General: Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal, que garantice la recuperación de espacios públicos con alto valor ambiental.</p> <p>Descripción: Con el fin de lograr una amplia difusión se diseñará material didáctico para niños y jóvenes, así como dípticos, trípticos y cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, carteles, espectaculares, publicaciones que faciliten el entendimiento de la normatividad ambiental y urbana.</p> <p>3.-Acciones de coordinación interinstitucional</p> <p>Objetivo General: Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal, que garantice la recuperación de espacios públicos con alto valor ambiental.</p> <p>Descripción: Desarrollar acciones de vinculación con diversos actores sociales para motivar la aplicación de principios de corresponsabilidad y cumplimiento voluntario de la ley.</p> <p>4.-Brindar de manera permanente información y orientación a la población,</p>	<p>beneficia a mujeres y hombres acceder a sus derechos ambientales y territoriales.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial presupuestó en 2011 al igual que el año anterior cuatro acciones, proyectos o programas, con una línea de acción todas ellas, la 1.2.16 <i>Vigilar desde las Unidades de Igualdad de Género que el presupuesto designado a la subsunción 12 y el resultado 13 reduce las brechas de desigualdad y que sea congruente con las necesidades estratégicas de las mujeres. Se sugiere revisar el programa general de igualdad de oportunidades y priorizar la o las líneas de acción más acordes a sus proyectos o programas.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 603,739 pesos, 76,261 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 11.2%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.59% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y urbana del DF</p> <p>Objetivo General: Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal, que garantice la recuperación de espacios públicos con alto valor ambiental.</p> <p>Descripción: Se divulgarán los derechos ambientales y urbanos en eventos como ferias, foros y jornadas ciudadanas.</p>	hombres.

Se exhorta a la Secretaría de cultura y al Instituto del Deporte a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *“La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto”,* y que *“La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda”.* Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I **“Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría”** ya que hasta el 16 de enero del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo Enero-Diciembre de 2011.

Al Instituto del Deporte se le hace un especial llamado ya que durante el 2011 no recibimos ningún informe de Equidad de Género, y se le invita a que tome las previsiones necesarias para entregar el primer informe de 2012 que deberá enviar a más tardar el 15 de julio.

**ANEXO 5. COMENTARIOS O RECOMEDACIONES SOBRE
LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO
DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO POR UR**

Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO-DICIEMBRE 2011			
No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
1	Autoridad del Centro Histórico	0	<p>1.- COMENTARIOS La Unidad Responsable, tiene un proyecto denominado Cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Autoridad del Centro Histórico, que fue identificado con la línea de acción 2.1.10 <i>Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, en materia de Derechos Humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i> Su avance porcentual en el período enero-diciembre 2011 es de cero, porque aunque cumplió con su meta física en un 100%, hasta el momento no ha ejercido presupuesto.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le exhorta a ejercer el presupuesto de 25,733 pesos que programó para este año en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”. Asimismo a reportar la población por sexo que asistió al curso.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta que este fue el segundo año que se realizó un curso de capacitación para la misma población, se sugiere implementar lo aprendido en su unidad responsable, y aplicar un instrumento para medir los avances del personal en su vida cotidiana y laboral. Se le invita a describir las acciones realizadas y/o los temas que impartieron en el curso. El programa, proyecto o acción del 2012 no puede ser el mismo que los años anteriores, en caso de que planea nuevamente un curso tiene que contemplar nuevos temas y sobre todo aplicar lo que durante dos años se ha aprendido.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Autoridad del Centro Histórico presupuestó para el 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 2.1.10 <i>Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del gobierno del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 25,733 pesos, 114,267 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 81.6%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.02% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	100	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Unidad Responsable Autoridad del Espacio Público reportó un programa llamado “Lograr recuperar una ciudad de bienestar que permita contar con una Ciudad Igualitaria, equitativa y con fuerte cohesión social” etiquetado en el subresultado 2 Se promueve una cultura de la igualdad de género”, actividad institucional 1 “Promoción de la igualdad de género”.</p> <p>Este programa fue vinculado con la línea de acción 8.4.2 <i>Impulsar la creación de espacios para la participación de las mujeres en lo toma de decisiones en el ámbito local en las demarcaciones delegacionales</i>, entregó material de difusión, logró un avance porcentual del 100%, puesto que cubrió su meta física al 100%, aunque sólo ejerció 287,448, de los 544,355 que tenía programado, es decir que sólo ejercieron el 53 por ciento.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se le invita a comentar las acciones que se realizaron durante el periodo reportado, características del material de difusión (folletos, trípticos, videos, clips de audio, carteles, banners, promociones online, etc.), así como las colonias y/o lugares (calles, deportivos, mercados, centros comunitarios, escuelas etc.) a donde se realizó la recuperación de los espacios públicos.</p> <p>Nuevamente se le exhorta a que reporte la población objetivo del proyecto.</p> <p>De acuerdo al presupuesto programado aún le falta por ejercer el 47% del presupuesto destinado para el 2011 en el resultado 13, por lo cual se recomienda realizar los ajustes necesarios para cubrir esta diferencia.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Este es un proyecto muy interesante, que describen como “crear espacios seguros para que las mujeres puedan practicar la actividad sin exponerse a situaciones de riesgo o violencia” pues tiene impacto sobre la violencia contra las mujeres en la modalidad de violencia comunitaria, pero es importante cambiar el producto o servicio entregado y la descripción de acciones pues estas no lo reflejan.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal presupuestó para el 2011 una acción, proyecto o programa, con la línea de acción, 8.4.2 <i>Impulsar la creación de espacios para la participación de las mujeres en lo toma de decisiones en el ámbito local en las demarcaciones delegacionales</i>, lamentablemente el año anterior no entregó ningún informe trimestral al INMUJERES-DF.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 544,355 pesos, 15,645 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 2.8%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.43% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
3	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	100	<p>1.- COMENTARIOS La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar reportó dos proyectos, en ambos cubrió su meta con el 100%, y sólo en uno ejerció presupuesto, en consecuencia su avance porcentual fue de 100 para el periodo.</p> <p>El proyecto de difusión de los derechos laborales y sociales de la mujer fue enlazado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, en el se impartieron tres talleres sobre equidad de género y no ejerció presupuesto.</p> <p>El otro proyecto consiste en eventos culturales y recreativos que fue vinculado con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva Mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>, realizaron dos visitas recreativas a parque acuáticos y talleres sobre estrés, violencia, género, depresión, e inteligencia emocional, y ejercieron 210,585.60 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a ejercer el presupuesto restante ya que aún le falta por ejercer el 40%</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. presupuestó para el 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, se repite la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>. Y la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 270,000 pesos, 52,000 más que el año anterior lo que representa un aumento del 23.9%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.05% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
4	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	102	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Preventiva realizó cinco proyectos, en todos presentó avance importantes que van del 80 al 143%, y en todos ejerció presupuesto, en consecuencia su avance porcentual fue de 102.</p> <p>A continuación se describen los proyectos que realizó la Unidad Responsable del Gasto, organizados según el porcentaje obtenido en la meta física:</p> <p>1.- El Curso de capacitación dentro y fuera del organismo para el fortalecimiento y desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres que fue enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i> Impartió 8 cursos sobre atención al público, ortografía y redacción, administración de documentos, instrumentos bancarios y su normatividad, actitud de servicio, e impuestos aplicados a la nómina, con el fin de potenciar las habilidades de las mujeres en el desempeño de sus funciones, pero tenía programados 10 cursos y sólo realizó 8, en consecuencia avanzó en la meta física hasta el 80% y se ejercieron 150,000 pesos.</p> <p>2.- Los Apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares, tuvieron como objetivo el mejoramiento de la situación económica de las jefas de familia, fue un proyecto vinculado con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios y tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con tareas domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes,</i> beneficiaron a 5,297 mujeres pensionadas con un promedio de 150 pesos por el día de la madre, entregaron 670 becas a niñas y niños hijos de pensionistas por muerte del elemento activo e hijos de pensionados por invalidez, en total estas actividades representaron 4 acciones que tenían programadas, por lo que su meta alcanzó el 100 por ciento y ejerció 2,477,550 pesos.</p> <p>3.- Los Talleres de ritmos diversos, ingeniería en papel, grabado, canto, capoeira y zumba, fueron vinculados con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>que visibilicen las entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres, ejercieron 172,040.75 pesos y programaron 28 acciones y alcanzaron 33, por lo que superó su meta con el 118%.</i></p> <p>4.-Los Talleres de huertos, inglés, computación, construcción de robot y computación, fueron enlazados con la línea de acción 5.2.1 <i>Incentivar el estudio y la participación de las niñas adolescentes y mujeres en áreas de estudios y actividades tradicionalmente masculinas ciencias naturales exactas, tecnología, práctica y enseñanza de actividades deportivas, etc.,</i> y se realizaron 25 talleres y solo se tenían programados 20, por lo tanto se cumplió la meta con el 125% y se ejercieron \$147,607.10.</p> <p>5.-Fomentar la cultura de la equidad, proporcionó talleres de yoga y tanatología, es un proyecto para la motivación emocional para superar la ausencia o incapacidad laboral, identificado con la línea de acción 4.1.1. <i>Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal,</i> este fue el proyecto obtuvo la meta más alta pues tenía 42 acciones programadas y realizó 60, y se ejercieron 96,330.15 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres. PROPUESTA.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 3,010,000 pesos, 2,660,000 más que el año anterior lo que representa un aumento del 760%.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.21% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
5	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	100	<p>1.- COMENTARIOS La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya obtuvo un avance porcentual del 100, en el proyecto que realizó de sensibilización y capacitación en equidad de género, identificado con la línea de acción 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres</i>, cubrió la meta física en su totalidad y ejercieron \$ 213,440 de los \$621,400 programados.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Ejercer el presupuesto restante, ya que aún le falta por ejercer 407,960 que representan el 66 por ciento del programado para el año.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres</i>.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 621,400 pesos, 121,400 más que el año anterior lo que representa un avance del 24.3% El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.05% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	100	<p>1.- COMENTARIOS La Unidad Responsable del Gasto Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México reportó la contratación de mujeres y lo vinculó con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i>, presentó un avance programático de 100 pues cumplió con su meta física en su totalidad y ejerció 26,703.78 pesos de los 49,476 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le invita a elaborar el MAPPEG conforme a la guía del informe de género que entrega la Secretaría de Finanzas. Ejercer el presupuesto que le falta por ejercer, ya que sólo ejerció el 54% y aún le falta el 46% del presupuesto destinado al resultado 13.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Se le exhorta a no repetir el mismo proyecto durante el 2012 porque como se ha explicado durante los trimestres pasados no tiene pertinencia de género. Es importante señalar que los sueldos de las mujeres y las prestaciones sociales no pueden ser incluidas en el resultado 13, porque son derechos que deben de ser respetados por todas las unidades responsables del gasto, sólo pueden ser agregados al resultado 13 los sueldos de mujeres y hombres que realicen actividades de igualdad de género y que pretendan disminuir las desigualdades existentes entre los géneros.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A.de C.V presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 49,476 pesos, 19,476 más que el año anterior lo que representa un avance del 64.9% El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.3% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
7	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	0	<p>1.- COMENTARIOS El Centro de Atención de Emergencias reportó un proyecto de Capacitación en materia de Equidad de Género y Derechos Humanos, tuvo como objetivo capacitar al personal y evitar las posibles prácticas discriminatorias hacia las mujeres, y fue vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Su avance porcentual fue de cero puesto que en su meta física tiene 133 y no ejerció presupuesto.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Ejercer el presupuesto etiquetado en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, puesto que hasta el momento no ha ejercido presupuesto alguno.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Centro de Atención a Emergencias y protección ciudadana de la Ciudad de México, presupuestó en 2011 por primera vez en el resultado 13, con la línea de acción, 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.01% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	<p>1.- COMENTARIOS La Consejería Jurídica y de Servicios Legales cuenta con un proyecto y un programa, el primero es de agilización de gestión gubernamental para las mujeres enlazado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, el otro es programa Acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, en el primero le brindaron atención especializada a 190,935 personas y tenían programadas 195,466 por lo que su meta física avanzó al 98%, en el caso de programa de acceso a la justicia alcanzaron 101 en la meta, pues programó 4,602 personas y alcanzó 4,661, pero su avance porcentual fue de cero, puesto que no ejerció presupuesto alguno.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Ejercer el presupuesto destinado al resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", el cual es de 273,495 pesos.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Consejería Jurídica y de Servicios Legales presupuestó en 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, con las mismas líneas de acción, 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México. y la 2.1.4 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 273,495 pesos, 526,505 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 65.8%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.03% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
9	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	100	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal realizó un proyecto de evaluación de la política de equidad de género del GDF, cuyo objetivo fue “dar seguimiento a los resultados de la evaluación general del diseño e instrumentación de la política de equidad de género en el GDF a fin de emitir las recomendaciones necesarias que permitan valorar su pertinencia suficiencia y consistencia para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del Distrito Federal, para disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad, para el goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, y durante este periodo obtuvo 100 en el avance porcentual, pues realizó un estudio/evaluación y ejerció los 346,408 pesos programados.</p> <p>Este programa fue vinculado con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en la Ciudad de México en la línea de acción 1.3.6. <i>Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración, análisis, diagnósticos y evaluación</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>de políticas públicas con perspectiva de género.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 1.3.6 Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 346,408 pesos, 6,405 más que el año anterior lo que representa un avance del 1.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.48% de su presupuesto total.</p>
10	Contraloría General	100	<p>1.- COMENTARIOS La Unidad Responsable del Contraloría General reportó dos proyectos, ambos enlazados con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México en la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> El avance porcentual fue de 100, ya que cumplió en su totalidad con las dos metas físicas y ejerció \$112,772 que tenía programados para el año.</p> <p>El proyecto de Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género, fue un evento, que tuvo como objetivo promover la perspectiva de género, para 46 mujeres y 11 hombres, el proyecto de promoción de igualdad de género realizó un evento denominado conferencia "Derechos</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>humanos y equidad de género”, con el objetivo de lograr una administración que asegure la igualdad y no discriminación, contó con la asistencia de 28 personas, 18 mujeres y 11 hombres.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Contraloría General, presupuestó en 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, uno con la misma línea de acción, 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i>, en el segundo caso, para este año repite la misma línea de acción 1.1.1, mientras que el año pasado la presupuestó en la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 112,772 pesos, 141,577 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 55.7%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.03% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
11	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de	0	<p>1.- COMENTARIOS La Corporación Mexicana de Impresión realizó un proyecto de formación y capacitación en equidad de género que se</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	C.V.		<p>vinculó con la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, y efectuó doce platicas denominadas "Hablemos de equidad de género" impartidas por personal de la Unidad Responsable. A pesar de que realizó lo programado en la meta física, su avance porcentual fue de cero ya que no ejerció el presupuesto programado.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se exhorta a que ejerza el presupuesto con el que cuenta para el resultado 13, que es de 2,000 pesos.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 2,000 pesos, 98,000 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 98.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.0009% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
12	Delegación Álvaro Obregón	100	<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Álvaro Obregón informó sobre cuatro programas y proyectos, en todos cumplió la meta en su totalidad y ejerció 53,809,524.81 pesos, en consecuencia su avance porcentual fue de 100.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1.-La Atención de niñas y niños en los centros de desarrollo infantil fue vinculada con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, cubrió su meta de 2,200 niñas y niños que se propuso y ejerció \$25,534,856.10.</p> <p>2.-El Programa de fomento a las acciones en busca de la equidad de género, se relacionó con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, efectuó talleres, visitas, festivales y conferencias a las que asistieron 9,500 personas, 4,675 mujeres y 4,825 hombres, se cumplió con la meta de realizar 113 talleres y cursos, en total ejerció \$19'712,337.11</p> <p>3.- El Programa de impulso al desarrollo empresarial de las mujeres que se identificó con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente</i>, realizó cursos y talleres sobre educación financiera, ahorro, uso de tarjetas técnicas de investigación del mercado, mujeres empresarias, mujeres emprendedoras, armonización de la vida personal, familiar y laboral, administración de negocios de mujeres, derechos humanos, violencia económica y grupos de ahorro y crédito, cumplió con la meta física de 250 cursos, talleres y asesorías, y ejerció \$6,552,331.6</p> <p>4.-El proyecto Apoyos económicos a madres de familia, con el objetivo de mitigar la crisis económica que enfrentan la jefas de familia de escasos recursos, apoyando a las mujeres que dirigen sus hogares, fue vinculado con la línea de acción 1.1.3 <i>Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género</i>, y brindó apoyo económico a 335 mujeres por lo que alcanzó el 100% de la meta física y ejerció \$2'010,000.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Álvaro Obregón presupuestó en 2011 al igual que el año anterior cinco acciones, proyectos o programas, con las mismas líneas de acción. 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i> 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> 1.1.3 <i>Crear unidades de género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 5,420,9042 pesos, 13,223,882 más que el año anterior lo que representa un avance del 32.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 3.27% de su presupuesto total.</p>
13	Delegación Azcapotzalco	94	<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Azcapotzalco contó con cinco programas y proyectos, pero el programa de mastografías se canceló, de los cuatro programas y proyectos restantes tres presentaron avances muy positivos y uno solo alcanzó el 18%, y ejerció 6'962,366.81 pesos y su avance porcentual fue de 94.</p> <p>A continuación se presentan los programas y proyectos según el porcentaje obtenido en la meta física:</p> <p>1.- El Programa de atención a la violencia intrafamiliar en</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>delegaciones vinculado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i> Tenía programado atender a 360 mujeres en el albergue, y sólo alcanzaron 63, lo que significa el 18% de la meta y ejercieron 151,890.59 pesos.</p> <p>2.-El programa de Centros de Desarrollo Infantil de las delegaciones se asoció con la línea 1.2.4 <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> Brindó atención a 820 niñas y niños que representan el 91% de la meta programada y ejerció \$3,029,981.69.</p> <p>3.- El programa de promoción de equidad de género que se identificó con la línea de acción 1.1.2 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación de los programas,</i> cumplió al 100% con su meta física pues realizó los cursos, talleres, pláticas y asesorías jurídicas y psicológicas programadas, y ejerció \$20,500.16. Con este programa se beneficiaron a 6,530 mujeres.</p> <p>4.-Apoyos complementarios a jefas de familia fue identificado con la línea de acción del Programa General de Igualdad en el 1.2.11 <i>Otorgar ayuda económica a las mujeres que estén al cargo de atención educativo-asistencial de las niñas y los niños inscritos en los Centros de Atención Infantil "CAI" del Gobierno del Distrito Federal, que no han concluido sus estudios o que deseen continuarlos.</i> Otorgaron apoyos económicos a 896 mujeres, con lo que lograron el 100 por ciento, y ejercieron 3,759,994.37</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Hasta el momento ha ejercido 6,962,366.81 pesos y tenía programado para el año 10,412,658 pesos, por lo tanto se le exhorta ejercer el 33 por ciento.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Azcapotzalco presupuestó en 2011 al igual que el año anterior cinco acciones, proyectos o programas, con las mismas líneas de acción.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1.1.2 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas: diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación de los programas.</i></p> <p>1.2.4 <i>Ofrecer al servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en la Ciudad</i></p> <p>4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de cáncer de mama y cérvico-uterino que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo solicitan.</i></p> <p>1.2.11 <i>Otorgar ayuda económica a las mujeres que estén al cargo de atención educativo-asistencial de las niñas y los niños inscritos en los Centros de Atención Infantil "CAI" del Gobierno del Distrito Federal, que no han concluido sus estudios o que deseen continuarlos.</i></p> <p>2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia intrafamiliar que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 10,412,658 pesos, 383,071 más que el año anterior lo que representa un avance del 3.8%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 0.91% de su presupuesto total.</p>
14	Delegación Benito Juárez	76	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Benito Juárez reportó cuatro programas y proyectos, uno en el resultado 13 y tres transversales, el programa de equidad de género es el de Centros de Desarrollo Infantil que tiene como objetivo brindar un servicio de educación inicial y preescolar a hijos de madres trabajadoras de la comunidad en general, vinculado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad</i>, alcanzaron 248 niñas y 246 niños, en total 494 niñas y niños que representan el 76% de la meta planteada, y ejercieron 4,788,569.41 pesos. En consecuencia su avance porcentual fue de 76.</p> <p>Los tres proyectos transversales organizados según el avance de la meta física son:</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1.- El programa se red mujer, identificado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal,</i> no tenía programada meta física y realizó talleres para 7,394 personas, 869 estudios socioeconómicos, 49 asesorías jurídicas y talleres en 329 brigadas, y tampoco tenía programado presupuesto y no ejerció cantidad alguna.</p> <p>2.- Los Servicios de Especialidades Médicas que fue vinculado con la línea de acción 4.1.3 <i>“Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados”</i>, brindaron consultas medicas, atención de urgencias, canalización a segundo y tercer nivel de salud, servicio de especialidades, estudios diagnósticos (ultrasonido básico relacionado con el embarazo, electrocardiogramas, papanicolaou, colposcopia, mastografías, pruebas de detección de glucosa, triglicéridos y colesterol), en total dieron atención médica a 40,447 personas, 23,064 mujeres y 17,383 hombres y avanzaron en su meta física al 87 por ciento y ejercieron 2,494,209.07 pesos.</p> <p>3.- Los servicios en centros de apoyo y centros de educación continúa para adultos mayores, asociados con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural,</i> proporcionaron materias, talleres y cursos, avanzaron al 97 por ciento y ejercieron 1,312,930.69 pesos.</p> <p>El avance porcentual de las actividades transversales fue de 92 y ejerció 4' 404,861.08 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se le invita a que el programa Red mujer sea agregado al resultado 13 <i>“Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”</i> en el 2012, porque presenta las características de un programa que reconoce las necesidades de las mujeres y trabaja por su empoderamiento. Asimismo se le exhorta que revise las metas físicas y presupuestales pues</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en el informe anterior reportaron que ejercieron presupuesto y ahora no.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Benito Juárez presupuestó en 2011 una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 1.2.4 <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad en el caso del presupuesto transversal, reporta tres acciones proyectos o programas, atendiendo los ejes temáticos 2 acceso a una vida libre de violencia, 4 acceso a servicios integrales de salud, y 6 acceso a la cultura y recreación para las mujeres, bajo las siguientes líneas de acción, 2.1.3 Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, .4.1.3 Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados. PROPUESTA, y 6.1.4 Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres en actividades artísticas y culturales como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 5,650,000 pesos, 132,353 más que el año anterior, lo que representa un avance del 2.4%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.49% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
			<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Coyoacán informó sobre cinco programas del resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” y uno transversal, su avance porcentual</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
15	Delegación Coyoacán	101	<p>en los programas etiquetados en el resultado 13 fue de 101.43 y en el transversal fue de 102.</p> <p>El proyecto transversal consiste en Talleres delegacionales para la promoción de la igualdad de género, se identificó con la línea 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Consiste en impartir talleres a niñas, niños y adolescentes sobre ciudadanía, equidad y erradicación de la desigualdad, en total ejercieron 15'413,163.50 pesos, programaron atender a 8,000 personas y superaron su meta con 8,181, lo que significó el 102%.</p> <p>Los cinco programas presupuestados del resultado 13, organizados según su avance porcentual son:</p> <p>1.- Los Centro de Desarrollo Infantil fueron enlazados con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo a las de mayor marginación del entorno a la importancia de la educación de las niñas, niños y adolescentes y fomentar la participación de las madres y padres en las actividades incluyente que se realicen en los centros educativos.</i> Proporcionaron servicios asistenciales, de alimentación, trabajo pedagógico a 1,610 niñas y niños, lo que significa un avance del 89% en la meta física, y ejerció 31'254,972.62 pesos, que en porcentaje representa el 99% del presupuesto programado.</p> <p>2.- El proyecto denominado planeación y diseño de programas y acciones en pro de la Equidad, fue identificado con el Programa General de Igualdad en la línea 1.1.3 <i>Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, donde efectuó un documento para la promoción de la equidad social y de género, con este cubrió la meta en su totalidad y ejerció los \$ 23,161,377.89.</i></p> <p>3.- El proyecto "Desarrollo de la mujer microempresaria", identificado con la línea 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>permanente</i>, realizó 633 asesorías sobre los créditos y requisitos delegacionales para la apertura formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas, lo que representó un avance del 106% y ejerció \$ 2,350,968</p> <p>4.- La atención a la violencia en las delegaciones, fue asociado con la línea 1.2.15 <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, orientar y canalizar casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés, etc.</i>, efectuó eventos, talleres, asesorías individuales y canalizaciones sobre violencia intrafamiliar para 26,342 personas, que superan la meta y alcanzan el 115% y ejercieron 6,664,636 pesos.</p> <p>5.- Los estudios de mastografías los vincularon con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, realizaron 1,474 mastografías cuando solo tenían programadas 1,000, en consecuencia su meta física fue de 147 por ciento y ejerció 6,760,207 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Coyoacán presupuestó en 2011 cinco acciones, proyectos o programas, tres de estas con la misma línea de acción que el año anterior 1.2.15 <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, atender y canalizar los casos de violencia</i> 1.1.3. <i>Crear unidades de género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión que permita el diseño, ejecución y evaluación de la política pública con perspectiva de género.</i> 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i></p>

L

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Las dos restantes acciones, proyectos o programas son de nueva creación y son las siguientes: 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> PROPUESTA 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo a las de mayor marginación del entorno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación de las madres y padres en las actividades incluyente que se realicen en los centros educativos.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 74,192,200 pesos, 35,011,688 más que el año anterior lo que representa un avance del 89.4%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa 5.01% de su presupuesto total.</p> <p>En términos generales esta unidad responsable del gasto para este año presenta dos acciones proyectos o programas nuevos, asciende su presupuesto en más del 80% y mantiene un porcentaje con nivel satisfactorio en el resultado 13 del 5% respecto a su presupuesto total.</p>
16	Delegación Cuajimalpa de Morelos	106	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Cuajimalpa cuenta con dos programas, los Centros de desarrollo infantil fueron vinculados con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos,</i> y el proyecto de Jefas de Familia identificado con la línea de acción 7.1.20 <i>Generar medidas de acción afirmativa con la finalidad de mejorar la situación económica de las jefas de hogar,</i> en el primero ejerció 11,186,731.11 pesos, proporcionó atención a 700 niñas y niños de 90 días hasta 5 años 11 meses, y como su meta era de 650 la superaron con el 108 por ciento, en el segundo brindó apoyo económico de \$400 a 276 jefas de familia, pero programó a 321 y su avance en la meta física fue de 86% y ejerció 763,200 pesos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El avance porcentual de la unidad responsable fue de 106% y ejerció \$11'949,931.11</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Cuajimalpa de Morelos presupuestó en 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, uno con la misma línea de acción, 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i> PROPUESTA y la segunda para este año utilizó la línea de acción. 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> en lugar de la 7.1.20 <i>Generar medidas de acción afirmativa con la finalidad de mejorar la situación económica de las jefas de hogar.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 8,574,903 pesos, 351,299 más que el año anterior lo que representa un avance del 4.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 1.11% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
17	Delegación Cuauhtémoc	99	<p>1.- COMENTARIOS El avance porcentual de la unidad responsable fue de 99, porque cuenta con dos programas, donde alcanzó el 99 y 100 por ciento y ejerció 3,408,330 pesos.</p> <p>Los Centros de desarrollo Infantil asociados con línea de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad</i>, proporcionaron atención a 1,636 niñas y niños, que en términos de cumplimiento de meta física fue del 99%, y ejerció todo el presupuesto programado de 3,333,330 pesos.</p> <p>El Apoyo a Jefas de familia, identificado con el Programa General de Igualdad con la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, dio apoyo económico de 1,000 pesos a 10 mujeres por lo que cubrió la meta en su totalidad, y ejerció todo el presupuesto de 75,000 pesos para el periodo.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Cuauhtémoc presupuestó en 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, con las mismas líneas de acción, 1.2.4 <i>Ofrecer el servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de instancias</i> y 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 5,072,586 pesos, 905,205 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 15.1% El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.24% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
			<p>1.- COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
18	Delegación Gustavo A. Madero	72	<p>La Delegación Gustavo A. Madero realizó dos proyectos, el proyecto de Acciones para la Promoción de Equidad de Género en la que realiza una campaña de salud, una reunión del consejo delegacional de violencia familiar, un programa de mastografías y papanicolaous identificado con la línea de acción 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, benefició a 5,417 mujeres, su meta física la logró al 100 por ciento y no ejerció presupuesto. El segundo programa es el de Atención Asistencia y Técnico pedagógica para el desarrollo integral de la infancia que se asoció con la línea de acción 5.3.3. <i>Promover la incorporación de la educación incluyente y de la prevención de la violencia contra las mujeres en la formación que recibe el personal docente de las estancias infantiles, los centros escolares y los centros de artes y oficios, tanto desde la universidad como desde talleres y cursos específicos, para que propongan y realicen acciones de transversalización de la perspectiva de género en su quehacer dentro del aula</i>, proporcionó educación y alimentación en los Centros de Desarrollo Infantil a 877 niñas y 799 niños de un año ocho meses hasta 5 años 11 meses, pero como tenía programados 2300 niñas y niños obtuvo en su meta 73 % y ejerció 3,021,713.85 pesos.</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable del gasto fue de 72, ya que una meta la cubrió al 100 por ciento y la otra al 73 por ciento.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Gustavo A Madero no entregó informe para el periodo enero-marzo de 2011 mientras que el año pasado únicamente entregó el informe del segundo trimestre correspondiente a enero-junio de 2010, por tal motivo se EXHORTA A LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO A CUMPLIR CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ENTEGAR PUNTUALMENTE EL INFORME DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>REGLAMENTO.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 6,400,000 pesos, 193,900 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 2.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.24% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
19	Delegación Iztacalco	94	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Iztacalco tuvo un avance porcentual de 94, ya que en una meta alcanzó el 94% y en la otra 105% y en ambas ejerció presupuesto.</p> <p>La Promoción de la equidad de género fue identificada con la línea de acción 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, ejercieron 497, 055.76 pesos y efectuaron 136 eventos para la promoción de la igualdad, mediante mesas de trabajo, talleres, asesoría jurídica y psicológica, feria, foro y exposición fotográfica sobre los temas de salud, derechos y violencia, con los eventos se superó la meta y alcanzó el 105 % de lo programado.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil, vinculados con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, atendieron a 988 niñas y niños, que significa el 94 por ciento de la meta física \$17,278,913.40.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Delegación Iztacalco presupuestó en 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, con las mismas líneas de acción, 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> Y la 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 17,161,372 pesos, 1,812,360 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 11.8%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.52% de su presupuesto total.</p>
20	Delegación Iztapalapa	99	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Iztapalapa cuanta con cinco programas, y su avance porcentual fue de 99 ya que presenta importantes avances en sus metas que van del 88 al 101 por ciento y ejerció \$31,509,308.42.</p> <p>A continuación se presentan los programas conforme el avance en su meta física:</p> <p>1.-El Programa de Equidad de Género tiene como objetivo consolidar la figura jurídica del matrimonio y de las sociedades de convivencia se enlazó con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva,</i> ejerció 376,992 pesos, logró 533 matrimonios y sociedades de convivencia, de los 630 que tenía programados en consecuencia su avance físico fue del 88 por ciento.</p> <p>2.-El Programa de Estudios Delegacionales de Mastografías</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, efectuó 3,711 estudios de mastografías y papanicolaou, pero tenía programadas 4,000 en consecuencia avanzaron el 93 por ciento y no ejerció presupuesto.</p> <p>3.-Los Centros de Desarrollo Infantil se vincularon con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, en 31 centros de desarrollo infantil se proporcionó atención integral a niñas y niños de 2,380 madres trabajadoras que representan el 99 por ciento y ejercieron 13,556,485.92 pesos</p> <p>4.-El Programa de Estimulación Temprana "Cocotzin" fue identificado con la línea 5.4.6 <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras</i>, proporcionó apoyos a jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad de 300 pesos por asistir a talleres sobre estimulación temprana, prevención de la violencia y desarrollo de la niñez, en total ejerció 16,301,600 pesos y se otorgaron 13,474 apoyos y se tenían programados 13,507, lo que significó el 99 por ciento de avance en la meta física.</p> <p>5.-El Programa de Equidad de Género fue identificado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>, reportó asesorías jurídicas, asesorías psicológicas, pláticas y talleres, prevención de la violencia, prevención del embarazo, jornadas de salud y capacitación para el trabajo en oficios no tradicionales, especialización de defensoras populares, en total efectuaron 620 acciones y habían programado 615, lo que representa el 101 por ciento y ejerció 1,274,230.50 pesos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- RECOMENDACIONES Para el 2011 programó 60,396,013 pesos y hasta el momento ha ejercido 31,509,308.42 pesos, por lo tanto se le invita a ejercer el presupuesto restante, que es del 48 por ciento.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Iztapalapa presupuestó para el 2011 cinco acciones, proyectos o programas, una más que el año anterior, para este periodo repite la línea de acción la 5.4.6 <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras.</i> PROPUESTA y reporta 4 líneas de acción la 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva,</i> 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> PROPUESTA y la 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i> y la 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i> PROPUESTA. A diferencia del año anterior en el 2011 considera el eje temático 2 prevenciones de la violencia, las líneas de acción reportadas el año pasado fueron: 1.2.15. <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, orientar y canalizar casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés, etc.</i> 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> 4.1.3. <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 60,396,013 pesos, 9,355,567</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>más que el año anterior lo que representa un avance del 18.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.9% de su presupuesto total.</p> <p>En términos generales esta unidad responsable del gasto para este año presenta una accione proyecto o programa nueva, asciende su presupuesto en más del 18% y mantiene un porcentaje con nivel aceptable en el resultado 13 del 1.9% respecto a su presupuesto total.</p>
21	Delegación Magdalena Contreras	84	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Magdalena Contreras tuvo un avance porcentual del 84, ya que cuenta con tres programas donde ejerció 14,535,283.27 pesos y sus metas físicas una del 86 y dos del 100 por ciento.</p> <p>El programa de Centros de Desarrollo Infantil vinculado con la línea <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, brindo servicio formativo, servicio pedagógico, medico, musical, odontológico y nutricional a 300 niñas y niños que significan el 86 por ciento del programado para el periodo y ejerció 12,762,868.86 pesos.</p> <p>Los dos programas donde se cubrieron las metas físicas al cien por ciento son:</p> <p>1.-El Apoyo a madres de bebes de 0 a 12 meses, proporcionó productos básicos para bebé: 80 pañales desechables, 1 biberón, 1 paquete de toallitas húmedas, 1 crema para rozaduras y un jabón neutro, y fue identificado con la línea de acción <i>7.1.4 Diseñar políticas y programas de desarrollo y reducción de la pobreza con perspectiva de género</i>, ejercieron 1,759,854.70 pesos y entregaron 6,000 paquetes a 500 jefas de familia.</p> <p>2.- Apoyo al desarrollo de la mujer microempresaria fue vinculado al Programa General de Igualdad en la línea de acción <i>7.2.3 Impulsar la planeación participativa con perspectiva de</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres, ejerció 12,559.71 pesos y entregaron 100 apoyo económico, asesorías y cursos sobre los negocios, la microempresa, mejoramiento de la pequeña y mediana empresa, y los reto de le empresa familiar y mujeres emprendedoras, de los cuales 50 fueron para mujeres.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Magdalena Contreras presupuestó en 2011 dos acciones, proyectos o programas, utilizando las mismas líneas de acción que el año anterior. <i>7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. Y la línea de acción 7.1.4 Diseñar políticas y programas de desarrollo y reducción de pobreza con perspectiva de género.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 12,553,204 pesos, 4,711,156 más que el año anterior lo que representa un avance del 60.1%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 1.7 % de su presupuesto total, manteniendo un nivel aceptable.</p>
22	Delegación Miguel Hidalgo	100	<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con cuatro programas, que pertenecen a cuatro ejes del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el tema acceso a una vida libre de violencia, acceso a servicios integrales de salud para las mujeres, acceso a procesos educativos integrales y acceso a beneficios del desarrollo económico y social.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>En tres programas cumplieron su meta física con el 100 por ciento: El programa de Promoción de la Igualdad de género vinculado con la línea 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, El programa de Centros de Desarrollo Infantil identificado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, y Los Estudios de Mastografía enlazados con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, en el primero ejercieron 59,500 pesos y realizaron 3 acciones que consistieron en talleres, pláticas y eventos, en el segundo realizaron cursos, talleres y eventos en 18 CENDIS para 1,320 niñas y niños, y en el tercero realizaron 2,000 estudios de mastografías.</p> <p>Finalmente se encuentra el programa que superó su meta con el 108 por ciento, consiste en la atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones que se identificó con la línea 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, donde realizaron cursos talleres y eventos para 286 personas.</p> <p>La Unidad Responsable del Gasto presentó un avance del 100 por ciento ya que en tres metas obtuvieron 100 por ciento y en una 108 por ciento, y ejercieron 12,943,089.70 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Miguel Hidalgo presupuestó en 2011 al igual que el año anterior tres acciones, proyectos o programas, en todas ellas cambió sus</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>líneas de acción para el 2011 reporto la 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos,</i> 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia,</i> y la 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos,</i> a diferencia del año anterior esta vez considero el eje temático 5 acceso a procesos educativos integrales en lugar del 4 acceso a servicios integrales de salud para las mujeres, las líneas de acción que reportó el año anterior fueron la 7.1.5 <i>Implementar horarios flexibles y servicios de apoyo para mujeres y hombres con la finalidad de que compartan la crianza de las hijas y los hijos de forma igualitaria.</i> 4.1.3. <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados.</i> 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 49,902,815 pesos, 16,196,843 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 24.5%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 3.45% de su presupuesto total, manteniendo un nivel satisfactorio.</p>
23	Delegación Milpa Alta	89	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Milpa Alta realizó dos programas: el de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones que esta enlazado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i> y el programa de Centros de Desarrollo infantil, vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, en la atención a la violencia se realizaron talleres en escuelas preescolares y en la explanada delegacional y de una colonia, impartidos para 143,761 personas, que en términos de meta física cubrió al 100 por ciento, en el de CENDIS se brindó el servicio en 7 espacios a 671 niñas y niños, que representó el 89 por ciento.</i></p> <p>En total se ejercieron 5,206,332.78 pesos y obtuvo un avance porcentual del 89 por ciento.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Milpa Alta, presupuestó en 2011 dos acciones, proyectos o programas, reportando las mismas líneas de acción que el año anterior, 3.2.1 <i>Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación que promuevan la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la cultura de denuncia de la violencia, el hostigamiento y la discriminación hacia las mujeres difundiendo las leyes existentes en la materia.</i> PROPUESTA, 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 4,920,072 pesos, 201,082 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 3.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.63% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
24	Delegación Tláhuac	100	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Delegación Tláhuac cuenta con tres programas que a continuación se comentan según su avance en la meta física:</p> <p>1.-El programa de estudios delegacionales de mastografía fue enlazado con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, efectuó 1,670 estudios de mastografía y tenía programados 2,200, lo que significa el 76 por ciento de la meta ejerció 482,637.70 pesos.</p> <p>El programa de promoción de la cultura de equidad y género vinculado con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, contó con 5 apoyos económicos para talleres de autoestima, cursos de computación, inglés, derechos humanos, equidad y género, jornadas para prevenir la violencia, de educación ciudadana, asesorías jurídicas, empleo, vivienda, salud y un congreso infantil, cubrieron la meta en su totalidad, y ejercieron 2,117,988.09 pesos</p> <p>El programa de Centros de enseñanza y desarrollo infantil lo identificaron con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, se atendió a 875 personas que representaron el 103 por ciento y ejercieron 4,191,019.17 pesos.</p> <p>Con base en lo anterior el avance programático presupuestal fue de 100.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le hace un llamado especial para que entregue trimestralmente el Informe Programático Presupuestal de Equidad de Género conforme lo señala la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, ya que durante el 2011 sólo entregó el último informe en tiempo y forma. El fin de este informe es</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>realizar los comentarios y recomendaciones para mejorar el cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Se invita a la delegación a enviar más información sobre el evento de quinceañeras porque con la información que se cuenta hasta el momento, esta actividad no visibiliza en que forma se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 9,826,974 pesos, 2,365,730 más que el año anterior lo que representa un avance del 31.7%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.99% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
25	Delegación Tlalpan	100	<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Tlalpan obtuvo un avance porcentual de 100, ya que cuenta con cuatro programas que cubrieron las metas en su totalidad y ejerció 15,781,686.66 pesos.</p> <p>1.-El centro de desarrollo infantil se vinculó con el Programa General de Igualdad con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, prestó atención, cuidado, alimentación, estimulación temprana, actividades lúdicas, enseñanza preescolar, servicio médico y actividades</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>psicomotoras para 384 niñas y niños y ejerció 10,973,259.47 pesos.</p> <p>2.-El programa de estudios delegacionales de mastografías fue relacionado con la línea 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i> realizaron 300 estudios y no ejercieron presupuesto.</p> <p>El programa de apoyos económicos para proyectos productivos de jefas y jefes de familia en situación vulnerable fue asociado a la línea de acción 5.4.6. <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras,</i> otorgó apoyo para la creación de proyectos productivos: manualidades, maquila, bordados, elaboración de productos de limpieza, panadería y repostería a 96 mujeres y 4 hombres y ejercieron 1,476,560 pesos.</p> <p>El programa de atención de la violencia en delegaciones fue asociado a la línea de acción 2.2.8 <i>Promover la creación de refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política,</i> brindó atención médica y de trabajo social y asesoría jurídica, además de una campaña de género y sexualidad juvenil, y ejerció 3,331,867.19 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le hace un llamado especial para entregue trimestralmente el Informe Programático Presupuestal de Equidad de Género conforme lo señala la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, ya que durante el 2011 sólo entregó el último informe en tiempo y forma. El fin de este informe elaborar los comentarios y recomendaciones para mejorar el cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 29,334,312 pesos, 20,478,803 más que el año anterior lo que representa un avance del 231.3%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.93% de su presupuesto total, manteniendo un nivel aceptable.</p>
26	Delegación Venustiano Carranza	100	<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Venustiano Carranza informó sobre los Centros de Desarrollo Infantil, pues tienen por objetivo: Generar políticas laborales con perspectiva de género que permitan el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, asociado con la línea 7.1. 8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, otorgó alimentos y raciones hídricas a 1,800 personas.</p> <p>El avance programático presupuestal de la unidad responsable del gasto fue de 100, ya que ejercieron \$68,342,588.39 y cubrió las tenía las 1,800 personas que tenía programadas.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Nuevamente le invita a identificar por rango de edad a las mujeres y hombres que participaron en el programa.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Venustiano Carranza presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>con especial atención a mujeres de bajos recursos. PROPUESTA</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 63,665,580 pesos, 558,222 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 0.8%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 4.1% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
27	Delegación Xochimilco	100	<p>1.- COMENTARIOS La Delegación Xochimilco realizó dos programas, los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, proporcionaron apoyo a madres trabajadoras y familias de escasos recursos, un espacio educativo y seguro para sus hijos, con alimentación mientras su padre y madre laboran, identificados con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, y el otro fue Los Estudios Delegacionales de mastografías enlazados con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesite</i>, en el primero ejerció 9,701,647.32 pesos en el primero se atendió a 8,160 niñas y niños, lo que representó el 100 por ciento, en el segundo se ejerció 1,025,460.12 pesos y se realizaron 2,763 mastografías que también significaron el 100 por ciento.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Delegación Xochimilco presupuestó</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en 2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, para este año las líneas de acción del programa que se reportan son la 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i> Y la 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten,</i> a diferencia del año anterior, para este periodo se considera el eje temático 7 acceso a los beneficios del desarrollo económico y social. Las líneas de acción consideradas el año pasado fueron la 4.1.2 <i>Identificar los factores principales de riesgo para la salud de las mujeres del DF, abarcando el plano físico, mental y social, y utilizando como herramienta de análisis la perspectiva de género, con la finalidad de implementar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.</i> PROPUESTA y la 4.1.6 <i>Diseñar programas que aseguren una nutrición adecuada a las niñas, especialmente de las menores de 5 años, y de las mujeres de la tercera edad, especialmente de 65 años y más.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 10,525,838 pesos, 558,222 más que el año anterior lo que representa un avance del 5.6%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.89% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
28	Escuela de Administración Pública	0	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Escuela de Administración Pública un proyecto que tiene como objetivo: Capacitación y actualización de servidores públicos del GDF, así como representantes de comités ciudadanos en igualdad de género, mujeres/hombres, está en dos resultados 13/01/07 Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género y el 13/02/01 Promoción</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de Igualdad de Género.</p> <p>Esta actividad fue vinculada con la línea de acción 1.1.6. <i>Fomentar la presupuestación con perspectiva de género al interior de las dependencias del gobierno central y las 16 delegaciones, para garantizar la realización de las líneas de acción del programa.</i> y no presentó avances en la meta física ni presupuestal.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se exhorta a la Unidad Responsable a que entregue cada trimestre su informe, aunque no tenga programada meta física o presupuestal, con el fin de que se le hagan los comentarios y recomendaciones pertinentes y en el siguiente periodo se hagan los cambios.</p> <p>Se le invita a:</p> <p>Estudiar si la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México,</i> se vincula más con su proyecto y sustituirla por la línea 1.1.6.</p> <p>Cambiar el nombre del proyecto debido a que 13" Se reduce la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres" es el nombre del resultado en el que se etiquetan todos los programas, proyecto y acciones de género que tienen como objetivo disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres en el Distrito Federal.</p> <p>Cambiar el producto o servicio entregado ya que actualmente dice "apoyo económico" y en unidad de medida "asociación" porque no consideramos que este haya sido el bien o servicio último entregado a la población beneficiaria.</p> <p>Reportar la población beneficiaria por sexo.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 426,305 pesos, 356,305 más que el año anterior lo que representa un avance del 509.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.77% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
29	Fideicomiso Centro Histórico	100	<p>1.- COMENTARIOS El Fideicomiso del Centro Histórico que cuenta con el proyecto denominado Promoción de la igualdad de género, tuvo un avance porcentual de 100, porque cubrió su meta física al 100 % y ejerció 3,187,982 de los 3,674,786 que significa el 87%.</p> <p>El proyecto resalta el papel de la mujer en la publicación mensual denominada KM 0 (kilometro cero) y fue identificado con la línea de acción 5.2.2 <i>fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, Ciencia, artes, literatura etc.,</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le invita a anotar el número de ejemplares que se entregaron.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Se le recomienda incluir en la descripción de acciones realizadas los temas y/o títulos de género publicados en la revista KM cero.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, presupuestó en 2011 una acción, proyecto o programa, a diferencia del año anterior en el que presupuestó dos, línea de acción es la 5.2.2. <i>Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes,</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>literatura, etc.</i> PROPUESTA, misma que utilizo el año anterior para sus dos proyectos.</p> <p>Para este año la unidad responsable, presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 2,662,390 pesos, 3,121,793 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 53%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 3.92% de su presupuesto total. Manteniendo un nivel satisfactorio.</p>
30	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	100	<p>1.- COMENTARIOS El Fideicomiso de Recuperación Crediticia reportó dos proyectos: uno tiene el objetivo de promover el cumplimiento del derecho de la igualdad y la no discriminación a las mujeres mediante campañas de difusión, relacionado con la línea 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal,</i> el otro es un curso de capacitación que tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho a la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, vinculado con la línea de acción 1.2.12 <i>Fomentar la actualización de los temas a través de cursos presenciales y semi-presenciales y en línea.</i> En ambos proyectos cumplió su meta al 100 por ciento y ejerció todo su presupuesto, por eso su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Colocar la población que se benefició con cada uno de los proyectos por rango de edad y sexo.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) presupuestó en</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2011 al igual que el año anterior dos acciones, proyectos o programas, las líneas de acción que consideró para el periodo 2011 son la 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> Y la 1.2.12 <i>Fomentar la actualización de los temas a través de cursos presenciales y semi-presenciales y en línea.</i> El año anterior priorizó el eje temático 3 acceso a la justicia, para este año ha priorizado el eje temático, 1 política pública y fortalecimiento institucional y 2 acceso a una vida libre de violencia. las líneas de acción consideradas el año anterior fueron 3.2.1 <i>Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación que promuevan la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la cultura de denuncia de la violencia, el hostigamiento y la discriminación hacia las mujeres difundiendo las leyes existentes en la materia PROPUESTA</i> y la 3.5.14 <i>Capacitar a las y los servidores públicos para establecer una atención que tome en cuenta la diferencia de género en la población que reciben.</i> PROPUESTA</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 30,000 pesos, 5,000 más que el año anterior lo que representa un avance del 20.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.04% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
31	Fideicomiso de Educación Garantizada.	0	<p>1.- COMENTARIOS El Fideicomiso de Educación Garantizada reportó un proyecto que tiene como objetivo promover una cultura de la igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación de estereotipos de mujeres y hombres, enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal. Cumplió su meta física de difusión al 100 por ciento con la realización de una conferencia sobre los derechos laborales de las mujeres, pero tuvo un avance porcentual de cero porque que no ha ejercido su presupuesto.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal para este 2011 presupuestó al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 9,897 pesos, 103 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.0% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
32	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	100	<p>1.- COMENTARIOS El Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano alcanzó un avance porcentual del 100, porque cumplió su meta física y presupuestal al cien por ciento, reportó un Seminario para mujeres microempresarias de empresas culturales dedicadas a las artesanías, enlazado con la línea de acción 6.2.6.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños</i></p> <p>El seminario tuvo como objetivo conocer: 1 Información actualizada sobre la comercialización artesanal, 2. Las características de su producto frente al mercado y la competencia, 3.La oferta institucional conforme varias vertientes de apoyo, 4.Las ases para un plan de acción comercial a corto, mediano y largo plazo. En total asistieron 38 mujeres microempresarias dedicadas a las artesanías.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 6.2.6 Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 118,768 pesos, 1,232 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.87% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
33	Fideicomiso Museo del Estanquillo	116	<p>1.- COMENTARIOS El Fideicomiso Museo del Estanquillo presentó un avance porcentual del 116, tuvieron 6 presentaciones de una obra de teatro llamada Amor en tiempo de Posada de Gabriela Orozco y un taller de lectura, por lo que superaron su meta física con el 116% y ejerció todo su presupuesto. Estas actividades culturales fueron vinculadas con el Programa General de Igualdad de Oportunidades con la línea de acción 6.1.4 <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Este es un proyecto que necesita ser potenciado incrementando la participación de las mujeres, con temas, horarios o condiciones especiales que les permitan a las mujeres a acceder a estas actividades culturales, ya que según los estudios realizados en los últimos años las mujeres asisten con menos frecuencia que los hombres a los cines, teatros bibliotecas, librerías y presentaciones de música.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Fideicomiso Museo del Estanquillo presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 6.1.4 <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 94,849 pesos, 38,849 más que el año anterior lo que representa un avance del 64.7%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.83% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			mujeres y hombres.
34	Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	100	<p>1.- COMENTARIOS El Fondo de Desarrollo Económico reportó sobre un proyecto denominado impulsar las políticas públicas a favor de la equidad y la igualdad en las acciones de Extinción del Fondecó-DF y sus fideicomisos subsidiarios, fue vinculado con el Programa General de Igualdad con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México</i>, prestó atención a 2,279 acreditados, 1,638 mujeres y 641 hombres, alcanzó su meta física al 100 por ciento y ejerció 1,638,891.24, por lo tanto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le exhorta a que ejerza los 254,615.76 pesos restantes, ya que sólo le resta ejercer el 13.45 por ciento. Nuevamente se le comenta que los datos colocados en el Marco de Política Pública son muy ambiguos y generales de la unidad responsable y no sobre el proyecto, además y no existe congruencia entre los puntos.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Se le invita a describir como el proyecto disminuyó la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, ya que con la información presentada no tiene pertinencia de género.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,893,507 pesos, 621,508 más que el año anterior lo que representa un avance del 48.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 20.1% de su presupuesto total. Manteniendo un nivel satisfactorio.</p>
35	Fondo Mixto de Promoción Turística	0	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Fondo Mixto de Promoción Turística informó sobre un proyecto en el resultado 13, subresultado 2, actividad institucional 1 Promoción de Igualdad de Género, denominado curso de capacitación, el cual tiene como objetivo: instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres.</p> <p>El proyecto se enlazó con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, benefició a 36 personas, 25 mujeres y 11 hombres, y su avance fue de cero ya que aunque lograron el 100 por ciento en la meta física, aún no han ejercido el presupuesto.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se le invita a ejercer los 246,990 pesos etiquetados en el resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p> <p>Nuevamente se le invita revisar la congruencia entre los elementos del MAPPEG y replantearlos porque no están claros, en especial el objetivo de género que dice "instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de las mujeres, porque este objetivo es demasiado ambicioso y difícilmente lo logrará una unidad responsable con un proyecto.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Fondo Mixto de Promoción Turística presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 25,733 pesos, 114,267 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 81.6%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.02% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
36	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	164	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Fondo para el Desarrollo Social informó sobre un proyecto etiquetado en el resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” y cuatro transversales, el proyecto del resultado 13 consiste en asesorías a mujeres para acceder a créditos, vinculado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente,</i> su meta física era de 300 asesorías a mujeres y logró 494, lo que significó que su meta física se superara y llegara al 165 por ciento, y ejerció 903,292 pesos, por lo tanto logró un avance porcentual del 164.</p> <p>En los programas transversales logró avances en sus metas físicas que van del 111 al 88 por ciento:</p> <p>1.-Los créditos para la comercialización de productos rurales,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>fueron vinculados con la línea de acción 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos</i>, lograron el 111 por ciento en su meta física, pues tenían programados 46 y lo lograron 51, para este proyecto ejercieron 5,067,529 pesos.</p> <p>2.-Administración de recursos institucionales fue enlazado con la línea 7.1.11 <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>, realizó la capacitación de 19,003 personas, 12,675 mujeres y 6,328 hombres, pero como tenía programadas 19,600 avanzó hasta el 97 por ciento en su meta física, y ejerció 48,390,973.5 de pesos.</p> <p>3.- El programa de microcréditos para el empleo se relacionó con la línea 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos</i> otorgó 13,933 créditos de los 15,000 que tenía programados por lo tanto su meta física alcanzó el 93 por ciento. Este programa benefició a 9,315 mujeres y a 4,618 hombres.</p> <p>4.- El Programa de créditos para medianas y pequeñas empresas fue identificado con la línea 7.4.1 <i>promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente</i>, también benefició a la población con créditos para el fortalecimiento y creación de la micro y pequeña empresa, y otorgó 171 créditos a mujeres y 120 a hombres, y con esto consiguió 88 por ciento en su meta física ya que tenía programado entregar 330 créditos.</p> <p>El avance porcentual del presupuesto transversal fue de 94, por los porcentajes alcanzados en cada una de las metas anteriores.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La unidad responsable Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México para este 2011 presupuestó al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 7.4.1. Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. Además presenta para este 2011, cuatro acciones proyectos y programas con presupuesto transversal ubicadas en el mismo eje temático estas son 7.1.11 <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.</i>, 7.4.11 <i>Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos de mujeres.</i> Y dos veces la línea de acción. 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de un millón pesos, misma cantidad que el año anterior.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.51% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	91	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal informó sobre un proyecto que entregó becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores de la Unidad Responsable, su objetivo fue: "estimular a los hijos de los trabajadores(as) de este organismo a mejorar su desempeño académico" y se vinculó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de 91, porque tenía 289 becas programadas y logró 263, lo que representó que tuviera un avance en la meta física del 91 por ciento y ejerció 725,458.5.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- RECOMENDACIONES Se le invita a ejercer el presupuesto restante.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Se le exhorta a no repetir el mismo proyecto en el 2012 porque como sea explicado durante los trimestres pasados no tiene pertinencia de género.</p> <p>Un proyecto de becas educativas puede ser un proyecto muy interesante para incentivar el aprovechamiento escolar de las niñas y niños, pero no puede ser incluido en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” al menos que cuente con un indicador de desigualdad entre mujeres y hombres con respecto a las oportunidades de acceso, y este no es el caso, por lo tanto se le invita a realizar un diagnóstico sobre las condiciones, posiciones y necesidades que tienen las y los trabajadores de la dependencia y sin duda resultaran una serie de proyectos que puedan emprender en una dependencia donde en su mayoría tiene personal masculino.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para este 2011 presupuestó al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 841,217 pesos, 8783 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.16% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
38	Instituto de Atención a los Adultos Mayores	700	<p>1.- COMENTARIOS La Unidad Responsable del Gasto Instituto de Atención a los Adultos Mayores realizó un proyecto en el resultado 13, para promocionar la igualdad de género mediante una revista dirigida a adultos y adultas mayores, y fue enlazado con línea de acción 2.1.12 <i>Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres</i>, en total se entregaron 1,050,000 revistas y en un inicio se programaron 150,000 lo que significó que lograran 700 por ciento en su meta física y ejercieron 2,916,604 pesos, en consecuencia su avance porcentual fue de 700.</p> <p>Asimismo reportó un programa transversal al resultado 13, el de Pensión Alimentaria para las y los adultos mayores que está vinculado con la línea 7.1.11. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>, proporcionó 480,000 pensiones, las mismas que se tenían programadas por lo que su avance porcentual en la meta física fue de 100, y se ejercieron 5,040,849,791.17 de pesos, por lo tanto el avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Instituto de Atención a los Adultos Mayores presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, para el 2011 reportó la línea de acción 2.1.12 <i>Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres</i>. Mientras que en el 2010 reportó el eje temático 1 <i>política pública y fortalecimiento institucional bajo la línea de acción 1.1.1. Incorporar acciones afirmativas en beneficio</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. Esta unidad responsable presenta en el presupuesto transversal la línea de acción 7.1.11. Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres, correspondiente al eje temático 7 acceso a los beneficios del desarrollo económico y social.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,484,604 pesos, 1,464,604 más que el año anterior lo que representa un avance del 7,323% representando la mayor variación porcentual positiva del año.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.03% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
39	Instituto de Ciencia y Tecnología	85	<p>1.- COMENTARIOS El Instituto de Ciencia y Tecnología fue un proyecto que otorgó becas a mujeres que estudian la maestría y doctorado científico, su objetivo fue que las mujeres que son madres concluyen con éxito sus estudios de postgrado en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, que fue vinculado con la línea de acción 5.4.5. <i>Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de 85, ya que se otorgaron 85 becas a mujeres y tenían programadas 100, lo que tuvo un resultado en la meta de 85% en la meta física y ejerció 1,037,769.49 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Instituto de Ciencia y Tecnología presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, 5.4.5. <i>Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,210,000 pesos, 19,941,456 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 94.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.23% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
40	Instituto de Educación Media Superior	77	<p>1.- COMENTARIOS El Instituto de Educación Media Superior contó con un proyecto donde realizaron publicaciones de diversos tópicos de educación sexual, género, violencia en el noviazgo, etc, relacionado con la línea 5.3.1 <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i> Logró un avance programático presupuestal de 77, pues en su meta física realizaron 17 publicaciones de las 22 programadas y ejercieron 1,200,045.89.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le invita a que conteste el Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género conforme la guía que elaboró la Secretaría de Finanzas.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Instituto de Educación Media Superior presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, la línea de acción presupuestada para este período es la 5.3.1 <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i> PROPUESTA, mientras que el año pasado reportó la línea de acción 5.4.1 Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes. PROPUESTA</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 2,490,177 pesos, 25,823 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.39% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.-</p>
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	96.98	<p>1.- COMENTARIOS El Instituto de la Juventud informó un proyecto con el nombre, 'Promoción de Igualdad de Género, que consisten en una campaña contra la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres, vinculado a la línea de acción 1.2.1. Garantizar la igualdad de género a través del marco normativo en la selección, y lineamientos claros y transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Este lo dividió en tarjetas de gratuidad del transporte alcanzando el 97% de su meta física, al alcanzar 117,292 de las 120,000 programadas, su meta financiera la cumplió al 100% al ejercer 14'075,040. Con esta acción se atendió a 117,292 personas de las cuales el 55.56% son mujeres es decir 65,166.</p> <p>La segunda parte que se reporta es para becas económicas alcanzando el 96.5 de su meta física al alcanzar 28,670 personas de las 29,700 que se tenían programadas, la meta presupuestal se cumplió al 100% al ejercer 23,962,400.00, se atendió a 15,825 mujeres de total atendido que fue de 21'853 personas, es decir el 72.42%</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>De acuerdo al decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal se tenía presupuestado al resultado 13, se reducen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres el monto de 348,666 pesos para el periodo 2011, y de acuerdo a los datos que se presentan se ejerció la cantidad de 38'037,440 Se exhorta a la unidad responsable aclarar la diferencia que existe entre estos montos.</p> <p>Se recomienda, requisitar todos los apartados del informe, debido a que las celdas sobre la descripción de las actividades correspondientes la descripción de las actividades realizadas en los informes enero septiembre y enero diciembre no fueron atendidas.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p> <p>Es necesario especificar en el informe ¿qué brecha de desigualdad entre mujeres y hombres se está tratando de disminuir? De acuerdo al informe entregado pareciera que son acciones indistintas para hombres y mujeres, es decir la entrega de becas, y la entrega de tarjetas, lo que no se describe es el impacto diferenciado por sexo y de qué forma se están eliminando brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Instituto de la Juventud del Distrito Federal presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, para este periodo reportó la línea de acción 1.2.1. <i>Garantizar la igualdad de género a través del marco normativo en la selección, y lineamientos claros y</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, PROPUESTA., en comparación con el año anterior en el cual se dirigieron las acciones hacia el eje temático 2 acceso a una vida libre de violencia con la línea de acción 2.1.12 Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres. PROPUESTA</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 348,666 pesos, 0.38% más que el año anterior que fue de 350,000</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.02% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
42	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	95.38	<p>1.- COMENTARIOS El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal reportó siete programas, proyectos o acciones para este año, todas cumplieron al 100% su meta física.</p> <p>Los programas que se reportaron durante el semestre son:</p> <p>1.- Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, que tiene como objetivo Reducir de manera gradual las brechas de desigualdad en la administración pública del Distrito Federal a través del cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y de su presupuestación. Fue vinculado con la línea 1.1.4 Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto, la meta física fue alcanzada al 100% al cubrir 6 informes y su meta financiera al 61.6% al ejercer 1'092,698 de los 1'772,726.5 que se tenían programados</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- Formación y especialización en Derechos Humanos de las Mujeres, se propuso como objetivo de género dotar de herramientas teórico prácticas desde la perspectiva de género a las y los servidores públicos de la administración pública para contribuir a la mejora de los programas públicos, y se relacionó con el Programa General de Igualdad en la línea 3.2.8 <i>Implementar programas de capacitación y difusión sobre los derechos humanos de las mujeres en condición de vulnerabilidad, con especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos</i>, la meta física alcanzó el 100% al realizar 160 cursos de capacitación. La meta financiera alcanzó 89.39% al ejercer 1'510,898.34 la población total beneficiada es de 4,362 personas de las cuales 2,010 son mujeres, es decir el 46.08%</p> <p>3.- Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres, que se enlazó con la línea 8.1.2 <i>Fortalecer la coordinación interinstitucional y entre los gobiernos central y delegacional para dar seguimiento a los avances de la participación de las mujeres</i>. Se realizaron 5 asesorías y actividades de impacto colectivo logrando el 100% de su meta física, en términos de la meta financiera se alcanzó el 93.20% al ejercer 1'384,049.65 pesos. La población total beneficiada es de 460,231 de las cuales el 75.08% son mujeres.</p> <p>4.- Atención integral a Mujeres víctimas de violencia que tiene como objetivo general <i>Brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia y promover en las demarcaciones territoriales el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de acciones individuales y de impacto colectivo</i>. Fue relacionado con la línea de acción 2.2.16 <i>Garantizar se establezcan las áreas especializadas en el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia del Distrito Federal</i>, cumplió al 100% con su meta física al realizar 5 actividades de impacto colectivo. Respecto a su meta financiera esta alcanzó el 76.99% al ejercer 1'511,360.5 pesos. La población beneficiada durante el 2011 es de 224,307 personas de las cuales el 78.93 son mujeres.</p> <p>5.- Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Violencia, que vinculó con la línea de acción 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, las acciones realizadas para este periodo son 4 sesiones ordinarias la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia en el Distrito Federal, 4 informes trimestrales de actividades,</p> <p>Se llevaron a cabo 18 reuniones y se realizaron 2 informes del Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres, se llevó a cabo el Foro: Tipificación del Femicidio en el Distrito Federal, con una participación de 500 personas, entre otras actividades, con estas acciones se cumplió la meta física de 20 documentos al 100%, respecto a la meta financiera, ésta alcanzó el 80.95% al ejercer 8'790,887.61 pesos.</p> <p>6.- Promoción de igualdad de Género que tiene por objetivo de género Fomentar la eliminación de los roles de Género que producen inequidades en la condición social, desarrollo profesional y grado de integración de las mujeres en la vida pública en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, fue relacionada con la línea de acción 6.3.5 <i>Promover la proyección de las imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de las mujeres</i>, sus metas física y financiera alcanzaron 100% y 92.59% al realizar 3 acciones para la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y los servicios en la materia que ofrece el GDF, y ejercer 3'861,988.72 de pesos.</p> <p>7.- Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama se enlazó con la línea 4.2.2 <i>Desarrollar campañas orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren sus distintas identidades (raza, etnia, orientación sexual, entre otras), con el objetivo de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de autocuidado</i>, alcanzando su meta física al 100% al realizar 50,000 estudios de mastografía programados al periodo. La meta financiera alcanzó, 91.87%,</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Para facilitar el análisis del trabajo que realizan de las Unidades Responsables, así como del cumplimiento del</p>

XC

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>programa general de igualdad se le sugiere apagarse al formato establecido por la Secretaría de Finanzas que establece en su numeral 8 "Eje Temático y Línea de Acción: Vincular la Acción, Proyecto o Programa Público con los Ejes Temáticos y Líneas de Acción del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México. Se recomienda no incorporar más de un Eje Temático y una Línea de Acción para cada proyecto, acción o programa público.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Instituto de las Mujeres del Distrito Federal presupuestó en 2011 al igual que el año anterior siete acciones, proyectos o programas, en el 2011 se atienden los ejes temáticos 1 política pública y fortalecimiento institucional, el 2 acceso a una vida libre de violencia, el 3 acceso a la justicia, el 4 acceso a servicios integrales de salud para las mujeres, el 6 acceso a la cultura y recreación para las mujeres y el 8 acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres. Bajo las líneas de acción 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto. única línea que se presupuesta al igual que el año anterior,</i> la 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> la 2.2.16 <i>Garantizar se establezcan las áreas especializadas en el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia del Distrito Federa.</i> La 3.2.8 <i>Implementar programas de capacitación y difusión sobre los derechos humanos de las mujeres en condición de vulnerabilidad, con especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.</i> La 4.2.2 <i>Desarrollar campañas orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren sus distintas identidades (raza, etnia, orientación sexual, entre otras), con el objetivo de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado.</i> La 6.3.5 <i>Promover la proyección de las imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de las mujeres. Y la 8.1.2 Fortalecer la coordinación interinstitucional y entre los gobiernos central y delegacional para dar seguimiento a los avances de la participación de las mujeres.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 55,479,182 pesos, 811,459 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.4%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 38.71% de su presupuesto total el porcentaje más alto porcentualmente asignado por una unidad responsable del gasto</p>
43	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	59%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Instituto de Vivienda del Distrito Federal informó un programa que está presupuestado en el resultado 13 y en el 26, uno de promoción de la igualdad de género y el otro de Asesorías para el acceso a créditos de vivienda a mujeres, enlazados con las líneas 7.1.17. Ampliar y proponer mecanismos para el acceso al financiamiento para vivienda de las mujeres de los segmentos de la población más desfavorecidos, y la 9.2.5. Impulsar un programa para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres. En este periodo se ha avanzado al 59% en sus metas física y 59.20 en su meta financiera alcanzando en la primera 118 Acciones y en la segunda al ejercer 1,103,850.08</p> <p>Las acciones reportadas al periodo son otorgar apoyos y créditos de vivienda en donde se dio atención a sujetos prioritarios como son: Madres o padres solteros con dependientes económicos, Jefas de familia con dependientes económicos, Indígenas, Personas con Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Habitantes de vivienda en alto riesgo. Conjunto el 76% de los recursos erogados fue a mujeres por un importe total de 897.0 mdp, en el desarrollo del Programa de Mejora de Vivienda el 64% de los recursos erogados fue a mujeres por un importe total de 352.4 mdp.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- PERTINENCIA DE GENERO El objetivo general establece “Garantizar la no distinción entre la población para el acceso a los Programas de Vivienda” esta son políticas generales, es decir, para hombres y mujeres sin distinción, por ello se sugiere revisar el termino de <i>Políticas redistributivas de género que son las que</i> intentan cambiar las relaciones de género existentes para hacerlas más equitativas, justas y solidarias, redistribuyendo los recursos, las responsabilidades y el poder entre mujeres y hombres. Estas políticas dan pie a proyectos cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo, la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas, y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Instituto de Vivienda del Distrito Federal presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, <i>7.1.17 Ampliar y proponer mecanismos para el acceso al financiamiento para vivienda de las mujeres de los segmentos de la población más desfavorecidos.</i></p> <p>Además a diferencia del año anterior, para el 2011 eliminó como presupuesto transversal la línea de acción 9.2.5. <i>Impulsar un programa para transformar infraviviendas en viviendas dignas, en espacios seguros y saludables para las mujeres.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 2,864,483 pesos, 30,405 más que el año anterior lo que representa un avance del 1.1%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.11% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
44			

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	Instituto del Deporte del Distrito Federal	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- COMENTARIOS El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto tienen que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de enero y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no recibió su información en el tiempo y forma. Debe señalarse que esta es la cuarta ocasión en el año, que el instituto no recibe de forma oportuna su informe trimestral.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES La unidad responsable Instituto del Deporte del Distrito Federal no ha no presentado informe alguno, durante todo el año 2011, por ello SE EXHORTA A LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO A CUMPLIR CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ENTEGAR A LA BREVEDAD EL INFORME DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU REGLAMENTO, SE RECUERDA TAMBIEN QUE ESTA UNIDAD RESPONSABLE EL AÑO ANTERIOR UNICAMENTE ENTREGÓ AL INMUJERES EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO JUNIO.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 2,474,339 pesos, 2,414,339 más que el año anterior lo que representa un avance del 4,023.9% El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 2.84% de su presupuesto total.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
45	Instituto Técnico de Formación Policial	76.40%	<p>1.- COMENTARIOS El Instituto Técnico de Formación Policial, implementó la promoción de la igualdad de género como acción proyecto o programa, y como objetivo general, Otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros, para ingresar a la carrera policial. Fue relacionado con la línea 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal femenino</i>, las actividades realizadas en el periodo, Con perspectiva de equidad de género, se han aplicado evaluaciones médicas, físicas y psicológicas a aspirantes a la carrera policial, hombres y mujeres . No se alcanza el 100% de los resultados ya que a partir del mes de febrero este Instituto ya no realiza los exámenes psicométricos, por disposición de la Dirección General, La meta física programada se cumplió al 76.4% ya que se realizaron 2,674 evaluaciones con equidad de género de las 3,500 acciones que se tenían programadas. La meta financiera se cumplió al 100% al ejercer 1'917,651.21pesos. Se atendió a un total de 3499 personas de las cuales 1033 fueron mujeres, es decir el 29.52%</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se le sugiere replantear el MAPPEG puesto que no está realizado bajo el enfoque de género, así como describir el producto o servicio entregado que es "Evaluaciones con equidad de género,"</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Su actividad no tiene pertinencia de género, ya que no es claro su objetivo, esto se refleja claramente en la descripción de su actividad, ya que únicamente se señalan los lineamientos a seguir para ingresar al nivel básico de la institución, pero no se menciona de qué forma beneficia esta acción a las mujeres y hombres de manera diferenciada. Es necesario detallar ¿qué acciones extras se realizan para impulsar la incorporación de las mujeres en el ámbito policiaco? Brindar pláticas a hombres y mujeres no es una acción con perspectiva de género sino un derecho básico de cualquier persona, sería pertinente revisar las necesidades específicas</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de las mujeres para facilitar su acceso a la institución.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Instituto Técnico de Formación Policial presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,979,472 pesos, 3,670,528 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 65.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.6% de su presupuesto total, manteniendo un nivel aceptable.</p>
46	Jefatura del Gobierno del D.F.	0%	<p>1.- COMENTARIOS Jefatura de Gobierno se propuso promover la igualdad de género mediante cursos que tengan por objetivo promover y fomentar una cultura de equidad de género, este programa fue vinculado con la línea de acción 1.3.1. Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género. Durante este año, su meta física se avanzó en un 100% al realizar los dos cursos programados. La meta financiera no presenta avance en el periodo.</p> <p>Los cursos que ofreció la Jefatura de Gobierno atendieron a un total de 57 personas de las cuales el 59.65 son mujeres.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La unidad responsable Jefatura del Gobierno del D.F. presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la línea de acción, 1.3.1. <i>establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género</i>, dando prioridad al eje temático 1.- Política pública y fortalecimiento institucional, a diferencia del año anterior en el que priorizó el eje temático 2.- Acceso a una vida libre de violencia, con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF.</i> PROPUESTA</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 49,487 pesos, 6,996,513 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 99.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.03% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
47	Metrobús	100%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>Metrobús reportó en el 2011, 3 acciones proyectos o programas, 2 bajo el mismo nombre "encuesta de equidad de género". Utilizando las siguientes líneas de acción: 2.2.14 <i>Elaborar indicadores básicos al interior de las instituciones que permitan dar una adecuada atención a la violencia contra las mujeres</i> Y la 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Estas dos acciones, corresponden a una encuesta y a una campaña, la encuesta no presenta un avance del 100% en su meta física al realizar dos documentos la meta presupuestal alcanzo el 52.68% al ejercer 233,856</p> <p>Para la campaña se incrementaron las dovelas con la difusión del programa viajemos seguras, asimismo se reforzó la señalización de áreas preferentes para mujeres, cumpliendo así su meta física al 100%, sin embargo la meta financiera se reportó en 0% ya que no se ejerció recurso en este periodo.</p> <p>Finalmente el proyecto Estudio de equidad de género vinculado a la línea de acción 5.5.3. <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal</i>, misma que pretende realizar un estudio específico sobre equidad de género en el sistema de corredores del Metrobús, presenta un avance físico del 100% y presupuestal del 88.25</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Sin duda las investigaciones de este tipo son muy importantes porque aporta datos cualitativos y cuantitativos muy actuales, SE SUGIERE SE ENVÍEN AL INMUJERES DF LOS RESULTADOS DE ESTAS ENCUESTAS para conjuntamente crear acciones dirigidas a disminuir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se recomienda enviar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA, ASI COMO EL ESTUDIO REALIZADO mismo que fue vinculado con la línea de acción 5.5.3. Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 979,839 pesos, la suma de lo reportado en este periodo es de 626,894.pesos, se recomienda realizar las acciones necesarias para ejercer la totalidad del monto programado.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Es necesario se envíen los documentos señalados para realizar el análisis de la pertinencia de género.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Metrobús presupuestó en 2011 solo una acción, proyecto o programa, a diferencia del año anterior en el que presupuestó tres. La línea de acción que se mantiene para este periodo es la 2.2.14 <i>Elaborar indicadores básicos al interior de las instituciones que permitan dar una adecuada atención a la violencia contra las mujeres.</i> Las líneas de acción que se eliminaron en comparación con el 2010 son la 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> Y la 5.5.3. <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 979,839 pesos, 210,191 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 17.7%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.61% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
48	Oficialía Mayor	78.26%	<p>1.- COMENTARIOS La Oficialía Mayor durante el 2011 presentó dos acciones proyectos o programas, uno denominado "Proporcionar Atención a niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil" (CENDI) que se propuso la atención permanente de 860 personas, logrando su meta física en un 78.7% y su meta presupuestal en un 91.0% al ejercer 38'969,429.73 de pesos. Esta acción se vinculó con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención mujeres de bajos recursos</i>, Las actividades realizadas al periodo fueron brindar el servicio educativo - asistencial a niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses de edad, en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médicas, en los 7 CENDIS que administra la oficialía mayor</p> <p>La segunda acción proyecto o programa, se denomina “Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los Medios de Comunicación” su objetivo es, Integrar de forma natural los mensajes de promoción de la Igualdad de Género en los programas propuestos a través del impacto directo y perdurable, rompiendo con barreras psicológicas de la publicidad y transmitiendo de manera efectiva el mensaje del gobierno a los espectadores. Esta acción se vinculo con la línea de acción del programa general 1.3.2 Fomentar que los medios de comunicación de las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal elimine estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio. Su meta física es la realización de tres campañas en medios masivos de comunicación y esta fue alcanzada al 100% su meta financiera de 2'967,227 se encuentra como pasivo circulante al 100%</p> <p>2.-RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Oficialía Mayor presupuestó en 2011 como el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>La Oficialía Mayor, reportó en este último trimestre del 2011 una acción proyecto o programa nuevo, denominado, Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los Medios de Comunicación en la cual se programaron</p>

C

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2'967,227.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 38'796,365 pesos, lo que representa el 0.36% más que el año anterior.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 4.41% de su presupuesto total. Y mantiene un nivel satisfactorio.</p>
49	Planta de Asfalto	0%	<p>1.- COMENTARIOS La Planta de Asfalto reportó una acción proyecto o programa denominado, "Promoción de Igualdad de Género" que tiene como objetivo, Generar políticas con perspectiva de género que permitan el acceso a las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional y se vinculó con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la Invisibilización y ausencia de las mujeres</i>, presenta un avance físico del 100% al realizar 2 talleres, uno sobre género, derechos humanos y violencia contra las mujeres, y otro sobre letras en guardia, los roles de género en la literatura de la antigüedad. La población atendida durante el 2011 fue de 327 personas, de las cuales 55 son mujeres es decir el 16.82%, la meta financiera al cierre del periodo se encuentra en 0% debido a que aun no se han entregado por parte del Instituto Politécnico Nacional las facturas correspondientes, sin embargo estas son por el 100% del presupuesto programado al periodo.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Planta de Asfalto presupuestó en 2011</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>una acción, proyecto o programa, con la línea de acción, 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i>, del eje temático, 7 acceso a los beneficios del desarrollo económico, en comparación, el año anterior se priorizó el eje temático 5.- Acceso a procesos educativos integrales. Con la línea de acción 5.4.2. <i>Ofertar cursos de actualización para aquellas mujeres que estén trabajando fuera del hogar o que deseen o necesiten reincorporarse al trabajo asalariado, adecuándose a sus tiempos y utilizando tecnologías de información y comunicación.</i> PROPUESTA</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 98,974 pesos, 1,026 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.02% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
50	Policía Auxiliar del D.F.	103.16%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Policía Auxiliar del Distrito Federal cuenta con un proyecto denominado Equidad de género y derechos de la mujer, en este se realizaran eventos que tienen como objetivo de género promover la capacitación institucional e interinstitucional sobre equidad de género de la policía auxiliar del D.F. Capacitando a las y los policías, a fin de que cuenten con una perspectiva de género en la orientación a mujeres que viven violencia., este proyecto fue relacionado con el Programa General de Igualdad en la línea 3.2.1. <i>Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación que promuevan la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la cultura de denuncia de la violencia, el hostigamiento y la discriminación hacia las mujeres difundiendo las leyes existentes en la materia.</i></p> <p>Rebasó su meta física logrando un 158% al capacitar a 7,155</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>personas, de las 4,503 que tenía programadas, en este proceso se realizaron talleres, conferencias, pláticas, cursos, Una obra de teatro y Cine Club. Todos ellos con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Policía Auxiliar del D.F. presupuestó en 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 3.2.1 <i>Realizar campañas de difusión en medios masivos de comunicación que promuevan la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la cultura de denuncia de la violencia, el hostigamiento y la discriminación hacia las mujeres difundiendo las leyes existentes en la materia.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,197,371 pesos, 102,536 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 9.4%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.03% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
51	Policía Bancaria e Industrial	102%	<p>1.- COMENTARIOS La Policía Bancaria e Industrial trabaja en el proyecto promoción de igualdad de género, cuyo objetivo general es Mantener la plantilla del personal de esta corporación, Este proyecto se vinculó con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres. el producto o servicio entregado es la remuneración y alcanzó su meta física en un 102.1% al realizar 17,101 acciones, dentro de las acciones que reporta la dependencia se encuentra la capacitación a 74 mujeres operativas en el curso de inducción. 13 créditos hipotecarios a mujeres, de los 72 que se otorgaron, así como 17mil consultas a mujeres de las 197 mil que se otorgaron.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Se exhorta a la Unidad Responsable del Gasto a direccionar sus acciones para reducir brechas de desigualdad con el presupuesto etiquetado en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se exhorta a analizar el Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género porque los elementos con los que cuenta son muy generales y repetitivos.</p> <p>Se recomienda asesoría por parte de INMUJERES-DF para direccionar sus acciones en materia de Igualdad de género.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su actividad no tiene pertinencia de género • El objetivo general que presenta no tiene pertinencia de género ya que solo busca Mantener la plantilla del personal de la corporación • Las acciones realizadas al periodo, son acciones generales que desarrolla la dependencia, no existe claridad en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que pretende disminuir con estas acciones. • existe una confusión entre las obligaciones patronales para el cumplimiento de derechos laborales históricos, como por ejemplo, la prima vacacional, en relación con las actividades que podrían realizarse para disminuir las brechas salariales, de capacitación o de acceso a puestos de decisión entre mujeres y hombres al interior de la entidad.

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Policía Bancaria e Industrial presupuestó para este 2011 una acción, proyecto o programa, con la línea de acción, 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i> En comparación el año anterior reportó la línea de acción 1.2.2. <i>Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.</i> PROPUESTA</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 210,569,482 pesos, 35,537,953 más que el año anterior lo que representa un avance del 20.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 7.9% de su presupuesto total, manteniendo un nivel satisfactorio</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	171.79	<p>1.- COMENTERIOS</p> <p>La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial informó 4 acciones proyectos o programas, dos de ellos vinculados a la línea de acción 9.3.4 Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género. Y otros dos a la línea de acción. 9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</p> <p>1.- promover la participación ciudadana en la defensa de sus derechos ambientales y territoriales de DF. En el cual se</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>realizaron 17 de los 22 talleres programados, alcanzando así el 77% de su meta física, y el 91% de su meta presupuestal, al ejercer 354,392.96 pesos, realizando 17 talleres en diferentes colonias del Distrito Federal.</p> <p>2.-“Posicionar a la PAOT en los medios de comunicación” en el cual se realizó mediante 127 entrevistas de las 31 que se tenían programadas, cumpliendo al 409.7% de la meta física y 91.92% de la meta presupuestal.</p> <p>3.- Acciones de coordinación interinstitucional se vinculó con la línea de acción 9.3.4 Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género. En esta se realizaron 64 de las 35 jornadas informativas sobre derechos y obligaciones que se tenían programadas al periodo. Su meta presupuestal avanzó en un 91.72% al ejercer 60,911.29 pesos.</p> <p>4.- Brindar de manera permanente información y orientación a la población, respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y urbana del Distrito Federal. Realizó 49 eventos de los 12 que se tenían programados.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <p>Es preciso determinar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que se están disminuyendo con la actividad de realizar entrevistas para posicionar a la PAOT en medios de comunicación, que aporta la realización de esta actividad a las mujeres capitalinas?</p> <p>Asimismo, con las jornadas informativas de derechos y obligaciones ambientales, será necesario revisar los impactos diferenciados para hombres y mujeres</p> <p>Que brecha de desigualdad entre mujeres y hombres se reduce al informar a la población al respecto del cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p>Se recomienda direccionar las acciones a través de un diagnóstico que determine necesidades prácticas y estratégicas en materia ambiental</p> <p>Es casual que sus cuatro metas presupuestales avanzaron un 43.19%</p> <p>La acción “Posicionar a la PAOT en los medios de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>comunicación" que reporta 127 entrevistas sobre temas ambientales, en las cuales se afirma que todas las entrevistas y reportajes realizados tuvieron un enfoque de equidad de género, se recomienda enviar al INMUJERES-DF las entrevistas ya sea en audio o transcripción con objeto de realizar el análisis de la pertinencia de género de las mismas.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO En la descripción de las actividades no se menciona como se está incluyendo la perspectiva de género en las actividades reportadas, es decir de qué manera se están orientando las acciones para identificar brechas de desigualdad a disminuirse. No se desarrolla en la información proporcionada de que manera beneficia a mujeres y hombres acceder a sus derechos ambientales y territoriales.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial presupuestó en 2011 al igual que el año anterior cuatro acciones, proyectos o programas, con una línea de acción todas ellas, la 1.2.16 <i>Vigilar desde las Unidades de Igualdad de Género que el presupuesto designado a la subsunción 12 y el resultado 13 reduce las brechas de desigualdad y que sea congruente con las necesidades estratégicas de las mujeres. Se sugiere revisar el programa general de igualdad de oportunidades y priorizar la o las líneas de acción más acordes a sus proyectos o programas.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 603,739 pesos, 76,261 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 11.2%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.59% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
53	Procuraduría General de Justicia	93.72%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Procuraduría General de Justicia presentó cuatro acciones proyectos o programas, tres 1 metas físicas fueron cumplidas al cien por ciento y una no reporto avance, se ejerció presupuesto en todos los programas, en consecuencia se tuvo un avance porcentual de 93.72%.</p> <p>1.-El programa de mujeres víctimas de violencia se vinculó con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, que otorgó atención psicológica, informes psicológicos, informes periciales solicitados por M.P. o jueces penales, civiles o familiares sumando un total de 38,157 sesiones y atendiendo a 15,367 mujeres.</p> <p>2.-El programa de reestructuración y actualización del modelo de tratamiento psicoterapéutico, reportó como objetivo de género prestar una adecuada atención psicológica a mujeres que han sufrido violencia esta acción fue vinculada con la línea de acción del programa general de igualdad 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>. Otorgó atención psicológica, informes psicológicos, informes periciales solicitados por M.P. o jueces penales, civiles o familiares sumando un total de 8,396 mujeres.</p> <p>El programa de atención integral y multidisciplinaria a las víctimas directas e indirectas de los delitos de trata de personas, abuso sexual y explotación comercial infantil que se relacionó con la línea 2.1.2 <i>Diseñar un Programa para Prevenir la Trata de Personas, el abuso sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, de conformidad con la Ley en la materia</i>, proporcionó atención psicológica a 15,677 mujeres, logrando el 100% de su meta física.</p> <p>La acción asesoría jurídica a mujeres que han sido víctimas de la violencia se vinculó con la Línea de acción 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Se brindó atención jurídica a 27,323 personas.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES SIN COMENTARIOS.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO SIN COMENTARIOS.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Procuraduría General de Justicia presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior tres acciones, proyectos o programas, dos con la misma línea de acción, y uno diferente. las líneas de acción de los proyectos que se repiten son la 2.4.1 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i> y la 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal</i>, el proyecto que cambia la línea de acción se mantiene en el eje temático 2 acceso a una vida libre de violencia por substituye la línea de acción 2.1.2 <i>Diseñar un Programa para Prevenir la Trata de Personas, el abuso sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, de conformidad con la Ley en la materia</i>. Por la 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal</i>.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 75,753,811 pesos, 13,916,524 más que el año anterior lo que representa un avance del 22.5%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.66% de su presupuesto total, manteniéndose en un nivel aceptable.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
54	Procuraduría Social	81.10	<p>1.- COMENTARIOS La procuraduría social, en este periodo reportó el programa capacitación a mujeres jardineras. Cuyo objetivo de género es Proporcionar a las mujeres los instrumentos necesarios que les permita desarrollar microempresas con un enfoque de sustentabilidad. Este programa se vinculó con la línea de acción 1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. Cumplió su meta física al 50% al realizar 100 de las 200 acciones de capacitación programadas. Se cumplió su meta financiera en un 100% al ejercer 3'672,959 pesos. Con esta acción se atendió a un total de 1000 mujeres.</p> <p>El informe final presenta la acción programa o proyecto, Programa de apoyo Contra la Discriminación y por la No Violencia hacia las Mujeres, que tiene como objetivo, brindar a hombre, mujeres y menores, actividades lúdico, recreativas en temas de derechos sociales y de las mujeres; se vinculó con la línea de acción del programa general de igualdad No. 1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. Rebasó su meta física al realizar 57 de las 50 acciones programadas. Con esta actividad se ejercieron, 3'472,358</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 3,067,976 pesos, 261,766 más que el año anterior lo que representa un avance del 9.3%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 1.37% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>El informe correspondiente al periodo enero- diciembre reparta el monto ejercido de 7'145,317 pesos,</p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	100%	<p>1.- COMENTARIOS El proyecto metro reporto un proyecto acción o programa denominado <i>“La incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican las maneras de organizar, conformar y actuar de los gobiernos”</i>. Su objetivo de género es Establecer mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para fomentar la equidad de género. Este proyecto cumplió su meta física al 100% y presupuestal al 22.39% al realizar un taller y ejercer 41,000 pesos la población atendida es de 76 personas de las cuales 44 son mujeres es decir el 57.89% son mujeres.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES En la descripción de actividades se reporta el taller de Primeros Auxilios con enfoque de equidad de género, se solicita a la unidad responsable del gasto enviar al INMUJERES DF los contenidos de esta capacitación con objeto de realizar el análisis de pertinencia de género.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Proyecto Metro del Distrito Federal presupuestó para este 2011 una acción, proyecto o programa, con la línea de acción, 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, a diferencia del año anterior en el que priorizó el eje temático 1.- Política Pública y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>fortalecimiento institucional, con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 183,101 pesos, 1,899 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.003% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar urgentemente una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
56	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	99.00%	<p>1.- COMENTARIOS La Red de Transporte de Pasajeros forma parte del programa Viajemos Seguras en este programa proporciona transporte preferencial para mujeres denominado "Atenea" que tiene por objetivo Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, esta actividad fue enlazada con la línea 2.1.11 <i>Fomentar acciones para prevenir la violencia acorde al programa Ciudades Seguras</i>, avanzó en el cumplimiento de su meta física un</p> <p>99% ya que transportó a 9.9 millones de personas de las 7.5 millones que se tenían programadas al semestre. Por su parte la meta financiera se cubrió en un 92.55% al ejercer 74'978,316.06 de los 81'012,601.68 que se tenían programados.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal presupuestó para el 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción esta es la 2.1.11 <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al Programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 83,597,663 pesos, 19,084,375 más que el año anterior lo que representa un avance del 29.6%.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 6.29% de su presupuesto total, manteniendo de esta forma un nivel satisfactorio</p>
57	Secretaría de Cultura	NO ENTREGO INFORME 0%	<p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto tienen que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de enero y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no recibió su información en el tiempo y forma.</p> <p>Debe señalarse que esta es la cuarta ocasión en el año, que el instituto no recibe de forma oportuna su informe trimestral.</p> <p>SE REPORTAN LOS DATOS DEL PERIODO ENERO JUNIO YA QUE EN ESTE NO ENTREGÓ INFORME</p> <p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Cultura informó para este periodo 5 acciones</p> <p>1.- Obra de teatro "Para ti... Sor Juana" 2.- "Psique, Arte y Género Faro de Tláhuac" 3.- Taller "Equidad de Género" Museo Panteón de San</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Fernando</p> <p>4.- Exposición "El cuerpo deshabitado o en busca del cuerpo perdido" de la fotógrafa Yamina del Real Museo Archivo de la Fotografía</p> <p>5.- Taller de Fomento a la Lectura</p> <p>Todas ellas las vinculó con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva, mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres,</i></p> <p>En el primer proyecto, logró al 100% su meta física de una obra de teatro , y su meta financiera de 400,000 pesos. El segundo y cuarto proyecto no presenta avances en sus metas físicas ni financieras. Y finalmente en los proyectos 3 y 5 se presentan avances en sus metas físicas pero no en sus metas financieras. En relación a la población atendida el primer proyecto reporta 928 personas de ellas 827 son mujeres, el tercer proyecto reporta 58 personas de las cuales 33 son mujeres y el 5to proyecto reporta 279 personas, de ellas 164 son mujeres.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Unidad Responsable Secretaría de Cultura para el 2011 presupuestó cinco acciones proyecto o programa a diferencia del año anterior en el que presupuestó 14 todas ellas con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva, mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mujeres y hombres la cantidad de 593,324 pesos, 6,676 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.1%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.14% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
58	Secretaría de Desarrollo Económico	100%	<p>1.- COMENTARIOS.</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Económico presupuestó tres actividades en el resultado 13, “promover de desarrollo de la mujer empresaria”, “Promover la equidad de género” y “Elaboración de un diagnóstico de la situación de género”</p> <p>La primera tiene como objetivo general Promover la participación de más mujeres en el desarrollo económico del Distrito Federal, a través de incentivos que le permitan emprender Unidades Económicas y con ello la generación de empleos. Esta actividad fue vinculada con la línea de acción 7.4.1 Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. En ella se avanzó al 100% en su meta física y 77.53 en su meta presupuestal, las acciones desarrolladas son actividades culturales, talleres con temáticas diversas y 2 conferencias magistrales.</p> <p>La segunda tiene como objetivo Fomentar el reconocimiento de los derechos a una vida sin violencia. Esta actividad fue vinculada con la línea de acción 2.1.11 Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F. en ella se cumplió con la meta física al 100% al realizar tres acciones como actividades culturales el día internacional de la mujeres, Impartición de talleres, de "Masculinidades", "Identificación y prevención de la violencia", "Derechos de las Mujeres" entre otros y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Conferencia Magistral, en contra de la violencia Laboral, en el que se trató los temas "Feminicidios en México" y "Los hombres del siglo XXI". Atendiendo en esta actividad a 300 personas, 200 mujeres y 100 hombres.</p> <p>La tercera acción tiene en objetivo de Concientizar a las micro, pequeñas y medianas empresas del Distrito Federal, sobre el trabajo que desempeñan las mujeres, incentivando con esto a la contratación del personal femenino. Esto se pretende a través de Elaboración de un Diagnóstico para conocer en qué situación, en Materia de Equidad de Género, se encuentran las mujeres a través de los apoyos que la Secretaría de Desarrollo Económico otorgó a las Pequeñas y Medianas Empresas, logro su meta física al elaborar un documento diagnóstico, la meta presupuestal alcanzó el 49.84% al ejercer 239,817 pesos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Sin lugar a duda, las investigaciones son muy importantes ya que aportan datos cualitativos y cuantitativos sobre la condición y posición de las mujeres, por tal motivo se SUGIERE SE ENVÍEN AL INMUJERES DF LOS RESULTADOS DE ESTE DIAGNOSTICO para conjuntamente crear acciones dirigidas a disminuir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Desarrollo Económico presupuestó para este 2011 una acción, proyecto o programa, con la línea de acción, 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> En comparación con el año anterior reportó una línea de acción del eje temático 5 accesos a procesos educativos integrales bajo la línea de acción 5.4.12. <i>Promover el acceso a la gestión, comercialización, crédito y tecnología en los proyectos productivos encabezados por mujeres.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mujeres y hombres la cantidad de 1,363,049 pesos, 11,139 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 0.8%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.76% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
59	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades	9.90%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad programó dos acciones programas o proyectos uno con el nombre "Promoción de la igualdad de género" y otro con el nombre "Mujer Indígena y Pueblos Originarios".</p> <p>En la primera acción programó la realización de celebraciones, foros de análisis y exposiciones en los cuales se promovió el desarrollo integral de las mujeres mediante la difusión de sus derechos, asistiendo a 7 eventos sobre la promoción y respeto a los derechos de las mujeres, así mismo se apoyo a una organización social para la realización del proyecto permitió la capacitación de 60 mujeres indígenas en materia de derechos humanos de la salud. Esta acción cumplió al 100% su meta física y presupuestal,</p> <p>La segunda acción o proyecto programado, "mujer indígena y pueblos originarios", cuyo objetivo fue Posibilitar que las mujeres indígenas y de pueblos originarios del Distrito Federal acceda a proyectos productivos que les permitan incrementar los ingresos económicos familiares. Reporto el apoyo a 34 proyectos productivos de 8 diferentes delegaciones. Sobre los siguientes giros: cafetería, lavandería, taller de costura, cocina económica, panadería, rostería, joyería artesanal, peletería, pastelería, salón de belleza, y carpintería.</p> <p>Ambas acciones se relacionaron con el Programa General de Igualdad de Oportunidades en la línea 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, y atendieron a un total de 233 mujeres.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se recomienda revisar los datos presentados sobre el segundo proyecto ya que en la meta física afirma haber alcanzado 1 proyecto de los 30 que se tenían programados y por tal motivo el IAPUR es tan bajo 9.90%, mientras que en la descripción de las actividades realizadas se afirma que se apoyó a 34 proyectos productivos.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,500,000 pesos, 3,406,893 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 69.4%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.77% de su presupuesto total, por tal motivo se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
60	Secretaría de Desarrollo Social	99.54%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social programó seis actividades en el resultado 13 y cuatro como transversales al resultado 15, tuvo un avance porcentual del 99.54% porque superó la mayoría de sus metas físicas y en todas ejerció presupuesto.</p> <p>1.-La promoción de igualdad de género, implicó 200 acciones, donde se realizaron talleres, cursos, reuniones, recorridos, conciertos jornadas, y actividades culturales y deportivas, ejerció 13,440,260.86 pesos y relacionó su programa con las siguientes líneas: 1.3.2. <i>Fomentar que los medios de comunicación de las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal eliminen estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio</i>, 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>, 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, 4.2.2. <i>Desarrollar campañas orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren sus distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, entre otras), con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de autocuidado</i>, 6.2.1. <i>Mejorar el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura</i> Así como, <i>fomentar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres</i>, 6.5.1. <i>Impulsar desde las escuelas y centros culturales y recreativos la participación de niñas y mujeres en los deportes ya sea como practicantes, entrenadoras o promotoras deportivas</i>, 6.5.6. <i>Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres</i>, 6.5.7. <i>Fomentar en las mujeres la realización y competición en deportes considerados típicamente masculinos para ello se pueden realizar, entre otras acciones afirmativas, competencias de mujeres que incluyan todas las disciplinas e impulsar la paridad numérica en los maratones mixtos de la Ciudad de México</i>. En esta actividad se atendió a un total de 5,225 personas de las cuales el 67.71 son mujeres.</p> <p>2.-El Centro asistencial para mujeres, es un refugio y casa de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>emergencia para mujeres, niñas y niños donde se le proporcionan todos los servicios de alojamiento y apoyos profesionales, brindo el servicio a 526 personas, 354 mujeres y 174 hombres, y ejerció \$ 13'289,741.73 de pesos, 86.42 de lo programado. Este programa fue enlazado con las siguientes líneas: 2.2.4 <i>Establecer planes y programas de refugios para mujeres víctimas de violencia e incluir recomendaciones para mejorar el servicio, así como exigir la asignación de recursos específicos para este rubro.</i> 2.2.6 <i>Establecer lineamientos de operación para refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres víctimas de violencia de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i> 2.2.7 <i>Evaluar los planes y programas de refugios para mujeres víctimas de violencia e incluir recomendaciones para mejorar el servicio, así como exigir la asignación de recursos específicos para este rubro.</i> 2.2.8 <i>Promover la creación de refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política.</i> 2.2.9 <i>Generar vínculos de apoyo entre las casas de refugio, las empresas y las organizaciones civiles.</i> 2.2.11 <i>Establecer servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días del año.</i> 2.2.12 <i>Elaborar protocolos de atención para niñas víctimas de violencia.</i> 2.2.19 <i>Establecer un mecanismo de supervisión de la operatividad de los refugios, albergues y casas de emergencia, para que se ajusten a los principios y criterios establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</i></p> <p>3.-Las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, cuenta con 16 espacios donde se proporciona el servicio de trabajo social, asesoría psicológica, talleres de prevención de la violencia y asesoría jurídica entre otros servicios, y se atendió a 199,436 personas, 140,747 mujeres y 58,691 hombres. Ejerció 13'803,325.97 de pesos, este programa fue enlazado con las líneas de acción: 2.1.13 <i>Apoyar a las organizaciones que trabajan en comunidad con las mujeres en el trabajo de prevención, sensibilización y canalización que realizan.</i> 2.2.1 <i>Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención</i> 2.5 <i>Establecer protocolos para solicitar y ejecutar las órdenes de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i> 2.2.21 <i>Eliminar los procedimientos de mediación y amigable composición de la legislación y prácticas de las</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal. 2.3.3 Dirigir programas de atención a hombres violentos, sobre redefinición y asunción de nuevas identidades masculinas.</i></p> <p>4.-El seguro contra la violencia familiar, consiste en un apoyo económico de 1,537 pesos mensuales y fue proporcionado a 2,146 mujeres, por lo cual se ejercieron 21'465,784 pesos y se vinculó con la línea: 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i></p> <p>5.- El programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia, que se materializa en canalizaciones a la bolsa de trabajo, cursos de capacitación, asesoría jurídica, servicios de salud, servicios de asistencia social, educación, apoyos en vivienda y atención de jóvenes, benefició a 638 mujeres, lo enlazaron con la línea: 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i></p> <p>6.- Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social que tiene como objetivo contribuir al cuidado de mujeres que se encuentran en situación de abandono, encaminado a brindarles protección y apoyo para lograr su reinserción laboral, familiar y social en condiciones más justas y equitativas, brindan atención integral orientación y apoyo a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, atendió a 981 mujeres y ejerció \$ 6'4742,628.7 pesos, y relacionó el programa con la línea 2.4.1 <i>Establecer una red de referencia y contrarreferencia interinstitucional en materia de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Los programas transversales son:</p> <p>1.-Promoción del respeto a la diversidad social, que fue vinculado con la línea 6.4.1. <i>Elaborar y ejecutar una campaña integral de sensibilización y concientización en el Distrito Federal dirigida a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista, así como a proponer el ejercicio de nuevas masculinidades y de igualdad de género, que realizó capacitaciones, asesorías y canalizaciones, en total 201 y ejerció 16'001,542.61 de pesos. Cumpliendo así el 100% de su meta física y el 75.01 de su meta presupuestal.</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.-El programa de coinversión para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, donde se financian proyectos sociales no programó avances para el presente trimestre y se enlazó con la línea 1.3.6. <i>Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración de análisis, diagnósticos locales y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i> El cual reporta un avance en su meta física del 94% al realizar 78 de los 83 convenios programados.</p> <p>3.- El programa de educación para la igualdad que realiza actividades de capacitación, sensibilización y promoción de la cultura de equidad de género y contra la violencia familiar, proporcionó servicios a 3,060 personas, y se identificó con la línea de acción 8.4.1. <i>Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento.</i> Se ejercieron recursos por un monto de 5'473,519.18</p> <p>4.- El programa de registro extemporáneo de nacimiento, proporciona asesoría y registro de acta de nacimiento y atendió a 1,723 personas, 1184 mujeres y 539 hombres, fue vinculada con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Desarrollo Social presupuestó para este 2011 seis acciones, proyectos o programas, atendiendo a diferentes líneas de acción de cada uno de los ejes temáticos del programa, en términos generales este año se atiende preferentemente a los temas 1 política pública y fortalecimiento institucional, 2.- acceso a una vida libre de violencia.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 135,756,007 pesos, 11,663,051 más que el año anterior lo que representa un avance del 9.4%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 9.24% de su presupuesto total, manteniéndose así en un lugar satisfactorio.</p>
61	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	116.67%	<p>1.- COMENTARIOS La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda reportó para este periodo un proyecto o programa denominado llevar a cabo cursos con perspectiva de género que consiste en capacitación y servicio de ludoteca dentro de la Unidad Responsable, este tiene como objetivo Dar a conocer las políticas de equidad de género, así como los conceptos y la perspectiva social, de manera que influyan en las actividades de esta Secretaría y fue vinculado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Esta acción logra su meta física a alcanzar en un 116%, es decir 7 de los 6 cursos programados, La ludoteca atendió a 23 niñas y a 46 niños sumando 69 infantes, al periodo se ejercieron 55,460 pesos , 23.7% de lo programado.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Desarrollo Urbano y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Vivienda presupuestó para el 2011 una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción que el año pasado la 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Para este año se eliminó una acción, proyecto o programa.</p> <p>La unidad responsable presupuestó este año en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 197,919 pesos, 2,081 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.08% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
62	Secretaría de Educación	100%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de educación reportó al periodo cuatro acciones proyectos o programas, uno en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad y tres como presupuesto transversal en los resultados, 20 y 21.</p> <p>La primer acción es denominada Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la equidad de género, tiene por objeto Incluir a mujeres en procesos educativos comunitarios, integrales y permanentes, esta acción se vinculó a la línea de acción del programa 5.2.4 Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos. El reporte al periodo de esta acción, presenta la elaboración de 5 documentos cumpliendo así el 100% de su meta física, ejerció además el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>50.2% de su meta presupuestal al ejercer 1'488,982 pesos, Se atendieron a 617 personas de las cuales el 65% son mujeres.</p> <p>Las tres acciones que se reportan como transversales son:</p> <p>1.- Escuela sana y segura que busca incidir en el clima de seguridad, responsabilidad, respeto y convivencia, así como en la calidad educativa en el entorno educativo de los Centros escolares de nivel básico en la Ciudad de México fue vinculada a la línea de acción del programa 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, cumple su meta al física en un 210% al atender 400 de las 190 escuelas programadas en atención educativa. Atendiendo a 45 personas de las cuales 71.7% son mujeres.</p> <p>2.- Bachillerato a Distancia vinculada a la línea de acción del programa 5.4.4 Desarrollar acciones afirmativas que apoyen a las mujeres que no han podido o han perdido la oportunidad de incorporarse al sistema formal escolarizado para que continúen sus estudios en el sistema abierto. Ofreciendo 89 cursos de estudios de nivel medio superior, Y ejerciendo 24'628,466.8 el 87% de la meta presupuestal señalada.</p> <p>3.- La acción proyecto o programa, "Mejoramiento de Educación inicial y Preescolar" que pretende capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente, brindo atención a 1,439 personas, y ejerció al periodo 6'847,285.64 94.8 % de lo programado.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Para este año la unidad responsable presupuestó en el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,000,000 pesos, lo que representa un retroceso del 82.8% en relación con el año anterior</p> <p>Al cierre del ejercicio 2011 se reporta un presupuesto ejercido del 1,488,982 pesos.</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.3% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
63	Secretaría de Finanzas	85.49%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Finanzas programó tres metas físicas que básicamente son las mismas del año pasado, logró un avance porcentual del 85.49, debido a que dos de sus metas las cubrió al 100 por ciento y en todas se ejerció presupuesto.</p> <p>1.- La incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal tiene como objetivo de género Elaborar propuestas que contribuyan a mejorar las capacidades institucionales para la institucionalización y la sostenibilidad de Presupuestos con Perspectiva de Equidad de Género en el Distrito Federal, fue relacionado con la línea <i>1.1.4 Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto</i>, y se logró realizar 40 documentos sobre investigaciones, gestiones, proyectos, actualización de la página web y publicación de datos estadísticos sobre las mujeres en el Distrito Federal, se elaboró el Elaboración de Informe final del Proyecto Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género. Se trabajo en la actualización del Manual Administrativo de la Oficina de la Subsecretaría de Egresos coordinando con 24 personas la descripción de sus puestos conforme a la nueva normatividad publicada por la Oficialía Mayor. Se participó en las reuniones para el Diseño del Sistema de Gestión para resultados de la Secretaría de Finanzas. Y se asistió a eventos y foros.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Cubrió su meta física al 100% y su meta presupuestal al 96.6%</p> <p>2.- El proyecto de promoción de una cultura de Equidad de Género en la Administración Pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia fue vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, presentó un avance en sus meta física del 66% al realizar 4 de las 6 conferencias programadas.</p> <p>3.- Promoción una cultura de Equidad de Género en la Administración Pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia que fue vinculada con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i>, se cubrió la meta la física al cien por ciento al realizar la 9 acciones programadas, desarrollando en la pagina interactiva los módulos de Mis Deuda y mi Futuro, que sumadas a las de Planeación Financiera, Ahorro, Inversión y Calculadora de Ahorro se cuenta con la plataforma para incorporarla a Red; actividad que se tiene contemplado para la siguiente etapa, se puso en marcha la etapa de prueba la página interactiva: http://www.finanzas.df.gob.mx/educacionFinancieraMujeres/</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Finanzas presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior tres acciones, proyectos o programas, en dos de ellos mantiene las mismas líneas de acción la 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto. y la 1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y en el tercero en lugar de continuar con el eje temático 1 política pública y fortalecimiento institucional, reporta el eje temático 7 con la línea de acción 7.4.1 Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 25,726,844 pesos, 1,115,804 más que el año anterior lo que representa un avance del 4.5%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.42% de su presupuesto total, manteniendo un nivel aceptable</p>
64	Secretaría de Gobierno	100%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Gobierno, presupuesto 2 acciones proyectos o programas alcanzando 100% sus metas físicas y sus metas presupuestales en 0% y 68% respectivamente.</p> <p>Acción proyecto o programa Mujeres Víctimas de Violencia y Capacitación Sociolaboral de acuerdo al programa Igualdad de género y NO discriminación tiene por objetivo, Incorporar la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito educativo formal y no formal de la Ciudad de México para Garantizar la plena participación, acceso y permanencia de las mujeres en ciclos escolares, cargos de toma de decisiones y desarrollo de investigaciones con perspectiva de género que tiendan a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Y cuya descripción de actividades es “Brindar descripción Psicológica para la reinserción a la sociedad y crear en los adolescentes autosuficiencia” y se vinculó a la línea de acción 5.5.3 Promover la realización de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias, del Gobierno del Distrito Federal, incidiendo especialmente en las siguientes temáticas. La situación actual de salud de las mujeres y el impacto de la enfermedad en su calidad de vida, incluyendo la salud mental y el VIH/SIDA. Las condiciones de trabajo que realizan las mujeres en el hogar, en el espacio público, el trabajo formal o informal, el cuidado de las/os niñas/os, adultas/os mayores o enfermas/os, crónicas/os y como esto afecta su salud física, mental e impacta su calidad de vida. El acceso a la justicia desde una perspectiva de derechos de las mujeres. La situación actual de las niñas y los niños en el Distrito Federal. La deserción escolar de las mujeres en todas las edades. El feminicidio. La situación de las mujeres en reclusión y los instrumentos jurídicos relativos a las mujeres reclusas. Las mujeres destacadas en ciencia, tecnología y deporte. La situación actual de la conciliación del trabajo y la familia en el Distrito Federal. La situación laboral de las mujeres en el Distrito Federal, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual en el trabajo. Mismo que pretende atender a 300 personas. En ésta acción no se reporta ejercicio de recursos.</p> <p>La segunda acción proyecto o programa, denominada promover la equidad de género de manera transversal, que pretende sensibilizar a los servidores públicos, de la dependencia a través de talleres de equidad de género con el fin de erradicar prácticas discriminatorias. Cumple al 100% su meta física al realizar los 4 cursos que tenía programados. Y al 68.7% su meta presupuestal al ejercer 927,139.11, reportando las siguientes acciones: Se atienden casos en temas de:</p> <p>Servicio de Ginecología para mujeres lesbianas y bisexuales. Asesoría médica y jurídica de reproducción asistida. Asesoría jurídica en materia penal, familiar y de arrendamiento. Asesoría para ejercer el derecho al matrimonio connacional y extranjera. Asesoría para el juicio de levantamiento de acta para la concordancia sexo genérica. Asesoría para denuncia por discriminación en institución educativa privada. Bolsa de trabajo. Terapia hormonal para mujeres transexuales.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Asesoramiento psicológico para población travesti, transexual y transgénero. Grupos de autoayuda lésbico-gay. Asesoría del programa de Bachillerato a distancia y Prepa Sí. Psicoterapia para mujeres lesbianas y bisexuales. Consulta médica para ITS.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se recomienda utilizar la metodología del marco lógico para el llenado de los formatos ya que se observan inconsistencias en la información que se ha entregado. No existe coherencia entre el nombre del proyecto o acción, el objetivo general y las acciones desarrolladas en el periodo. Respecto al presupuesto se observan también datos confusos en el informe entregado, por ejemplo 1) el monto programado al inicio del año, fue de 6'470,396; 2) el monto programado por las dos acciones por el periodo anual que presenta la Secretaría de Gobierno de acuerdo al MAPPEG es de 1'884,384; 3) el monto ejercido de acuerdo al MAPPEG es de 957.139.11; 4) el monto ejercido de acuerdo al EVPP-I es de 5'704,390.76; 5) Cual es el vinculo de los 4,207,397.96 ejercidos en el capítulo 1000, con las acciones desarrolladas al periodo en el formato MAPPEG???</p> <p>SE RECOMIENDA CORREGIR EL DOCUMENTO Y ENTREGARLO A LA BREVEDAD AL INMUJERES-DF PARA PODER REALIZAR EL ANALISIS DE PERTINENCIA DE GENERO.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL. Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 6,470,396 pesos, 728,899 más que el año anterior lo que representa un avance del 12.7%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			0.28% de su presupuesto total, por tal motivo, se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
65	Secretaría de Medio Ambiente	100%	<p>1.- COMENTARIOS La Secretaria del Medio Ambiente reportó una acción proyecto o programa denominada, generación de políticas ambientales de género, cuyo objetivo general fue el de Instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población. Para ello se propuso Como meta física, la realización de un estudio, cumpliendo así su meta física, la meta presupuestal se alcanzo al 100% al ejercer 100,800 pesos, la acción realizada que se reporta por parte de la secretaria es una página electrónica que habla sobre los temas de género y es accesible y de fácil comprensión para toda la población.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se recomienda utilizar la metodología del marco lógico a la hora de diseñar el programa acción o proyecto ya que de acuerdo a lo reportado, la acción generación de políticas ambientales, que en su descripción afirma planear y coordinar políticas ambientales, presenta como unidad de medida un estudio, y en la descripción de actividades la realización de una página de fácil comprensión para toda la población.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO Se recomienda enviar los contenidos y dirección electrónica de la página con objetó de realizar el análisis de pertinencias de género de las misma.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 49,384 pesos, 34,384 más que el año anterior lo que representa un avance del 229.2%. El monto presupuestado para este año, por la unidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.01% de su presupuesto total, por tal motivo se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Para este periodo enero – diciembre, un incremento del monto presupuestado al inicio del año, pasando así de 49,384 pesos a 100,800 pesos ejercidos al periodo, con objeto de reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en materia medioambiental.</p>
66	Secretaría de Obras y Servicios	100%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Obras y Servicios reportó en este periodo anual 10 acciones, proyectos o programas, todos ellos vinculados con el subresultado 2 se promueve una cultura de la igualdad de género, y la actividad institucional 01, promoción de igualdad de género.</p> <p>1.- Con objetivo de género de</p> <p>El programa de promoción de la igualdad de género impartió cursos y talleres y se vinculó con la línea 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones</i>. Se benefició a 1246 personas, 979 mujeres y 267 hombres a través de 31 cursos y talleres</p> <p>2.- Con objetivo de género de “Promover el respeto de los Derechos de las personas LGBTTTI a través del arte” se presento una obra de teatro fin de sensibilizar a los asistentes sobre el respeto a los derechos humanos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) esta acción se vinculó con la línea de acción del programa 6.1.1 Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres. en ella se atendió a 44 personas 31 mujeres y 13 hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- Con objetivo de género de “Fomentar la participación de la comunidad en general a los eventos deportivos y recreativos” se llevó a cabo la carrera de 4 km "vamos por la salud" en la cual participaron mujeres y hombres que trabajan en la secretaría de obras y servicios, así como mujeres y hombres que viven en colonias aledañas a las instalaciones del deportivo Emilio Sáenz Ibarra, asimismo se realizó una caminata infantil en la UACM Iztapalapa a fin de fomentar una cultura de igualdad en el deporte en estos sectores de la población. Atendiendo a 127 personas de las cuales el 45.6 son mujeres.</p> <p>4.- con el objetivo de género de disminución a la discriminación de las personas por su género, orientación sexual y condición económica, social y cultural, que está vinculada con la línea de acción del programa 3.2.7. Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres., se llevó a cabo la asistencia y participación en las redes de género, diversidad sexual, comisión interinstitucional de género, comité de contraloría social y coordinación interinstitucional de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y al comité de los derechos de la infancia y juventud, taller de presupuestos públicos: marco lógico y construcción de indicadores, de género, foro agenda de las mujeres en el marco de la plataforma de acción de Beijing, reconocimiento Hermila Galindo, evento luces esperanza por una ciudad segura y libre de violencia para las mujeres, comisión de derechos humanos del distrito federal: foro de niños y niñas, foro las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y sus implicaciones en los derechos de la infancia en México, conversatorio de violencia contra las mujeres, encuentro ¿cómo vamos en los derechos humanos en el D.F. Procuraduría General De Justicia Del D.F.: presentación del libro "Hola soy Angie". Secretaría de Cultura del Distrito Federal: conciertos de la filarmónica de la Ciudad de México, sala Ollín Yoliztli, Obra de teatro para ti... Sor Juana, foro política cultural y diversidad sexual, entre otros. A estos eventos asistieron 737 personas.</p> <p>5.- Con el objetivo de género de Realizar programas en</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>coordinación con las diferentes instituciones permite aplicar la perspectiva de género, vinculada a la línea de acción de programa general 1.1.5. Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas se llevo a cabo 1 acción, se llevó a cabo la asistencia y participación en las redes de género, diversidad sexual, comisión interinstitucional de género, comité de contraloría social y coordinación interinstitucional de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y al comité de los derechos de la infancia y juventud, así como reuniones y recorridos de los espacios públicos libres de violencia, en donde hubo una asistencia de 57 personas. Es importante mencionar que estas actividades se realizan cotidianamente.</p> <p>6.- El proyecto que tiene el objetivo de género de Brindar un espacio adecuado para menores en el cual puedan desarrollar actividades recreativas y culturales, se vinculó con la línea de acción 6.4.2. Crear alternativas de juegos, juguetes y canciones para promover la no violencia y la imagen positiva de las mujeres, avanzó en si meta física al 100% al realizar el curso de verano del 18 al 29 de julio en el deportivo Emilio Sáenz Ibarra, en este evento, participaron los y las hijas de los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios, en el cual los menores realizaron diversas actividades deportivas, recreativas y culturales, en el cual tuvo una asistencia de 250 niños.</p> <p>7.- En la acción proyecto o programa que tiene como objetivo de Género Disminución a la homofobia y no discriminación a la comunidad LGBTTTI. se llevó a cabo la presentación del libro, con el apoyo de la red interinstitucional de apoyo a la diversidad sexual (riads), que tuvo como acuerdo difundir esta obra literaria a fin de sensibilizar a los asistentes sobre el respeto a los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI, en donde hubo una participación de 45 personas.</p> <p>8.- La acción proyecto o programa cuyo objetivo general es dar a conocer a la ciudadanía los servicios que otorga el G.D.F. y las asociaciones civiles que se vinculó con la línea de acción de programa general 2.1.3 elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el gobierno del distrito federal, reportó la participación y asistencia en la feria de servicios con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas, en el marco de la jornada "16 días de activismo contra las violencias contra la mujer", celebrada el día 25 de noviembre en el monumento a la madre. Se entregaron 1000 dípticos a los asistentes promoviendo la no utilización del lenguaje sexista. Y atendió a 1000 personas de ellas 680 son mujeres.</p> <p>9.- La acción proyecto o programa cuyo objetivo general es brindar estudios de prevención en salud a empleados, familiares y comunidad cercana, realizó 5 jornadas de salud en las direcciones dependientes de la secretaría de obras y servicios atendiendo a 190 personas, de las cuales el 38% son mujeres.</p> <p>10.- La acción proyecto o programa cuyo objetivo general conmemorar el día internacional de las mujeres el cual se vinculó con la línea de acción del programa 3.2.7. desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres en el cual se brindó un desayuno a las mujeres trabajadoras de la secretaría de obras y servicios contando con la presencia del Secretario en la cual se atendió a 238 personas.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Obras y Servicios presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior cinco acciones, proyectos o programas, en tres de ellas mantiene la misma línea de acción, estas son la 1.1.5. <i>Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas,</i> la 3.2.7. <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>promover la igualdad de género y derechos de las mujeres. Y la 4.1.3. Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados, para este periodo dos líneas de acción presentan cambios, en lugar de utilizar como el año anterior la 3.3.4 Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación, se utilizó la 3.3.3. Desarrollar herramientas sobre la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas durante todo el proceso, especialmente en el de Presupuestación, y finalmente en lugar de la línea de acción 2.1.3. Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal. Se utilizó para este año la línea de acción 3.2.7. Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres, en términos generales, la Secretaría de Obras y Servicios para este año no consideró el eje temático 2.- acceso a una vida libre de violencia como el año anterior.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 228,876 pesos, 71,124 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 23.7%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.004% de su presupuesto total, por tal motivo se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres tomando en cuenta que este pertenece a una subfunción prioritaria de acuerdo al decreto de presupuesto de egresos de este año.</p>
67	Secretaría de Protección Civil	99.39	1.- COMENTARIOS

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La Secretaría de Protección Civil informó sobre siete acciones proyectos o programas, todos ellos presentan el mismo nombre, objetivo general y descripción, tres de ellos presentan un mismo objetivo de género y otros 4 un segundo objetivo de género similar. Para poder hacer la descripción de lo realizado en el periodo se hará de acuerdo a lo presentado en el producto o servicio entregado.</p> <p>1.- Los Cursos de capacitación en comunidades víctimas de emergencia fue vinculado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, alcanzó el 103.70% en su meta física de cursos básicos de seguridad en el hogar al realizar 84 de las 81 acciones programadas, su meta presupuestal alcanzó el 100% al ejercer 164,307</p> <p>2.- La elaboración de informes de equidad de género, que se enlazó con dos líneas de acción: 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas desarrolladas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto</i>. Diseño el trabajo del área de equidad de género, se elaboraron los informes y se analizó y se apoyo en la logística de la entrega de manuales de protección civil a mujeres víctimas de emergencia, así como un plan familiar, entre otras acciones, Presento un avance físico del 100% al realizar 25 acciones programadas.</p> <p>3.- La asistencia a reuniones del programa de equidad de género que se vinculó con la línea 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del distrito federal para integrar la formación y capacitación en el género así como estrategias para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la ciudad de México</i>. Se realizaron las reuniones internas mensuales, diseño del programa de análisis de incidentes para la preparación de talleres a mujeres víctimas de emergencia. Presentó un avance físico del 100% al realizar 27 acciones programadas.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.- Apoyo en campañas de equidad de género, vinculada con la línea de acción del programa general de igualdad de oportunidades 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, no reportó avances en sus metas físicas ni financieras ya que las acciones programadas se reportan en la acción proyecto o programa numero 1 de este informe.</p> <p>5.- El curso de capacitación al personal de la Secretaría que se relacionó con la línea 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo</i>, presentó un avance físico del 100 % al realizar 16 acciones programadas y atender a 380 personas, de ellas 261 son mujeres</p> <p>6. El taller de sensibilización que se programó con la línea 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo</i>, presentó un avance del 100%, al realizar 19 acciones programadas y atender a 563 personas, de las cuales 476 son mujeres.</p> <p>7.- Apoyo a mujeres víctimas de emergencias que fue vinculado con la línea 1.2.1. <i>Garantizar la igualdad de género a través del marco normativo en la selección y lineamientos claros y transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal</i>, tuvo un avance del 89 %. Al realizar 25 de las 28 acciones programadas, en esta acción se atendió a un total de 662 personas de las cuales 593 son mujeres.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La unidad responsable Secretaría de Protección Civil para este 2011 presupuestó al igual que el año anterior siete acciones, proyectos o programas, para seis de ellas se mantiene la línea de acción, mientras que una presenta cambios tal es el caso de la línea 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias dirigidas a la población en general en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el gobierno del Distrito Federal</i> que se substituye por la 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 296,921 pesos, 96,921 más que el año anterior lo que representa un avance del 48.5%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.19% de su presupuesto total, por tal motivo se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
68	Secretaría de Salud	107.78%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Salud realizó cinco programas, logrando un avance porcentual del 107.7% presentando avance en 4 de sus metas físicas.</p> <p>1.-El programa de prevención y atención del cáncer cérvico uterino y el programa de atención y prevención del cáncer de mama se enlazaron con el Programa de Igualdad en la línea 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, se realizaron 22,166 estudios sobre la detección de cáncer cérvico uterino y 5,125 estudios de detección del Cáncer de mama y se ejerció el 87.4 y 15.37 de sus metas</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación						
			<p>presupuestales.</p> <p>2.-El programa de canastas nutricionales para mujeres embarazadas de alta marginación, se relacionó con la línea 4.3.25. <i>Garantizar a las mujeres de escasos recursos becas económicas que le garanticen una nutrición adecuada durante el embarazo y lactancia</i>, pero no se presentaron avances durante este periodo aunque se programaron metas físicas. Esta acción reporta un monto ejercido de 8,660 . sin embargo en la descripción de las acciones realizadas al periodo, presenta una nota aclaratoria en la cual se asegura que esta actividad ya no se programara en la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Si no que las realizan los servicios de salud pública.</p> <p>3.-Se otorgaron atención médica y psicológica a víctimas de violencia mediante sesiones individuales y grupales, se trabajo sobre la línea de 2.2.17. <i>Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual</i>. Se realizaron en total 33,049 acciones, logrando así el 129% de cumplimiento en la meta física. Ejerciendo el 97.6 de lo programado al periodo.</p> <p>4.-El programa de prevención de la violencia de género se enlazó con la línea de acción 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF</i>, avanzó en su meta física con 779,964 acciones del 1'500,000 que se tenían programadas para el periodo. Alcanzando así el 52% de su meta física. Su meta presupuestal, únicamente alcanzó el 20,98% de lo programado.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EJERCER EL 100 DEL MONTO PROGRAMADO AL PERIODO.</p> <table border="1" data-bbox="727 1696 1443 1845"> <tr> <td data-bbox="727 1696 1024 1759">Programado al inicio del año</td> <td data-bbox="1024 1696 1443 1759">Modificado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1759 1024 1801"></td> <td data-bbox="1024 1759 1443 1801">27,565,196.46</td> </tr> <tr> <td data-bbox="727 1801 1024 1845"></td> <td data-bbox="1024 1801 1443 1845">22,511,957.66</td> </tr> </table>	Programado al inicio del año	Modificado		27,565,196.46		22,511,957.66
Programado al inicio del año	Modificado								
	27,565,196.46								
	22,511,957.66								

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<table border="1"> <tr> <td>programado al inicio del año 2011</td> <td>8,660</td> <td>8,660</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6,573,323.25</td> <td>6,416,152.27</td> </tr> <tr> <td></td> <td>4,503,883.13</td> <td>944,800.07</td> </tr> <tr> <td>52,756,027</td> <td>61,163,020.34</td> <td>34,947,925.58</td> </tr> </table>	programado al inicio del año 2011	8,660	8,660		6,573,323.25	6,416,152.27		4,503,883.13	944,800.07	52,756,027	61,163,020.34	34,947,925.58
programado al inicio del año 2011	8,660	8,660													
	6,573,323.25	6,416,152.27													
	4,503,883.13	944,800.07													
52,756,027	61,163,020.34	34,947,925.58													
			<p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Salud para este 2011 presupuestó 4 acciones, proyectos o programas, uno menos que el año anterior, en todos los casos se utilizan las mismas líneas de acción, estas son la 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF.</i> 2.2.17. <i>Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual.</i> 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> 4.3.25. <i>Garantizar a las mujeres de escasos recursos becas económicas que le garanticen una nutrición adecuada durante el embarazo y lactancia,</i> la diferencia con el año anterior es que para este periodo se elimina un proyecto o programa.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 52,756,027 pesos, 9,397,070 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 15.1%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.97% de su presupuesto total, por tal motivo se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>												

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
69	Secretaría de Seguridad Pública	216.78%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública presentó un avance porcentual del 216 % debido a que las dos acciones reportadas presentan avances físicos y una avances presupuestales.</p> <p>La acción proyecto o programa denominado Promoción de Igualdad de Género.se vinculo con las líneas de acción del programa 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres. Y 2.1.4. Difundir y propiciar la aplicación de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, cumplió su meta física al realizar sus 20 acciones programadas, para ello se han impartido cursos en materia de igualdad de género, con el personal de la propia Secretaría. Atendiendo a un total de 698 personas, de las cuales el 58% son mujeres. Su meta presupuestal no reporta avances, para esta acción se presupuestaron 791,374 pesos.</i></p> <p>La acción proyecto o programa Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres que tiene como objetivo de género Fomentar la práctica en las mujeres que sufren algún tipo de violencia para que denuncien a su agresor y se logre impartir justicia. Además de brindar apoyo a la víctima para su rehabilitación y de esta manera promover una cultura de denuncia de la violencia familiar. Se vinculó con la línea de acción del programa 2.1.7. Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia. Presentó avance en su meta física del 216% ya que realizo 6,059 acciones de las 2,795 programadas. Su meta presupuestal la cubrió al 96.8%. Las principales acciones realizadas en el semestre reportado son: 1) Se brinda asesoría jurídica con el fin de que la persona conozca sus derechos en materia de una vida libre de violencia. 2) apoyo psicológico con el fin de contener el estado de crisis de las mujeres, niñas, niños e inclusive hombres víctimas de violencia, así como sensibilización de que la violencia no es un estado normal y deben ser tratados con especialistas. 3) se</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>canaliza a través de trabajo social a mujeres, niñas, niños e inclusive a hombres víctimas de violencia en diferentes ámbitos (familiar, laboral, docente e institucional), a instancias con las que se ha logrado establecer acuerdos y protocolos de atención de manera tal que la atención sea pronta y oportuna; asimismo, se da seguimiento a los casos.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Seguridad Pública para este 2011 presupuestó dos acciones, proyectos o programas, uno de ellos con la misma línea de acción 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, la otra acción cambia su línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación</i> por la 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres</i>, en términos generales, para este periodo la unidad responsable, presupuestó una acción proyecto o programa menos que el año anterior, además de dejar de presupuestar en el eje temático 3.- acceso a la justicia.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 58,565,345 pesos, 46,196,692 más que el año anterior lo que representa un avance del 373.5%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.51% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			mujeres y hombres.
70	Secretaría de Transportes y Vialidad	0	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría de Transportes y Vialidad programó dos actividades, reportó avances es sus metas físicas del 100% para este periodo y tiene cero en el avance porcentual.</p> <p>El proyecto de promoción de equidad de género tiene por objetivo fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos, en específico en el transporte público garantizando la movilidad sustentable en la Ciudad de México, fue vinculado con la línea de acción 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> Presenta la realización de 10 talleres, 10 seminarios, 10 pláticas y preparación de 1,500 trípticos, 7,500 folletos y 7,500 carteles informativos, atendiendo a un total de 3000 persona de las cuales el 33% son mujeres.</p> <p>El proyecto Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la equidad de género vinculado con la línea de acción 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> Realizó un estudio con programa de indicadores para la toma de decisiones del servicio de transporte público concesionado para ello con objeto de establecer propuestas de mejora en el servicio de transporte público de pasajeros, se efectuaron mesas de trabajo con mujeres de diferentes edades y actividades productivas; tales como, amas de casa, estudiantes, mujeres de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, etc., y se efectuaron entrevistas con funcionarios de la secretaría, para establecer mejoras dentro del sistema concesionado de transporte, asimismo, se estableció un programa de indicadores para la toma de decisiones del servicio de transporte público</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>concesionado, que permitirá identificar los aspectos centrales de la aplicación de la normatividad, a efecto de dar respuesta a la problemática planteada</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Sin duda las investigaciones de este tipo son muy importantes porque aporta datos cualitativos y cuantitativos por ello, SE SUGIERE SE ENVÍEN AL INMUJERES DF los resultados de esta investigación así como los indicadores señalados con el fin de realizar el análisis sobre pertinencia de género.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Transportes y Vialidad para este 2011 presupuestó como el año anterior dos acciones, proyectos o programas, uno de ellos con la misma línea de acción, la 2.1.11. <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i> y en el otro caso, se elimina la línea de acción, 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF.</i> PROPUESTA y se utiliza para este proyecto la línea de acción 2.1.11.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,979,072 pesos, 497,072 más que el año anterior lo que representa un avance del 31.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.18% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
71	Secretaría de Turismo	100	<p>1.- COMENTARIOS La Secretaría de Turismo programó para este periodo el apoyo a la feria de empresarias, productoras y artesanas, que tiene como objetivo de género Promocionar y apoyar la feria de mujeres empresarias, productoras y artesanas de la ciudad de México para que puedan ofrecer sus productos dentro de la ciudad de México, con el fin de que sus habitantes, visitantes nacionales y extranjeros conozcan y consuman los productos y servicios que ofrecen. Esta acción se vinculó con la línea de acción 7.2.3. <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres.</i> El avance sobre la meta física de esta acción es del 100% al realizar una acción programada, que fue la feria de mujeres artesanas y productoras de la Ciudad de México que se llevó a cabo los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2011 en la explanada del monumento a la madre, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Secretaría de Turismo para este 2011 presupuestó una acción, proyecto o programa, repitiendo la misma línea de acción 7.2.3. <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres,</i> la diferencia con el año anterior es que para el 2010 se presupuestó además una acción proyecto o programa con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general,</i> en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF. Así para este año no se contempló la atención al eje temático 2.- acceso a una vida libre de violencia.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 247,424 pesos, 181,445 más que el año anterior lo que representa un avance del 275%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.3% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
72	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	98.62%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo informó sobre quince programas y proyectos ocho vinculados con el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y 7 con el resultado 35</p> <p>El proyecto de realizar Seguimiento a casos de discriminación, hostigamiento sexual y violación a los derechos laborales de las mujeres fue enlazado con la línea de acción 2.2.1 Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención, atendió a 3,022 personas, de ellas el 75% son mujeres</p> <p>El programa de atención a mujeres en materia laboral tiene como objetivo defender los derechos de las trabajadoras y darles a conocer sus derechos mediante asesorías, conciliación y representación, se relacionó con la línea de acción 7.1.16 <i>Elaborar y divulgar entre las y los trabajadores, materiales de prevención de la violencia contra las mujeres</i>, atendió a 12,686 mujeres, lo que representó un avance del 96.5% de su meta física.</p> <p>Seis programas fueron vinculados con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>del Distrito Federal</i>, a continuación se describen y se informa sobre sus avances</p> <p>1.-Las Campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo trata de personas y explotación sexual comercial, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF. que tienen por objetivo orientar a las mujeres que sufrieron violencia laboral, tuvo un avance del 80.9% en su meta física al realizar 38 de las 47 acciones programadas.</p> <p>2.- <i>La sistematización y estudio de las condiciones laborales y discriminación ejercida a las mujeres trabajadoras, considerando a las trabajadoras del hogar, generando registros y datos estadísticos por sexo, y actualización de la información.</i> Que tienen por objetivo contar con estadísticas que permitan implementar acciones para las mujeres trabajadoras, presentó un avance del 100 ya que elaboró los 52 documentos estadísticos programados.</p> <p>3.-Las reuniones de colaboración con diversas instancias, sindicatos, y organizaciones no gubernamentales para intercambiar experiencias e implementar acciones en favor de las mujeres trabajadoras, superó su meta física con un 113% al realizar 82 de las 72 documentos programados al periodo</p> <p>4.-El proyecto de orientación y canalización para la promoción de la denuncia de mujeres que sufrieron violencia, tuvo un avance de 2,883 asesorías de las 2,910 que se tenían programadas cumpliendo así el 99.1% de su meta física</p> <p>5.- El programa de Sensibilizar y capacitar a las trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas y privadas, así como a la población abierta, a través de talleres, respecto a los derechos humanos laborales, incluyendo los derechos de las mujeres y el enfoque de género, difundiendo la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el D.F.; así como el fortalecimiento de capacidades para ejercer y exigir sus derechos e impulsar la creación de mecanismos y estrategias de prevención, protección y erradicación de la</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. En el cual se dieron 101 acciones de capacitación atendiendo a 1,155 de las cuales el 98.35% son mujeres.</p> <p>6.- El proyecto, dar a conocer ampliamente y discutir multisectorialmente en los eventos del día Internacional de las Mujeres y el Foro de Mujeres Trabajadoras los derechos humanos laborales, vinculado a la línea de acción 2.1.3. Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal. A fin de hacer una reflexión de las luchas y logros de las mujeres, con el afán de visibilizar el papel de la mujer trabajadora en la Ciudad de México, así como tener un momento de esparcimiento y acercamiento con la cultura para las y los asistentes al evento, mediante actividades culturales llevadas a cabo, consistentes en la presentación de una semblanza y una reseña histórica sobre el día internacional de la Mujeres.</p> <p>Como presupuesto transversal se encontraron siete programas, tres corresponden al tema 2 de Acceso a una Vida Libre de Violencia y cuatro al 7 Acceso a los Beneficios del desarrollo económico y social.</p> <p>2.- RECOMENDACIÓN</p> <p>Se recomienda enviar el o los documentos resultantes de la acción proyecto o programa "Sistematización y estudio de condiciones laborales y discriminación ejercida a las mujeres trabajadoras, considerando a las trabajadoras del hogar, generando registros y datos estadísticos por sexo, y actualización de la información". Para hacer el análisis sobre pertinencia de género en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La unidad responsable Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para este 2011 presupuestó ocho acciones, proyectos o programas, todos ellos con la misma línea de acción que el año pasado. La diferencia con el 2010 es que el año anterior se presupuestaron 11 proyectos o programas, así para este año se eliminaron tres con las siguientes líneas de acción 2.4.6 Fomentar y elaborar procedimientos de coordinación intra e interinstitucionales para tener una respuesta efectiva frente a las situaciones de violencia contra las mujeres. 2.2.1 Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención. 2.1.16 Capacitar a servidoras y servidores públicos que forman parte del sistema penitenciario en materia de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 10,240,161 pesos, 2,976,350 más que el año anterior lo que representa un avance del 41%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 1.24% de su presupuesto total, manteniendo así un porcentaje aceptable</p>
73	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	97.63%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos trabajó en este periodo anual sobre tres acciones proyectos o programas. Cumplió en dos de sus metas físicas al 100% y sus tres metas presupuestales rebasaron el 90% del monto programado.</p> <p>La acción "implementar señalamientos en las líneas de trolebuses, tiene por objetivo destinar vagones del tren ligero y trolebuses especiales para mujeres, niñas, niños, madres embarazadas y adultos mayores, que fue vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, reportó un avance del al cien por ciento en su meta física al dosificar de usuarios en la línea del tren ligero, e implementar campañas de prevención de la violencia contra las mujeres en los trolebuses y trenes ligeros., esta acción atendió a 105 millones de personas de las cuales el 36% son mujeres.</p> <p>La segunda acción proyecto o programa se denomina, Promoción de Igualdad de Género en el Transporte Público de pasajeros en los Trolebús y tren Ligero, este tiene por objeto Reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. , divide sus metas físicas y financieras en cursos de capacitación y eventos de promoción, en el primero realizó 14 cursos y atendió a 288,852 personas 37% de ellas mujeres. En el segundo, se realizó un evento de promoción de los 2 que se tenían programados, y se ejerció 1 millón de los 8 millones que se tenían programados.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal presupuestó para este 2011 una acción, proyecto o programa, con la línea de acción 1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el año anterior presupuesto también solo una acción pero vinculada a la línea de acción 1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. PROPUESTA</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 311,767 pesos, 281,767 más que el año anterior lo que representa un avance del 939.2%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.03% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
74	Servicios de Salud Pública del D.F.	101.29%	<p>1.- COMENTARIOS El Servicio de Salud Pública realizó el proyecto denominado prevención y control del cáncer cérvico uterino y de mama, este fue vinculado con la línea 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de Cáncer cérvico-uterino y mamario</i>, en el se realizaron 203,888 estudios a mujeres de 35 a 64 años, cumpliendo al 78% su meta física, su meta presupuestal alcanzó el 83% de su cumplimiento en esta acción se atendió a 1'573,247 personas. La meta presupuestal se cumplió al 83% al ejercer 6'850,522.83.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES. De acuerdo a lo reportado por la secretaria de Salud del distrito federal sería necesario reportar las canastas básicas nutricionales para mujeres.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Servicios de Salud Pública del D.F. para este 2011 presupuestó como el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mujeres y hombres la cantidad de 7,221,660 pesos, 3,353,143 más que el año anterior lo que representa un avance del 86.7%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.23% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
75	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	22.64%	<p>1.- COMENTARIOS Servicios Metropolitanos reportó la acción proyecto o programa Capacitar al personal con herramientas que fortalezcan esta actividad, que tiene como objetivo de género Capacitar al personal de la entidad en materia de equidad de género, fue vinculado con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, este proyecto avanzó en su meta física en un 17% al realizar 12 acciones de las 70 que tenía programadas. Su meta presupuestal se cumplió en un 13.5 % al ejercer 27,000 pesos de los 200,000 que se tenían programados. .</p> <p>2.- RECOMENDACIONES Se recomienda realizar las acciones necesarias para capacitar al 100% de su personal en materia de equidad de género como se tenía programado al periodo ya que solo se capacitó a 12 personas en todo el año, de las 70 que se tenían programadas. Ejerciendo únicamente el 13.5% de lo programado. Se recomienda realizar las acciones necesarias para ejercer el 100% de los recursos programados.</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>para este 2011 presupuestó como el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción 1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 200,000 pesos, 150,000 más que el año anterior lo que representa un avance del 300%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.09% de su presupuesto total, por tal motivo se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
76	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	59.35%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, reportó dos proyectos de capacitación, ambos fueron relacionados con el Programa General de Igualdad en la línea 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo</i>, en la primera acción se avanzó en su meta física en un 25% al realizar 21 documentos de los 84 que se tenían programados. En este se ejercieron 261,439.06 es decir el 42% de lo programado.</p> <p>El segundo proyecto reporta 16 acciones realizadas en ambos proyectos se reportan las siguientes acciones realizadas: se efectuaron cursos de capacitación para el personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), para elevar la eficiencia y productividad en el ámbito constructivo, técnico operativo y administrativo, en las actividades que desarrolla el personal de las diferentes</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>áreas que conforman este órgano desconcentrado estas acciones el numero de personas tendidas.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere incorporar mayor información al respecto de las acciones que se pretenden realizar en cada uno de los proyectos. • Se reporta la misma acción proyecto o programa, el mismo objetivo de género, la misma línea de acción y diferente objetivo general, se sugiere revisar y adecuar la información que se presenta en sus MAPPEG. • Se sugiere modificar el producto o servicio entregado ya que en lugar de realizar una descripción presenta un número. • No se describe la población atendida. <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Sistema de Aguas de la Ciudad de México para este 2011 presupuestó como el año anterior dos acciones, proyectos o programas, cambiando en ambas las líneas de acción por la 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo, a diferencia del año anterior, para este año no se contempla la atención del eje temático 1 política pública y fortalecimiento institucional.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 1,264,808 pesos, 24,105 más que el año anterior lo que representa un avance del 1.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.01% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
77	Sistema de Radio y Televisión Digital.	100	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Sistema de Radio y Televisión Digital presupuesto lo mismo que el año pasado en esta ocasión lo vinculó con la línea de acción 6.3.7 <i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación.</i></p> <p>El programa tiene como objetivo de género contribuir a la producción y transmisión de programas enfocados a la equidad de género a través de programas, documentales, programas especiales, entrevistas, mesas de discusión, foros y transmisiones en vivo, hasta el momento se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>El Sistema llevó a cabo la realización, edición, producción y postproducción de los programas: Mujeres en Movimiento, Noticieros Capital en Movimiento Matutino y Vespertino, Plaza de Armas, Punto de Vista Femenino, Yoga Bienestar, Periodistas y los documentales denominados: Atrévete a Denunciar, Hombres y Mujeres ¿Somos Diferentes?, "Desalcoholízate, Estamos Cerca Nosotros Te Ayudamos", "Jóvenes en Impulso" Creer en Ti es Creer en Nosotros y "Vive tu Ciudad Sin Distinciones, ¡No Te Detengas!"; así mismo se realizaron los programas radiofónicos de servicios a la comunidad, que en ciertos segmentos de los respectivos programas se abordaron temas relacionados con equidad de género como las series: Discriminación Sexual, Bullying, Jóvenes en Situación de Calle, Aborto, Violencia en el Noviazgo y Problemática de los Jóvenes en la Ciudad de México, autoestima, importancia de la mastografía, derechos laborales, mujeres revolucionarias, la mujer en la ciencia, miscelánea, derechos humanos, mujeres, violencia contra las mujeres, transporte para las mujeres, empoderamiento económico de las mujeres y sexismo en los medios y capsulas con temas de: Prevención y Erradicación del Cáncer de Mama, Seguridad en el Transporte Público para la Mujer, Ciudad Segura para la Mujer, Feria del Instituto de la Mujeres, Acciones de INMUJERES para Proteger a la Mujer,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Introducción al Instituto de INMUJERES, Ejes fundamentales de INMUJERES, Prevención de Violencia, Derechos de las Mujeres, Entrevista con la Directora de INMUJERES, Recomendaciones de la Titular del Instituto y orientación para cualquier tipo de violencia; así como una capsula UNAM "Parejas".</p> <p>Presenta un avance del 100% en sus metas físicas y de 96.3 presupuestales además de atender a 79,190 personas de las cuales 55% son mujeres.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Sistema de Radio y Televisión Digital para este 2011 presupuestó como el año anterior una acción, proyecto o programa, la diferencia con el año anterior es únicamente el cambio de la línea de acción 6.3.5 Promover la proyección de imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de mujeres, por la 6.3.7 Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 11,303,401 pesos, 8,503,039 más que el año anterior lo que representa un avance del 303.6%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 15.72% de su presupuesto total, manteniendo así un nivel satisfactorio.</p>
78	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100	<p>1.- COMENTARIOS El Sistema de Transporte Colectivo, presupuestó la misma actividad del año pasado denominada igualdad de género,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>esta consiste en la atención a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) pero en esta ocasión fue enlazada con la línea de acción 5.3.4 <i>Capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente</i>, la meta física fue alcanzada al 100% al atender a 400 personas. De estas 42% son mujeres, la meta presupuestal reporta un avance del 91% al ejercer 21.7 mdp.</p> <p>2.- RECOMENDACIONES <i>Es sabida la participación que el ente público realiza en el marco del programa viajemos seguras. Sin embargo estas actividades no se ven reflejadas en sus informes trimestrales. Se recuerda al metro, que aparte de los CENDIS todas las demás acciones, proyectos o programas que tienen perspectiva de género y tienden a eliminar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres pueden ser reportadas en este informe trimestral aunque correspondan a otros resultados que no sea el trece se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</i></p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Sistema de Transporte Colectivo (Metro) para este 2011 presupuestó como el año anterior una acción, proyecto o programa, para este año únicamente se cambia la línea de acción 5.3.4 <i>Capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente</i>, por la 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad. Centrando así sus esfuerzos en el cumplimiento del eje temático 1.- política pública y fortalecimiento institucional.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 21,996,344 pesos, 6,172,202 menos que el año anterior lo que representa una pérdida del 21.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			0.21% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
79	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	88.23%	<p>1.- COMENTARIOS</p> <p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal informó sobre tres programas en el presente semestre, su avance porcentual fue de 88.23% ya que avanzó en sus metas físicas y presupuestales.</p> <p>El proyecto de promoción de la igualdad de género, pretende coadyuvar a erradicar la violencia se enlazó con la línea 2.1.15 <i>Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de las personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.</i>, se impartieron pláticas, talleres, conferencias, visitas domiciliarias, cine-debate y entrevistas, se realizaron 11,996 acciones rebasando su meta en el 14%.</p> <p>El proyecto de becas para escolares a menores vulnerables, enlazado con la línea 5.4.1 <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o cuidado de alguno de sus integrantes</i>, proporcionó apoyo económico mensual de 787 pesos a 24,120 personas de las cuales la mitad son hombres y la mitad mujeres, lo que significa un avance del 86% en su meta. esta actividad reporta un avance presupuestal del 98% por ello el IAPUR para este periodo es del 88.23%</p> <p>El programa de detección de cáncer de mama, que está vinculado con la línea 4.2.2 <i>Desarrollar campañas orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren sus distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, entre otras), con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de autocuidado</i>, no presentó avances físicos, reporta el presupuesto ejercido, 7'126,796</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO-DICIEMBRE 2011**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La unidad responsable Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal presupuestó al igual que el año anterior tres acciones, proyectos o programas, concentra todos sus esfuerzos en el cumplimiento del los eje temáticos 2 acceso a una vida libre de violencia, 4 acceso a servicios integrales de salud y 5 acceso a procesos educativos integrales repitiendo las tres líneas de acción del año anterior.</p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 279,740,840 pesos, 19,627,829 más que el año anterior lo que representa un avance del 7.5%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa el 10.19% de su presupuesto total obtenido así un nivel satisfactorio de asignación de recursos en favor de la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres</p>

ANEXO 6. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
JEFE DE DEPARTAMENTO 28AAN	7	19	26
JEFE DE DEPARTAMENTO 28BBN	6	11	17
JEFE DE DEPARTAMENTO 28CCN	18	34	54
SUBDIRECTOR DE AREA 31AAN	3	4	7
SUBDIRECTOR DE AREA 31BBN	2	2	4
SUBDIRECTOR DE AREA 31CCN	20	56	76
DIRECTOR DE AREA 30AAN	2	3	5
DIRECTOR DE AREA 30BBN	3	3	6
DIRECTOR DE AREA 30CCN	6	18	24
JEFE DE UNIDAD 32AAN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32BBN	0	2	2
JEFE DE UNIDAD 32CCN	2	2	4
DIRECTOR GENERAL 33AAN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL 33BBN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL CCN	9	8	17
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36AAN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36BBN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36CCN	0	5	5
	80	167	247



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS TECNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA			
AUXILIAR "A"	0	2	2
AUXILIAR "B"	0	0	0
AUXILIAR "C"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "A"	0	0	0
TECNICO "A"	0	0	0
TECNICO "B"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "B"	5	85	90
TECNICO "C"	2	0	2
INVESTIGADOR "A"	0	0	0
INVESTIGADOR "B"	0	1	1
INVESTIGADOR "C"	0	1	1
INVESTIGADOR "D"	0	2	2
JEFE DE GRUPO DE RESUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	1	1
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	14	14	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	18	17	35
	39	133	172

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
AUXILIAR DE ADMINISTRACION	12	15	27
SECRETARIA "C"	17	13	30
CHOFER	4	21	25
SECRETARIA "B"	3	11	14
TECNICO ESPECIALIZADO	13	1	14
SECRETARIA "A"	12	10	22
TECNICO SUPERIOR	16	29	45
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	36	21	57
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	16	6	22
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	12	16	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	8	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	7	13
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	10	4	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	8	13	21
	172	174	347





EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
HONORARIOS	434	420	854

854



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DIPUTADOS	18	48	66
DIPUTADOS			

66

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2011

NO APLICA

NOTA:

- ◆ EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- ◆ SI BIEN ESTA CONTADURÍA EN BASE A SU OBJETIVO SUSTANTIVO DE FISCALIZACIÓN, NO OPERA PROGRAMAS QUE BENEFICIEN DE MANERA DICRECTA A LA CIUDADANIA, EN ARAS DE COADYUVAR CON LA "LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL", ESPECÍFICAMENTE CON "GENERAR UN IMPACTO DIFERENCIADO DE GÉNERO", VEINTINUEVE SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A ÉSTA CMH, RECIBIERON SATISFACTORIAMENTE "ASESORÍA TÉCNICA EN MEDIOS DE DEFENSA ANTE LA DELINCUENCIA CONTRA LAS MUJERES"

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

NO APLICA

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PASIVO CIRCULANTE (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		

NO APLICA

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
---	----	----	--------------	---

NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
48.0 Contador Mayor.		1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1		1
45.0 Director General.		8	8
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	4	5
40.0 Director de Área y Asesor.	13	27	40
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	4	4	8
29.0 Subdirector de área	23	41	64
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	29	49	78
PERSONAL OPERATIVO			
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.	1		1
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2		2
22.4 Analista CMH.	2	3	5
22.2 Abogado Especializado.	1		1
22.1.1 Abogado Especializado	3	3	6
22.1 Auditor de Carrera D.	7	9	16
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.1 Auditor de Carrera B.	6	4	10
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	3	4
20.4 Auditor de Carrera.	12	16	28
PERSONAL OPERATIVO			
20.3 Auditor C.			0
20.2 Médico y Auditor C.		1	1
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	10	35	45
20.0 Jefe de Oficina	11	12	23
18.2.2 Abogado Coordinador.	2	1	3
18.1 Auditor B.	6	11	17
18.1.1 Abogado Coordinador	1	3	4
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	9	16	25

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	12	7	19
15.1.1 Abogado.	4	2	6
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	4	8	12
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.	1	4	5
14.0 Sectetaria de Director de Área.	16		16
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	1	1	2
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.	1	3	4
12. Oficial de Servicios Informáticos.			0
11.0 Secretaria de Subdirector.	3		3
10.0 Mensajero.		1	1

PERSONAL HONORARIOS			
ASESOR	4	5	9
ASESOR 1	1	1	2
ASESOR A	1	5	6
ASESOR A1	1	1	2
ASESOR A2		2	2
ASESOR A3		3	3
ASESOR B	1	10	11
ASESOR B1		2	2
ASESOR C	4	13	17
ASESOR D	6	14	20
ASESOR D1	2	2	4
		1	1
ASESOR E	4	3	7
ASESOR F	2	2	4



OFICIALIA MAYOR
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

1055

Of. N.º. OM/0072/2012

LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Presente.

México, D. F., a 16 de enero del 2012

En un espíritu de colaboración institucional y en atención al comunicado No. Oficio No. SFD/SE/4499/2011, suscrito por el Lic. Jesús Ortega Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; se remite en medio impreso y magnético el INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL correspondiente al periodo ENERO-DICIEMBRE del 2011 en materia de EQUIDAD DE GÉNERO.

Sobre el particular, resulta importante reiterar que como es del conocimiento de las instancias de la Secretaría e Finanzas y de esa Dirección General a su cargo, desde la apertura del presupuesto 2011, la Estructura Programática reconocida y registrada por la Secretaría de Finanzas del G.D.F., a través de la Función 02 "Impartición de Justicia", Subfunción 02 "Impartición de Justicia" y Resultado 02 "La impartición de Justicia es eficaz y expedita" para el Tribunal Superior de Justicia del D.F., Órgano Local de Gobierno y, por tanto no sujeta al propósito que caracteriza y persiguen la Subfunción 12 "Género", Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres", así como el (los) Subresultado (s) y la (s) Actividad (es) Institucional (es) que lo integran, así como los Programas Presupuestarios, Proyectos y Acciones de las entidades y dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que en esta materia se integran.

No obstante lo anterior, es importante precisar que dentro del Presupuesto de Egresos 2011, el Tribunal tiene destinado recursos al cumplimiento de diversas acciones del Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género del Distrito Federal, incluido el funcionamiento de las estructuras (ocupacional, salarial y funcional) de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, que no se refleja en los Informes de Avance Trimestral, toda vez que dicho mecanismo no es compatible a los registros de la estructura programática-presupuestal con que opera el Tribunal, conforme a su normatividad aplicable.

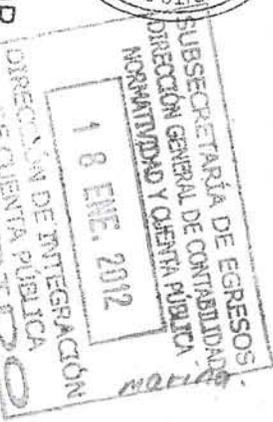
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ



OFICIALIA MAYOR



C.c.p. MAG. JR. EDGAR ELIAS AZAR - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL. PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.c.p. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL. PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.c.p. DR. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS. SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.c.p. LIC. JESUS ORTA MARTINEZ. SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.c.p. MTRO. ALFREDO ALVAREZ CÁRDENAS. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL. PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Of. Núm.: 0M/0074/2012

México, D. F., a 16 de enero de 2012

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Presente.

RECIBIDO
JAN 16 10:27
1027
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA
17 ENE. 2012
RECIBIDO
anexo y ed
Avalos y CD

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y de conformidad a lo autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como en atención a los comunicados Nos. SFDF/SE/4496/2011 Y SFDF/SE/4600/2011 emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; adjunto se servirá encontrar en medio magnético el INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL correspondiente al periodo ENERO-DICIEMBRE del 2011. Al respecto, se precisa que el Informe en comento se encuentra integrado por los siguientes documentos:

1. **ESTADOS FINANCIEROS** al 31 de diciembre del 2011 (Anexo 1), con cifras preliminares y en conciliación.
 - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de diciembre del 2011, con Anexos y Notas
 - ESTADO DE RESULTADOS del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, con Anexos y Notas
2. **INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2011 (Anexo 2)**
En atención a la Guía emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal al 31 de diciembre del 2011

1. ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre del 2011 (Anexo 1)

En los Estados Financieros en comento, se refleja la situación financiera del Consejo de la Judicatura del D.F.; mismos que se acompañan de las Notas a los Estados Financieros con las explicaciones a cada uno de los renglones que lo integran.

2. INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE DEL 2011

El Consejo de la Judicatura del D.F. comunica los tópicos que afectaron la evolución presupuestal al periodo que se informa y al tenor de lo siguiente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Of. Núm.: OM/ /2012

1. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó¹ al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal para su gasto de operación en el ejercicio fiscal 2011 \$166'553,621.00.
2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, registró un presupuesto modificado del Consejo de la Judicatura del D.F. por un total de \$160'099,787.48 destinado a gasto corriente.
3. Se precisa que los \$160'099,787.48 se destinaron a cubrir los requerimientos por concepto de sueldos, prestaciones, impuestos federales y locales y cuotas de seguridad social; fondo revolvente, gastos a comprobar, servicios básicos y demás gasto de operación ineludible.
4. Bajo el mecanismo establecido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se registraron \$6'543,833.52 en el SISTEMA SAP del G.D.F. por concepto de reducción líquida al presupuesto del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; mismos que se transfirieron al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para destinarlos a la adaptación de la infraestructura física para 9 Salas de Audiencia en diversos inmuebles por 3.2 MDP y 3.3 MDP para adquisición de equipo informático.
5. Se reitera que derivado de las gestiones realizadas por esta Oficialía Mayor frente al Servicio de Administración Tributaria del Gobierno Federal sobre la procedencia de efectuar la compensación de los saldos generados por la aplicación de los beneficios fiscales y de conformidad a lo aprobado mediante Acuerdos 53-08/2011 y 32-21/2011 por ese Órgano Colegiado que usted preside, se informa que se procedió a realizar el registro de dichos recursos, con objeto de atender el DÉFICIT en el renglón de SERVICIOS PERSONALES, con base a la proyección de recursos a compensar y la correspondiente a los costos del capítulo 1000 Servicios Personales realizados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos; asimismo, se precisa que si bien la aplicación de las PRERROGATIVAS FISCALES en el presente ejercicio, permitieron al Consejo de la Judicatura del D. F. haga frente al déficit presupuestal, derivado de que no se reconoció en el Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011 el mínimo de operación solicitado por esta institución.
6. Por otra parte, es menester mencionar que de conformidad a lo aprobado mediante Acuerdo 53-08/2011, esta Oficialía Mayor realizó diversas gestiones ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para aplicar los recursos provenientes de prerrogativas fiscales –mecanismo propuesto por la citada Secretaría- para cubrir el financiamiento del déficit registrado por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; al respecto se destaca que a la fecha no se obtuvo comunicado alguno sobre este asunto; más aún, no se concedió la posibilidad de registro de solicitud de ampliación bajo el mecanismo establecido por la multiplicada Secretaría en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales GRP-SAP.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Of. Núm.: OM/ /2012

7. Sobre dicho déficit presupuestal, se coloca al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal en una posición financiera vulnerable para el ejercicio fiscal 2012, ya que la multicitada Secretaría no reconoció el GASTO IRREDUCTIBLE correspondiente al recurso proveniente de las prerrogativas que aplicó este Tribunal en el ejercicio fiscal 2011.

Finalmente y por lo que hace al avance programático-presupuestal en materia de Equidad de Género solicitado mediante su diverso No. SFDF/SE/4600/2011; es oportuno señalar que, como es ya de su conocimiento, desde la apertura del presupuesto 2011, la Estructura Programática reconocida y registrada por la Secretaría de Finanzas del G.D.F., a través de la Función 02 "Impartición de Justicia", Subfunción 02 "Impartición de Justicia" y Resultado 02 "La impartición de Justicia es eficaz y expedita" para el Consejo de la Judicatura del D.F. y, por tanto no sujeta al propósito que caracteriza y persiguen la Subfunción 12 "Género", Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres", así como el (los) Subresultado (s) y la (s) Actividad (es) Institucional (es) que lo integran, así como los Programas Presupuestarios, Proyectos y Acciones de las entidades y dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que en esta materia se integran.

Sin menoscabo de lo anterior y en un espíritu de colaboración institucional, se remiten los formatos diseñados por la Subsecretaría de Egresos para la información sobre Equidad de Género.

Por lo antes expuesto, se remite el INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL correspondiente al periodo **ENERO-DICIEMBRE del 2011**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, a efecto de que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ordene su incorporación en capítulo por separado al INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

LIC. CARLOS VARGAS MARTINEZ



OFICIALIA MAYOR

C.c.p. CC. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.-
PRESENTE.

C.c.p. MIRO. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS.- SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.-
PRESENTE.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO – DICIEMBRE DE 2011

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: A 21 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

NO APLICA

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
NO APLICA												

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PASIVO CIRCULANTE (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000	NO APLICA					
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

PROGRAMADO MODIFICADO

PROGRAMADO MODIFICADO

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMP)
				<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Presidente del Tribunal	0	1	1
Magistrado de Sala Superior	3	1	4
Magistrado de Sala Ordinaria	5	8	13
Coordinador de Asesores	1	0	1
Secretario General de Acuerdos	0	1	1
Secretario General de Compilación y Difusión	0	1	1
Secretario General de Defensoría Jurídica	0	1	1
Director General Administrativo	0	1	1
Secretario Particular de Presidencia	0	0	0
Contador de Normatividad	1	0	1
Coordinador Jurídico	0	3	3
Secretario de Acuerdos	47	32	79
Secretario de Acuerdos 25 A	4	5	9
Subdirector de Area	2	1	3
Defensor	10	5	15
Defensor A	0	1	1
Defensor B	0	1	1
Jefe de Unidad Departamental	5	3	8
Oficial Jurisdiccional	45	24	69
Técnico en Informática	3	1	4
Analista en Servicios Especializados	2	0	2
Enlace Administrativo	3	3	6
Analista Jurídico	1	0	1
Actuario	14	21	35
Profesional de Servicios Especializados "A"	2	1	3
PUESTOS DE ESTRUCTURA	148	115	263
	184	102	286
PUESTOS DE BASE	184	102	286
	0	2	2
PUESTOS DE HONORARIOS	0	2	2

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

***INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO - DICIEMBRE 2011***

ÍNDICE

MAPPEG	Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género	3
IG	Indicadores de Género	4
EPCG	Explicación a la Evolución Presupuestal por Capítulo de Gasto del Resultado 13	5
EVPP-I	Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	6
EVPP-II	Explicación a las Variaciones de la Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	7
EPG	Estructura de Plazas por Género	8

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres							
Hombres							
TOTAL							

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERIODO:

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PASIVO CIRCULANTE (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						
	4000						
	5000						B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
	TOTAL RESULTADO						

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
NO APLICA												

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
				<p>A)</p> <p>NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	2	-	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	9	7	16
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1	-	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	3	2	5
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	-	1	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	3	-	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	3	3	6
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	2	2	4
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	52	30	82
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	51	33	84
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	9	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	2	5	7
ENLACE "A"	6	6	12
TOTAL ESTRUCTURA	143	105	248

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
PERSONAL DE BASE	360	271	631
TOTAL PERSONAL DE BASE	360	271	631
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	19	17	36
TOTAL HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	19	17	36
TOTAL	522	393	915

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

ENTIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Género (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos diarios de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México.	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género (IPEG)
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7) 2. Equidad Línea de Política: (7) Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8) Política Pública y Fortalecimiento Institucional

Línea de Acción: (8): 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución. Se tiene como objetivos específicos concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y dialógicas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos; dotar al personal de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis, diagnóstico, planeación y evaluación desde una perspectiva de género; definir lineamientos para que el presupuesto de la CDHDF garantice la asignación de recursos a las políticas de género incorporadas en la institución; crear un instrumento de seguimiento y evaluación, para la recolección y sistematización del proceso de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Problemática: (10) La CDHDF inició el trabajo de transversalidad de la perspectiva de género desde el 2004, sin embargo, este proceso de institucionalización esta aún en proceso, es necesario transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento)

Causas: (11) La Transversalidad es un proceso lento que implica una tarea constante y acciones diversas para su seguimiento, evaluación e implementación. Se continúa con el proceso

Efectos: (12) No existe una estrategia de transversalidad, y esta en proceso de implementar una evaluación (indicadores), ya que existen acciones aisladas de implementación de la perspectiva de género, pero aún se esta trabajando en la implementación de una política interna que institucionalice la perspectiva de género.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

Objetivo de Género: (13)

Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en los programas de conducción, promoción, defensa y difusión de los derechos humanos en el trabajo que realiza la CDHDF

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Reuniones con el Comité Proeg	Reuniones	12	12	NO APLICA	NO APLICA	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de las áreas de la Comisión, se reúnen bimensualmente para darle seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal. (24 enero, 18 febrero, 15 y 29 de abril, 17 de junio, 26 de agosto, 12 de septiembre, 14 de octubre, 11 de noviembre, 9 de diciembre)
Conferencia magistral sobre Hostigamiento Sexual y Laboral para el personal de la CDHDF	Conferencia	1	1		6,000.00	Conferencia impartida por la Dra. Marta Torres Falcón para el personal de la CDHDF con el objetivo de sensibilizar al personal en el tema, para la próxima implementación de una política interna de atención, prevención y sanción del hostigamiento/acoso laboral y sexual. (18 de enero)
Ceremonia de entrega Reconocimiento Familia Galindo 2011	Evento	1	1		156,000.00	Reconocimiento que se entrega a la persona y organización de la sociedad civil que se halla destacado en el año por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género (8 de marzo)
Talleres de sensibilización y capacitación para las y los titulares de la CDHDF sobre hostigamiento y acoso sexual y laboral	Talleres	1	1		6,000.00	1) Talleres de sensibilización y capacitación para las y los titulares de la CDHDF sobre prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral. Impartido por la Dra. Marta Torres Falcón. (11 y 18 de mayo)
Elaboración de contenido de tríptico sobre hostigamiento y acoso sexual y laboral	Tríptico	1	1		5,407.92	Impresión de 600 trípticos para el personal de la CDHDF con información relativa al acoso y hostigamiento laboral, sugerencias de actuación ante un caso de acoso, hostigamiento.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL						
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE						
Elaboración de la propuesta de Indicadores de Género para la CDHDF	Documento	1	1	NO APLICA	NO APLICA	Elaboración del proyecto de indicadores de género para la CDHDF con el objeto de evaluar el proceso de transversalización de la perspectiva de igualdad de género.
Capacitación y Sensibilización en materia de género para el personal de la CDHDF	Talleres	1	1		10,000.00	Realización del Taller Vivencial sobre Conocimiento y Sensibilización para prevenir el Hostigamiento/Acoso Laboral para el personal de la CDHDF. Miércoles 28 de Septiembre del 2011, por Carlos Rodríguez, Presidente de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Mobbing.
Propuesta de Política Integral para la Prevención, Atención y Sanción en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en la CDHDF.	Documento	1	1	NO APLICA	NO APLICA	Envío a titulares del borrador con la propuesta de Política Integral para la Prevención, Atención y Sanción en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en la CDHDF para observaciones y comentarios. (29/08/2011).
Creación de Micrositio: Banco de Buenas Prácticas vs. Violencia hacia las mujeres "Hermanas Mirabal 2011"	Evento	1		NO APLICA	NO APLICA	Elaboración de contenidos para la programación del micrositio "Banco de Buenas Prácticas Hermanas Mirabal 2011" con la Coordinación de Tecnologías de la Información. Jueves 1ro de Septiembre
Realización de video	Video	1	1		5,800.00	Realización de video entrevistas a integrantes de la Comisión sobre el tema: violencia
Preparativos logístico	Evento	1	1		36,901.00	Organización previa de materiales (grafica, video e instalación) para la exposición que
Capacitación y Sensibilización en materia de género	Talleres	1	1	NO APLICA	NO APLICA	Conversatorio sobre "Violencia Domestica y Asistencia a Víctimas" por el Tte. Howard Black Depto de Policia de Colorado Springs y la Mtra. Janet Paulsen Kerr Consultora en Violencia de Genero. El 15 de Noviembre. Auspiciado por la Embajada de los Estados
Ceremonia de Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas	Evento	1	1		61,300.00	Realización de la Ceremonia de Entrega del Reconocimiento del Banco de Buenas Prácticas Hermanas Mirabal el 25 de Noviembre en las instalaciones de la Comisión con la presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Co-convocantes
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4) NO APLICA

Objetivo de Género: (5) NO APLICA

Método de Cálculo: (6) NO APLICA

Valor del Indicador: (7) NO APLICA

Frecuencia: (8) NO APLICA

Línea Base: (9) NO APLICA

Meta: (10) NO APLICA

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11) NO APLICA

Valor al concluir el período de estudio : (12) NO APLICA

Interpretación al cambio de valores: (13) NO APLICA

Medios de Verificación: (14) NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
	1000	1,017,000.00	1,017,000.00	0.00	1,017,000.00	0.00	A) Se reporta el monto programado del personal de esta Comisión que realiza las actividades en materia de equidad de género. B) El concepto de gasto pendiente de pago corresponde a Prima de vacaciones y a la Gratificación de fin de año.
	2000						A) B)
	3000	287,408.92	287,408.92	0.00	287,408.92	0.00	A) Se llevaron a cabo diversos eventos entre los que destacan : Conferencia magistral sobre Hostigamiento Sexual y Laboral para el personal de la CDHDF , Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermita Galindo 2011, Talleres de sensibilización y capacitación para las y los titulares de la CDHDF sobre hostigamiento y acoso sexual y laboral , Capacitación y Sensibilización en materia de género para el personal de la CDHDF entre otras que no representaron gasto para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal B) No aplica
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO		1,304,408.92	1,304,408.92	0.00	1,304,408.92	0.00	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)					
16	01	00	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(3)			1,304,408.92	1,304,408.92	-	1,304,408.92	0.00	
			Celebrar reuniones del Comité de Apoyo al PROEG (Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos)	Reunión	12	12	100%	1,017,000.00	1,017,000.00	-	1,017,000.00	0.00%
			Campaña permanente de sensibilización sobre la equidad de género en derechos humanos	Informe	1	1	100%	287,408.92	287,408.92	-	287,408.92	0.00%

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
16	01	00	<p>LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN</p> <p>TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS</p> <p>Celebrar reuniones del Comité de Apoyo al PROEG (Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos)</p> <p>Campaña permanente de sensibilización sobre la equidad de género en derechos humanos.</p>	<p>A) Se celebraron 12 reuniones del comité de apoyo al PROEG (Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos), cumpliéndose de acuerdo a lo programado.</p> <p>A) Se cumplió de acuerdo a lo programado, con la Campaña Permanente de sensibilización sobre la equidad de género en derechos humanos.</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA	240	235	475
PUESTOS DE BASE	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	64	53	117
	304	288	592

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia.	08-10-02	Generar aportes para la orientación y desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia de los ciudadanos; para la educación no formal para la construcción de ciudadanía con menores de edad; y para la colaboración Interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en principios y valores que dan sustento al régimen democrático; a través de la implementación de talleres, presentaciones educativas y el establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración institucional.	Diseño e implementación de acciones educativas, con perspectiva de género, que promuevan la formación ciudadana entre mujeres de diversas edades.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

Causas: Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

Efectos: Perdura la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		*PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
Intervención educativa	Intervención educativa	1360	2026	\$4,789,643.00	\$4,789,643.00	Realización de talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	3,950,028**	2,183	1,175	750	155		4,263
Hombres	0	0	0	0	0		0
TOTAL	3,950,028	2,183	1,175	750	155	4,263	

* Cabe hacer mención que el dato reportado es un estimado ya que la meta aprobada para esta actividad institucional es anual.

** Población de mujeres en el Distrito Federal con 5 años o más. Dato del Censo de Población y Vivienda 2005.

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos	08-10-01	Promover la discusión y conocimiento de la problemática que rodea el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Se organizó un seminario-taller a fin de generar un espacio de reflexión compartida, de análisis y conocimiento respecto de los derechos político-electorales de las mujeres y la problemática que rodea su ejercicio, dirigido a mujeres integrantes de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres. Línea de Acción: 8.4.1. Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres requieren adquirir y potenciar sus capacidades, habilidades y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida con igualdad de oportunidades, libre de violencia y efectiva en el cumplimiento de sus derechos políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a puestos de poder; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de equidad, legalidad, tolerancia y respeto.

Causas: 1) Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres. 2) Existe una cultura de corte patriarcal que invisibiliza a las mujeres. 3) Existen pocos espacios de poder que a las mujeres se les permita acceder.

Efectos: Perdura la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

Objetivo de Género: Promover la discusión y conocimiento de la problemática que rodea el ejercicio los derechos político-electorales de las mujeres.

Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Base con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

Seminario Taller derechos políticos-electorales de las mujeres	1	1	\$3,244,107.00	\$3,244,107.00	<p>La realización de este seminario-taller tuvo como objetivo aportar un espacio de reflexión compartida, de análisis y conocimiento respecto de los derechos político-electorales de las mujeres y la problemática que rodea su ejercicio. El público al cual se dirigiría el seminario-taller serían las mujeres integrantes de partidos políticos con representación en el Distrito Federal y de agrupaciones políticas locales; académicas e investigadoras en materia político-electoral, con cargos directivos en la administración pública y profesionales de la comunicación. Empero, en aras de salvaguardar los principios rigen la actuación del Instituto Electoral del Distrito Federal, tales como la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal, se consideró pertinente incluir la participación de los hombres en el seminario. Adicionalmente se llevó a cabo la impresión de 10,000 ejemplares del Volúmen I de la colección Equidad de Género y Democracia denominado: Sexo, Género y Feminismo de las autoras Estela Serret y Jessica Méndez Mercado.</p>	
GRUPOS DE ATENCIÓN						
Población Objetivo	Población Beneficiada					
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
82	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible		82
18	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	18	
100	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	100	

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Registrar a los partidos políticos locales.	10-14-03	Registrar como partido político local a las agrupaciones políticas locales mediante la verificación de sus actos previos tendientes a demostrar que se cumplan con los requisitos de la normatividad electoral para favorecer la inclusión de nuevas opciones políticas.	Con esta actividad se pretende atender la normativa prevista por las leyes en materia electoral, para tramitar las solicitudes de registro que formulen las agrupaciones políticas locales que como facultad exclusiva, pretendan constituirse como partido político local, de acuerdo con los requisitos y procedimientos que se señalen, y de esta manera contribuir a la democracia electoral.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.
Línea de Política: 6.1.5. Se promoverá que en la Constitución Local se establezca un Distrito Federal democrático, representativo y participativo, pluriétnico, multilingüe y pluricultural.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.
Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La declaración de principios deberá contener, la obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de las agrupaciones políticas locales que aspiren a constituirse en partido político local.

Situación actual de las mujeres: Participación política en la agrupación política local que pretende constituirse como partido político local.

Situación actual de los hombres: Participación política en la agrupación política local que pretende constituirse como partido político local.

Problemática: Propensión a la participación política mayoritaria de un mismo género en la agrupación política local aspirante a constituirse en partido político local.

Causas: Inequidad de género en la toma de decisiones.

Efectos: Fomentar la participación igualitaria de los miembros que integran los órganos directivos de los partidos políticos locales.

Objetivo de Género: Revisar que los partidos políticos locales en su Declaración de Principios establezcan la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Registro	Documento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción de la imagen institucional	04-02-03	Incrementar el grado de conocimiento y recordación de la ciudadanía respecto al quehacer institucional del IEDF, así como inculcar el concepto de cultura democrática como modo de vida entre los habitantes de la Ciudad de México, a través de la producción de materiales gráficos y audiovisuales.	Esta actividad institucional busca generar documentos gráficos, audiovisuales y de internet que contribuyan a fortalecer la imagen institucional, a través del posicionamiento, reconocimiento y grado de recordación entre los habitantes del Distrito Federal.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.17. Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.	Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	No aplica.
Situación actual de las mujeres:	No aplica.
Situación actual de los hombres:	No aplica.
Problemática:	No aplica.
Causas:	No aplica.
Efectos:	No aplica.
Objetivo de Género:	

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Periódico Mural	Informe	0	5	\$2,633,402.50	\$1,839,441.21	Se realizaron coberturas en video y fotografía de 19 eventos en los cuales abordaron los temas: promoción del voto desde el extranjero; convocar a la ciudadanía a la consulta ciudadana; promover el voto con adifamentos especiales para personas con discapacidad, el inicio del Proceso Electoral Local 2011-2012, promoción de Instrumentos electrónicos que faciliten la recepción y
Memoria Histórica del	Informe	3	5			

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

cómputo del voto; equidad de género y democracia, promoción de la participación de niñas, niños y jóvenes en la democracia. Sólo se programó recurso para el 1er. trimestre y en el segundo se reportaron \$2,552,845.00.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción de la información institucional	06-08-01	Difundir las actividades institucionales a través de la página de internet y circuito cerrado de televisión, con el fin de incrementar el grado de conocimiento del quehacer institucional en la ciudadanía.	Con la ejecución de esta actividad se pone a disposición de la ciudadanía la información que se genera a través del quehacer institucional.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.17. Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.	Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica.
Situación actual de las mujeres: No aplica.
Situación actual de los hombres: No aplica.
Problemática: No aplica.
Causas: No aplica.
Efectos: No aplica.

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Actualización de la	Informe	3	4	\$34,750.00	\$34,750.00	Se publicaron 19 boletines de prensa sobre la perspectiva e importancia de la equidad de género y la profesionalización del liderazgo femenino, en los cuales se abordaron los siguientes temas: promoción de instrumentos electrónicos que faciliten la recepción y cómputo del voto; equidad de género y democracia; ejercicio de los derechos de las mujeres; promoción de la actualización de la credencial para votar con fotografía terminación 03; promoción de la participación de niñas, niños y jóvenes en la democracia; integración de los consejos distritales del IEDF respetando la equidad de género; firma de convenios
Transmisiones por circuito	Informe	3	4			

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Beneficiada

SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

de colaboración con el INAPAM y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF para facilitar el sufragio de este sector de la población y de personas con discapacidad; "Premios por los derechos humanos 2011"; utilización de la mascarilla braille en el proceso electoral 2012 para facilitar el voto a invidentes y débiles visuales, difusión de la realización de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo; difusión del voto de las chilangas y chilangos desde el extranjero; Inicio del Proceso Electoral Local 2011-2012. Como parte de la estrategia de difusión, estos boletines se publicaron en Facebook y se hizo mención de ellos; asimismo, se publicó en Twitter la liga a la página de Internet Institucional donde podían ser consultados. Las redes sociales se han convertido en una herramienta muy importante para difundir el quehacer Institucional relacionado con la equidad de género. Imestre y es anual y en su POA fue considerado para el primer trimestre. promoción de la actualización de la credencial para votar con fotografía terminación 03; promoción de la participación de niñas, niños y jóvenes en la democracia; integración de los consejos distritales del IEDF respetando la equidad de género; firma de convenios de colaboración con el INAPAM y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF para facilitar el sufragio de este sector de la población y a personas que padecen alguna discapacidad; festival de ortometrías "Premios por los derechos humanos 2011", organizado por el IEDF y la CDHDF; utilización de la mascarilla braille en el proceso electoral 2012 para facilitar el voto a invidentes y débiles visuales, difusión de la realización de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo; difusión del voto de las chilangas y chilangos desde el extranjero; Inicio del Proceso Electoral Local 2011-2012. Como parte de la estrategia de difusión, estos boletines se publicaron en Facebook y se hizo mención de ellos; asimismo, se publicó en Twitter la liga a la página de Internet Institucional donde podían ser consultados. Las redes sociales se han convertido en una herramienta muy importante para difundir el quehacer Institucional relacionado con la equidad de género. Ese recurso se reportó en el 2º trimestre y es anual y en su POA fue considerado para el primer trimestre.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencia laborales.	09-13-02	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres seminarios o diplomados que se impartirán durante 2011 y a mediano plazo, para fortalecer las competencias laborales.	La promoción del desarrollo integral que el Instituto debe brindar a los funcionarios, comprende la realización de actividades de formación a través de las cuales se proporcionan los elementos y herramientas para un mejor desempeño del puesto.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Línea de Acción: 8.4.1. Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento
---	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de los objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: No aplica.

Situación actual de los hombres: No aplica.

Problemática: Proporcionar al personal del Instituto capacitación en equidad de género.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia y desarrollo laboral.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Fomentar entre el personal de la rama administrativa del IEDF, valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Propuesta de cursos	Documento	1	1	No aplica	No aplica	En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se llevó a cabo el Taller de Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la Perspectiva de Género (Resolución no violenta de Conflictos), se impartió sin costo a funcionarios de la rama administrativa, de conformidad con la Propuesta de cursos de capacitación y

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Beneficiada

SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

actualización de la rama administrativa 2011, aprobada por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo JA099-11.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	11 - 16 13	Colaborar en el proceso de selección de los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal	Cubrir las vacantes de Consejeros Distritales para la integración de los 40 Consejos Distritales que funcionarán durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2012.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción: 8.4.1 Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Se requiere la debida integración de los 40 Consejos Distritales mediante la ocupación de las vacantes existentes a través de un proceso transparente, legal y equitativo que seleccione a aquellos ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente respetando la equidad de genero en cada uno de ellos. Al mes de noviembre se identificaron 211 vacantes correspondientes a 103 hombres y 108 mujeres.

Situación actual de las mujeres: NO APLICA

Situación actual de los hombres: NO APLICA

Problemática: Integrar los 40 Consejos Distritales que funcionan en procesos electorales cubriendo las vacantes existentes de manera que se mantenga una equidad de genero entre sus integrantes; 3 hombres y 3 mujeres por Consejo Distritales para sumar 120 hombres y 120 mujeres en total.

Causas: En la mayoría de los casos los Consejeros Distritales anteriores concluyeron su periodo de funciones pero tambien existen casos de quienes han renunciado por motivos personales que pueden ser de trabajo, salud o cambio de residencia.

Efectos: Los Consejos Distritales no pueden ser instalados para el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 hasta que no hayan sido designados los nuevos Consejeros Distritales así como la Lista de Reserva respectiva.

Objetivo de Género: Que los 40 Consejos Distritales se integren con 3 hombres y 3 mujeres en cada uno de ellos.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

Operar las etapas de selección de consejeros distritales, con criterios que consideren la equidad de género.	Informe	3	3	No aplica	No aplica	Se coordinó la operación de las etapas que conformaron el proceso de selección de Consejeros Distritales, que son; 1) Evaluación Curricular, 2) Examen de Conocimientos y 3) Entrevista; en base a los resultados se realizó una propuesta de designación de 3 hombres y 3 mujeres en cada uno de los 40 Consejos Distritales.
--	---------	---	---	-----------	-----------	--

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: enero a diciembre de 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Evaluación del Servicio Profesional Electoral	01 - 01 - 68	Se implementa con el fin de dar revisar y adecuar los Instrumentos e Indicadores de la evaluación del rendimiento del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Valorar y calificar el comportamiento laboral y profesional del personal de carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto que desempeña de acuerdo con las especificaciones del cuerpo y rango al que pertenece

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

Línea de Política: 6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.

Línea de Acción: 8.4.1 Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existen ideas preconcebidas acerca de los procesos de evaluación, es necesaria la aplicación de criterios objetivos que ayuden a concebir la evaluación como un proceso de retroalimentación en la gestión pública.

Situación actual de las mujeres: No aplica

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Actualizar el mecanismo de evaluación del rendimiento del personal del Servicio Profesional Electoral.

Causas: Los instrumentos de evaluación requieren ser actualizados a partir de la valoración de su aplicación.

Efectos: Actividades del personal que requieren una valoración más precisa.

Objetivo de Género: Aplicar instrumentos de evaluación objetivos para todo el personal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

Revisar y adecuar los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento	Documento	0	0	0	0	Revisar y adecuar los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento.
---	-----------	---	---	---	---	--

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Educación para la vida en democracia.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Intervenciones educativas.
Objetivo de Género:	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).
Método de Cálculo:	(Acciones educativas realizadas / Acciones educativas programadas) * 100 [Expresa porcentaje]
Valor del Indicador:	2026/1360*100 = 148.9%
Frecuencia:	Trimestral acumulado al cuarto trimestre
Línea Base:	No aplica
Meta:	1360 Trimestral acumulado al cuarto trimestre*
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	-
Medios de Verificación:	Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

* Cabe hacer mención que el dato reportado es un estimado ya que la meta aprobada para esta actividad.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Capacitación sobre los derechos político- electorales de los ciudadanos.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Seminario Taller

Objetivo de Género: Fomentar la participación de las mujeres en temas respecto a la democracia e inclusión de sus derechos políticos-electorales, con un enfoque de equidad de género, a través de la implementación de talleres o foros educativos.

Método de Cálculo: $(\text{Seminario-taller realizado} / \text{Seminario-taller programado}) * 100$ [Expresa porcentaje]

Valor del Indicador: $1/1 * 100 = 100\%$

Frecuencia: Anual

Línea Base: No Aplica

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año Anterior: No Aplica

Valor al concluir el período de estudio: 100%

Interpretación al cambio de valores: No Aplica

Medios de Verificación: Informe presentado a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Registrar a los partidos políticos locales.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración del documento de propuesta de dictámen de registro y de anteproyectos de resoluciones.
Objetivo de Género:	Contribuir a la democracia electoral atendiendo la normativa prevista en materia electoral en relación a la tramitación de las solicitudes de registro de agrupaciones políticas locales que pretenden constituirse como partido político local.
Método de Cálculo:	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ <p>Eficacia= 1 documento del proyecto de dictamen y anteproyecto de resoluciones del registro de PPL de agosto-septiembre * 0.16 / 1 documento programado para septiembre de la propuesta del proyecto de dictamen y anteproyecto de resoluciones del registro de PPL * 0.16 (ver nota al pie de la página)</p>
Valor del Indicador:	0.16/1*100
Frecuencia:	Bimestral.
Línea Base:	No aplica.
Meta:	1 Anual.
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica.
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	No aplica.
Medios de Verificación:	Dictámenes y resoluciones del Consejo General del IEDF en relación a las asociaciones políticas locales a las que se les otorgó o negó el registro como partido político local.

Nota: El Consejo General del IEDF en sesión del 28 de septiembre de 2011, como resultado del proceso de registro de Partido Político Locales 2011, resolvió negar el citado registro, mediante resoluciones RS-76-11 a RS-86-11.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Promoción de la imagen institucional.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes acerca de la producción del periódico mural Verbo Elegir. Eficacia en la realización de informes sobre la actualización de la memoria histórica y del periódico mural del Instituto.
Objetivo de Género:	Producir materiales gráficos y audiovisuales con el fin de incrementar la imagen institucional así como inculcar los valores democráticos en la ciudadanía.
Método de Cálculo:	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25
Valor del Indicador:	.25/2*100
Frecuencia:	Trimestral.
Línea Base:	1
Meta:	5 Anual. 5 Anual.
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica.
Valor al concluir el período de estudio :	12 Anual.
Interpretación al cambio de valores:	No aplica.
Medios de Verificación:	Informes acerca de la producción del periódico mural Verbo Elegir. Informes sobre la actualización de la memoria histórica del Instituto.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Promoción de la información institucional.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la integración de los informes sobre la actualización de los contenidos de la página web institucional. Eficacia en la elaboración de los informes sobre las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.
Objetivo de Género:	Incrementar el grado de conocimiento del quehacer institucional a través de la difusión de las actividades institucionales.
Método de Cálculo:	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25
Valor del Indicador:	.25/2*100
Frecuencia:	Trimestral.
Línea Base:	1
Meta:	5 Anual. 5 Anual.
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica.
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	No aplica.
Medios de Verificación:	Informes sobre la actualización de los contenidos de la página web institucional. Informes sobre las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración del documento referente a la articulación de contenidos de los cursos.

Objetivo de Género: Fomentar entre el personal de la rama administrativa del IEDF, valores basados en una perspectiva de género.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Valor del Indicador: 1

Frecuencia: Bimestral

Línea Base: No aplica

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año Anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio: No aplica

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Informe

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Apoyo en la Integración de los Consejos Distritales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de los Informes.

Objetivo de Género: Que los 40 Consejos Distritales se integren con 3 hombres y 3 mujeres en cada uno de ellos.

Método de Cálculo: $Eficacia = \text{Informes elaborados} * 0.25 / 3 \text{ Informes programados para el cuarto trimestre} * 0.25$

Valor del Indicador: 3 Informes

Frecuencia: Frecuencia

Línea Base: No aplica

Meta: No aplica

Valor en el mismo período del Año Anterior : No aplica

Valor al concluir el período de estudio : No aplica

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Informes a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Evaluación del Servicio Profesional Electoral

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración del documento que incluye los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento del SPE.
Objetivo de Género:	Aplicar instrumentos de evaluación objetivos para todo el personal.
Método de Cálculo:	Eficacia= 1 documento elaborado* 0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre * 0.25
Valor del Indicador:	Un documento
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	No aplica
Meta:	No aplica
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	No aplica
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Informes

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
08	1000	\$4,458,809.00	\$4,458,809.00	\$0.00	\$4,458,809.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
08	2000	\$8,524.00	\$8,524.00	\$0.00	\$8,524.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
08	3000	\$322,310.00	\$322,310.00	\$0.00	\$322,310.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
08	4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO		\$4,789,643.00	\$4,789,643.00	\$0.00	\$4,789,643.00	\$0.00	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
08	1000	3,108,387.00	3,108,387.00	0.00	3,108,387.00	0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado. B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado.
08	2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado. B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado.
08	3000	135,720.00	135,720.00	0.00	135,720.00	0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado. B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado.
08	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
08	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
08	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
08	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
08	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO		\$3,244,107.00	\$3,244,107.00	\$0.00	\$3,244,107.00	\$0.00	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
10	1000						A) No aplica. B) No aplica.
10	2000						A) No aplica. B) No aplica.
10	3000						A) No aplica. B) No aplica.
10	4000						A) No aplica. B) No aplica.
10	5000						A) No aplica. B) No aplica.
10	6000						A) No aplica. B) No aplica.
10	7000						A) No aplica. B) No aplica.
10	9000						A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO							

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
04	1000						A) No aplica. B) No aplica.
04	2000						A) No aplica. B) No aplica.
04	3000						A) No aplica. B) No aplica.
04	4000						A) No aplica. B) No aplica.
04	5000						A) No aplica. B) No aplica.
04	6000						A) No aplica. B) No aplica.
04	7000						A) No aplica. B) No aplica.
04	9000						A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO							

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
06	1000						A) No aplica. B) No aplica.
06	2000						A) No aplica. B) No aplica.
06	3000						A) No aplica. B) No aplica.
06	4000						A) No aplica. B) No aplica.
06	5000						A) No aplica. B) No aplica.
06	6000						A) No aplica. B) No aplica.
06	7000						A) No aplica. B) No aplica.
06	9000						A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO							

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
09	1000						A) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	2000						A) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	3000						A) No aplica. El curso se realizó en coordinación con la CDHDF, la cual lo hizo de manera gratuita. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	4000						A) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	5000						A) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	6000						A) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	7000						A) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
09	9000						A) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito. B) No aplica, toda vez que el curso que impartió la CDHDF fue gratuito.
TOTAL RESULTADO							

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
09	1000						A) No aplica, los recursos asignados en el Capítulo 1000 son manejados exclusivamente por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica.
09	2000						A) No aplica. B) No aplica.
09	3000						A) No aplica. B) No aplica.
09	4000						A) No aplica. B) No aplica.
09	5000						A) No aplica. B) No aplica.
09	6000						A) No aplica. B) No aplica.
09	7000						A) No aplica. B) No aplica.
09	9000						A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO							

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
08		10	<p>Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.</p> <p>El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.</p> <p>02 Educación para la vida en democracia.</p>	Intervención educativa	1,360	2,026	48.9.2%	4,458,809.00	4,458,809.00	-	100%	148.9%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
08		10	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.									
		01	El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.									
			Capacitación sobre los derechos político- electorales de los ciudadanos.	Seminario-Taller	1	1	100	\$3,244,107.00	\$3,244,107.00	0	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.									
	02		El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.									
		03	Promoción de la imagen institucional.	Informe	5	5	1	2,633,402.50	1,839,441.21	0	1839441.2	0

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.									
	08		La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.									
		01	Promoción de la información institucional	Informe	5	5	1	34,750.00	34,750.00	-	100.0	0.1

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
09		13	<p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>02 Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales</p> <p>Nota: Esta actividad comprendió la impartición del Taller de Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la Perspectiva de Género (Resolución no violenta de Conflictos) por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p>	Docto.	1	1	1	-	-	-	-	-

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (1)	ALCANZADO AL PERÍODO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (4)	EJERCIDO AL PERÍODO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)	IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
11	16	13	<p>Garantizar la organización de las próximas elecciones</p> <p>Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones</p> <p>Apoyo en la Integración de los Consejos Distritales</p>	Informe	3	3	100	-	-	-	-	-

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (1)	ALCANZADO AL PERÍODO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (4)	EJERCIDO AL PERÍODO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
01	01	68	<p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.</p> <p>Evaluación del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Nota: La actividad consistente en revisar y adecuar los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento, se realizó en el 1er trimestre de 2011; en el periodo que se reporta se llevó a cabo la aplicación de dichos instrumentos.</p>	Documento	0	0	0	-	-	-	-	-

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	
	10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	
		02	Educación para la vida en democracia.	

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	
	10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	
		01	Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos.	No hubo variaciones, todo el presupuesto se ejerció completo.

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
10			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	NO APLICA
	14		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	
		03	Registrar a los partidos político locales.	

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	<h1>NO APLICA</h1>
	02		El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	
		03	Promoción de la imagen institucional.	

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	NO APLICA
	08		La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.	
		01	Promoción de la información institucional.	

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
09			<p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p>	<p>No se puede calcular los índices que marca el formato, en razón que el Taller fue impartido sin costo por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual está incluido en el Programa de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo, de conformidad con la Propuesta de cursos de capacitación y actualización de la rama administrativa 2011, aprobada por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo JA099-11.</p>
	13	02	<p>Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales</p>	

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
11			Garantizar la organización de las próximas elecciones	NO APLICA
	16		Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones	
		13	Apoyo en la integración de los Consejos Distritales	

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Diciembre, 2011.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	NO APLICA
	01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.	
		68	Evaluación del Servicio Profesional Electoral.	

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 54
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo		Director Ejecutivo: (1)	Ocupadas: 51 Vacantes 3
Director de Área	Directora de Área: (1)	Director de Área: (1)	
Subdirector:	Subdirectora: (3)*	Subdirector: (0)	
Coordinador de Gestión		Coordinador de Gestión: (1)	
Coordinador Editorial	Coordinadora Editorial: (1)		
Jefe de Departamento	Jefa de Departamento: (4)	Jefe de Departamento: (6)	
Líder de Proyecto	Líder de Proyecto: (3)	Líder de Proyecto: (3)	
Analista	Analista: (11)**	Analista: (9)**	
Analista corrector de estilo			
Analista diseñador			
Analista educador			Mujeres 26
Secretaría de Unidad	Secretaría de Unidad: (1)		Hombres 25
Asistentes Administrativos	Asistentes Administrativos: (2)		
Chofer "B"		Chofer: (1)	
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios: (3)	
PUESTOS DE BASE			
No aplica.			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica.			

* Una Subdirección se encuentra con permiso temporal de separación del Servicio Profesional Electoral, para ocupar una plaza de la rama administrativa en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

**Cuatro plazas estan ocupadas por personal de honorarios debido a las cargas de trabajo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 54
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo		Director Ejecutivo: (1)	Ocupadas: 51 Vacantes 3
Director de Área	Directora de Área: (1)	Director de Área: (1)	
Subdirector:	Subdirectora: (3)*	Subdirector: (0)	
Coordinador de Gestión		Coordinador de Gestión: (1)	
Coordinador Editorial	Coordinadora Editorial: (1)		
Jefe de Departamento	Jefa de Departamento: (4)	Jefe de Departamento: (6)	
Líder de Proyecto	Líder de Proyecto: (3)	Líder de Proyecto: (3)	
Analista	Analista: (11)**	Analista: (9)**	
Analista corrector de estilo			
Analista diseñador			
Analista educador			Mujeres 26
Secretaria de Unidad	Secretaria de Unidad: (1)		
Asistentes Administrativos	Asistentes Administrativos: (2)		
Chofer "B"		Chofer: (1)	Hombres 25
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios: (3)	
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

* Una Subdirección se encuentra con permiso temporal de separación del Servicio Profesional Electoral, para ocupar una plaza de la rama administrativa en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

**Cuatro plazas estan ocupadas por personal de honorarios debido a las cargas de trabajo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.			Plazas: 28
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo		Director Ejecutivo: (1)	
Coordinador de Gestión	Coordinador de Gestión (1)	Director de área (2)	Ocupadas: 23
Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas		Subdirector (1)	
Director de Quejas		Jefe de Departamento (6)	Vacantes 5
Subdirección de Financiamiento, Registro y Seguimiento			
Subdirección de Sustanciación y Resolución			
Jefe de Departamento de Radiodifusión			
Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas			
Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas			Mujeres: 7
Jefe de Departamento de Financiamiento			
Jefes de Departamento de Sustanciación y Resolución	Jefa de Departamento (1)	Líder de Proyecto (2)	Hombres: 16
Secretaría de Unidad		Análistas (3)	
Líderes de Proyecto	Líder de Proyecto (2)	Chofer B (1)	
Análistas	Análista (1)	Auxiliares de Servicio (2)	
Chofer B			
Auxiliares de Servicios			
Asistentes administrativos	Asistentes Administrativo (2)		
PUESTOS DE BASE			
No aplica.			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica.			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación, personal adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.			Plazas: 30
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad		Titular de Unidad (1)	
Director de Comunicación		Director (1)	
Subdirector de Comunicación Institucional		Subdirector (1)	
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública		Director (1)	Ocupadas: 28
Subdirector Transparencia e Información Pública			Vacantes 4
Jefe de Departamento de Redacción	Subdirectora (1)		
Jefe de Departamento de Información	Jefa de Departamento (1)	Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales			
Analista	Analista (4)		Mujeres 11
Analista Administrativo		Analista Administrativo (1)	(Estructura 9)
Analista Reportero		Analista Reportero (2)	(Honorarios 2)
Analista (Web)		Analista Web (1)	
Analista (Diseño Gráfico)		Analista Diseño Gráfico (1)	
Analista (Fotógrafo)	Analista (Fotógrafo) (1)	Analista (Fotógrafo) (1)	
Analista (Video)		Analista (Video) (2)	
Secretaría de Unidad	Secretaría de Unidad (1)		Hombres 17
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios (2)	
PUESTOS DE BASE			
No aplica.			
PUESTOS DE HONORARIOS			
2			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación, personal adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.			Plazas: 30
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad		Titular de Unidad (1)	
Director de Comunicación		Director (1)	
Subdirector de Comunicación Institucional		Subdirector (1)	
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública		Director (1)	Ocupadas: 28
Subdirector Transparencia e Información Pública	Subdirectora (1)		Vacantes 4
Jefe de Departamento de Redacción	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Información		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales			
Analista	Analista (4)		Mujeres 11
Analista Administrativo		Analista Administrativo (1)	
Analista Reportero		Analista Reportero (2)	
Analista (Web)		Analista Web (1)	
Analista (Diseño Gráfico)		Analista Diseño Gráfico (1)	
Analista (Fotógrafo)	Analista (Fotógrafo) (1)	Analista (Fotógrafo) (1)	
Analista (Video)		Analista (Video) (2)	
Secretaría de Unidad	Secretaría de Unidad (1)		Hombres 17
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios (2)	
PUESTOS DE BASE			
No aplica.			
PUESTOS DE HONORARIOS			
2			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre, 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			PLAZAS: 20
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)		Ocupadas: 16
Analista (5)	Analista (4)	Analista (1)	Vacantes: 4
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Secretaría de Unidad (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (3)	Auxiliar de Servicios (1)	Mujeres: 9
Auxiliar de Servicios		Director (2)	Hombres: 7
Director de Reclutamiento y Selección		Subdirector (2)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normalidad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica.			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica.			

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)

Línea de Política: (7)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8)

Línea de Acción: (8)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: (9)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

NO APLICA

Problemática: (10)

Causas: (11)

Efectos: (12)

Objetivo de Género: (13)

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

NO APLICA

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año
Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (1)	EJERCIDO AL PERÍODO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
NO APLICA												

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
			NO APLICA	A)

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	116	114	230
PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)	116	114	229
Presidente del Tribunal		1	1
Magistrado Electoral	1	3	4
Srío. General "C" / Srío. Admivo. "C" / Contralor Gral. "C"			0
Srío. General "B" / Srío. Admivo. "B" / Contralor Gral. "B"			0
Srío. Gral. "A" / Srío. Admivo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc. "I" / Coord. "E"	1	3	4
Coordinador "D" / Director "H"			0
Coordinador "C" / Director "G"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"		3	3
Srío. Téc. Sría. Gral. "C" / Srío. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "B" / Srío. Técnico "C" / Srío. Est. y Cta. "C" / Director "D"	4	3	7
Srío. Téc. Sría. Gral. "A" / Srío. Técnico "B" / Srío. Est. y Cta. "B" / Director "C"	3	8	11
Srío. Est. y Cta. "A" / Srío. Técnico "A" / Director "B"			0
Director "A"	1	6	7
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	1	6	7
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"			0
Secretario Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"		1	1
Srío. Auxiliar "B" / Srío. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"			0
Srío. Auxiliar "A" / Srío. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	7	8	15
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	4	1	5
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"			2
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	9	8	17
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"			0
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"			0
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	27	21	48
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionalista Técnico "H"	1		1
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionalista Técnico "G"			0
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionalista Técnico "F"		4	4
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Secretaría Ejecutiva "G"	8	5	13
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionalista Técnico "D"			0
Actuario "A" / Secretaría Ejecutiva "F" / Profesionalista Técnico "C"	1		1
Secretaría Ejecutiva "E" / Profesionalista Técnico "B" / Chofer "G"	4	12	16
Secretaría Ejecutiva "D" / Profesionalista Técnico "A" / Chofer "F"	6		6
Secretaría Ejecutiva "C" / Chofer "E"			0
Secretaría Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"			0
Secretaría Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaría "F"	10	3	13
Secretaría "E" / Asistente "B" / Chofer "C"			0
Secretaría "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	2	4	6
Secretaría "C" / Chofer "A"			0
Auxiliar "D" / Secretaría "B"			0
Auxiliar "C" / Secretaría "A"	24	9	33
Auxiliar "B"			0
Auxiliar "A"	2	2	4
PUESTOS DE BASE			
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS	0	1	1
Secretaría Ejecutiva "E" / Profesionalista Técnico "B" / Chofer "G"		1	1

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 32 A0 01 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENE-DIC 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4)	(5)	(6)
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: (7)

Línea de Política: (7)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: (8)

Línea de Acción: (8)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: (9)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (10)

Causas: (11)

Efectos: (12)

Objetivo de Género: (13)

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 32 A0 01 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENE-DIC 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Valor del Indicador: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11)

Valor al concluir el período de estudio : (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 32 AO 01 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: (2) ENE-DIC 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	A) (10) B) (11)
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

NO APLICA

PROGRAMADO MODIFICADO

PROGRAMADO MODIFICADO

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 32 A0 01 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENE-DIC 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7	
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)			
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)									

NO APLICA

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
 DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 32 A0 01 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENE-DIC 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3)	A) (4)

NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 32 A0 01 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENE-DIC 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
COMISIONADO CIUDADANO	1	4	5
SECRETARIO	-	2	2
DIRECTORES DE AREA Y CONTRALOR	4	4	8
COORDINADORES	-	2	2
SUBDIRECTORES	1	9	10
ASESOR "A"	2	3	5
JEFE DE DEPARTAMENTO	10	13	23
ASESOR "B"	3	2	5
PROYECTISTA	6	2	8
INVESTIGADOR	-	2	2
LIDER DE PROYECTO	22	20	42
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	-	1
SECRETARIA "A"	1	-	1
ENLACE DE INFORMACION	3	2	5
ACTUARIO	2	2	4
SECRETARIA "B"	4	-	4
OPERADORA	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	9	12
PUESTOS DE BASE			
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILADOS	20	28	48

29A000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
EQUIDAD Y GENERO
ENERO-DICIEMBRE 2011

Responsable:


LIC. KARINA CHAPARRO ALVÍDREZ
TESORERA

Titular:


DRA. ESTHER OROZCO OROZCO
RECTORA

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF.	21 02 00	Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.

Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos integrales.

Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3 % a un 7.5 %, tendencia que se espera continúe. No obstante a diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de alcanzar la equidad de género.

Situación actual de las mujeres: 6,899 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 6,150 estudiantes hombres inscritos

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además en nuestra sociedad, por cuestiones culturales, se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos, y por lo consiguiente, las mujeres se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.
Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.
Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Inscritos	Estudiante	15,000	13,049	900,021,478.53	827,528,818.41	Todos los procedimientos de ingreso y reincipción, reponden al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	7,500			6,899		6,899
Hombres	7,500			6,150		6,150
TOTAL	15,000			13,049		13,049

MARPEG-MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del GDF.	21 02 00	Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.
Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos integrales.
Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3 % a un 7.5 %, tendencia que se espera continúe. No obstante a diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de alcanzar la equidad de género.

Situación actual de las mujeres: 6,899 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 6,150 estudiantes hombres inscritos

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además en nuestra sociedad, por cuestiones culturales, se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos, y por lo consiguiente, las mujeres se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.

Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.

Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO				
Inscritos	Estudiante	15,000	13,049	900,021,478.53	827,528,818.41		
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiaria				TOTAL	Todos los procedimientos de Ingreso y reincipitación, reponen al principio de Ingreso lrestricto establecido en la Ley de UACM.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	7,500			6,899		6,899	
Hombres	7,500			6,150		6,150	
TOTAL	15,000			13,049		13,049	




IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS

Objetivo de Género: CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Método de Cálculo: MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO

Valor del Indicador: 1.14

Frecuencia: Semestral

Línea Base: 1.2

Meta: 1.0

Valor en el mismo periodo del Año Anterior: 1.19

Valor al concluir el periodo de estudio: 1.14

Interpretación al cambio de valores: La UACM registro un incremento en el ingreso de estudiantes hombres.

Medios de Verificación: Registro Escolar, UACM




EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000	No Aplica					
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
	TOTAL RESULTADO						

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		
			No Aplica									

Jh.

ad

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
			No Aplica	




EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	25	29	54
PUESTOS DE BASE	796	924	1,720
PUESTOS DE HONORARIOS	21	15	36

Jh.

UP